

INFORME FINAL¹
INTERVENCION PÚBLICA EVALUADA: FITEL

MINISTERIO/PLIEGO: MTC

PANELISTAS:
LUIS ALBERTO BONIFAZ (COORDINADOR)
GERARDO JAULER BUSTAMANTE
CARLOS A. HUAMÁN TOMEĆÍCH

MARZO 2011

¹ El Ministerio de Economía y Finanzas contrata las evaluaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, asegurando que el informe final de evaluación aborda todos los temas solicitados en los términos de referencia del estudio. Los juicios contenidos en el informe final son de responsabilidad de los evaluadores independientes y no representan necesariamente la visión del Ministerio de Economía y Finanzas.

ÍNDICE DE LA EDEP

TABLA DE CONTENIDOS

I.	PARTE I: DISEÑO DE LA IPE	6
1.	DESCRIPCIÓN	8
1.1	Justificación de la IPE: Problemas/necesidades que se espera resolver con la intervención (Contenido 01).....	8
1.2	Matriz de Marco Lógico de la IPE: Formulación de objetivos	14
1.2.1	Objetivos de la IPE a nivel de Fin/Propósito (Contenido 02)	17
1.2.2	Descripción de los componentes (bienes y/o servicios) que entrega la IPE (Contenido 03).....	17
1.2.3	Descripción de las actividades para alcanzar los componentes de la IPE (Contenido 04).....	18
1.3	Matriz de Marco Lógico de la IPE: Formulación de los indicadores y sus metas (valores esperados) en el horizonte temporal.....	18
1.3.1	Formulación de los indicadores anuales y sus metas valores esperados para el periodo 2007-2011 de los objetivos (Propósito/Fin) (Contenido 05).....	18
1.3.2	Formulación de los indicadores anuales y sus metas (valores esperados) para el período 2007-2011 de los Componentes (Contenido 06).....	20
1.3.3	Formulación de los indicadores anuales y sus metas (valores esperados) para el período 2007-2011 de las Actividades (Contenido 07)	20
1.4	Relación inter-institucional (Contenido 08)	23
2.	EVALUACIÓN	23
2.1	Diagnóstico de la situación inicial (Contenido 24)	23
2.2	Lógica vertical de la Matriz de marco lógico (Contenidos 25 a 28)	24
2.3	Lógica horizontal de la Matriz de marco lógico (Contenidos 29 a 32)	32
2.4	Coordinación interinstitucional (Contenido 33).....	32
II.	PARTE II: PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA IPE	33
1.	DESCRIPCIÓN	33
1.1.	Estructura organizacional y mecanismos de coordinación (Contenido 09)	33
1.2.	Focalización/priorización y afiliación	35
1.2.1.	Criterios de focalización/priorización (Contenido 10)	35
1.2.2.	Caracterización y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (Contenido 11).....	38
1.2.3.	Proceso de afiliación (Contenido 12)	40
1.3.	Productos provistos a la población.....	40
1.3.1.	Caracterización y cuantificación de los productos provistos a la población (Contenido 13).....	41
1.3.2.	Proceso de producción de los componentes (Contenido 14)	44
1.4.	Funciones y actividades de seguimiento y evaluación	50
1.4.1.	Indicadores de seguimiento y evaluación (Contenido 15)	50
1.4.2.	Disponibilidad y uso de un Sistema de Información (Contenido 16)	50
2.	EVALUACIÓN	51
2.1	Estructura organizacional (Contenido 34)	51

2.2	Focalización/priorización y afiliación	55
2.2.1	Pertinencia de los criterios (Contenidos 35-36)	55
2.2.2	Disponibilidad de información y proceso de afiliación (Contenido 37).....	56
2.2.3	Errores de focalización (Contenido 38)	58
2.3	Productos provistos a la población.....	59
2.3.1	Evaluación del proceso de producción de los componentes (Contenido 39)	59
2.4	Funciones y actividades de seguimiento y evaluación	60
2.4.1	Pertinencia de los indicadores (Contenido 40)	61
2.4.2	Disponibilidad y uso de un Sistema de Información (Contenido 41)	61
III.	PARTE III: PRESUPUESTO Y RESULTADOS	62
1.	DESCRIPCION	62
1.1	Criterios de asignación, transferencia y pago (Contenido 17 a 20).....	62
1.2	Proceso de asignación, transferencia de recursos y modalidades de pago (Contenido 21)	63
1.3	PIA/PIM vs. Presupuesto Ejecutado (Contenido 22)	64
1.4	Costos unitarios de los productos (Contenido 23)	74
2.	EVALUACIÓN.....	81
2.1	Eficacia y Calidad	81
2.1.1	Desempeño en cuanto a actividades (Contenido 42)	81
2.1.2	Desempeño en cuanto a componentes (Contenido 43).....	82
2.1.3	Desempeño en cuanto a propósito (Contenido 44)	84
2.1.4	Desempeño en cuanto a fin (Contenido 45)	86
2.2	Ánálisis presupuestario	87
2.2.1	Ejecución presupuestaria (Contenido 46)	88
2.2.2	Asignación/Distribución de recursos (Contenido 47)	89
2.2.3	Transferencia de recursos (Contenido 50 y 51).....	91
IV.	PARTE IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	96
1.	CONCLUSIONES	96
2.	RECOMENDACIONES.....	98
	Recomendación.....	98
	Anexo N° 1: SUPERVISION DE PROYECTOS	101
	Anexo N° 2: INFORME DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO	103

BIBLIOGRAFIA

RELACIÓN DE CUADROS

Cuadro N° 1: Brecha de servicios de voz por centro poblado a nivel nacional – 2009
Cuadro N° 2: Resumen de propósito y componentes de la MML de FITEL.
Cuadro N° 3: Indicadores anuales y sus metas periodo 2007-2011 a nivel de propósito.
Cuadro N° 4: Indicadores anuales y sus metas periodo 2007-2011 a nivel de componentes.
Cuadro N° 5: Indicadores anuales y sus metas periodo 2007-2011 a nivel de actividades.
Cuadro N° 6: Distribución de Centros Poblados y Población por tamaño de centro poblado – Censo 1993 y Censo 2007.
Cuadro N° 7: Centros Poblados y Población Beneficiada por proyectos de FITEL.
Cuadro N° 8: Proyectos y/o programas adjudicados a partir del año 2007 e instalados.
Cuadro N° 9: Informes de Supervisión de O & M OSIPTEL.
Cuadro N°10: Ejercicio 2007; Instalaciones Proyecto Acceso Internet en Capitales de Distrito.
Cuadro N° 11: Ejercicio 2008; Proyecto BAR y Huallay (Gamacom).
Cuadro N° 12: Ejercicio 2009; Proyecto Internet rural y Huallay (Gamacom).
Cuadro N° 13: Ejercicio 2010; Proyecto banda ancha para localidades aisladas (BAS).
Cuadro N° 14: Distribución Por Tipo de Servicio, Proyecto BAR
Cuadro N° 15: Distribución Porcentual Subsidio, por tipo de servicio, Proyecto BAR
Cuadro N° 16: Distribución Costo Unitario, Por región y por tipo de servicio , Proyecto BAR.
Cuadro N° 17: Distribución Porcentual Subsidio y Costo Unitario por región, Proyecto Internet Rural.
Cuadro N° 18: Costo Unitario por tipo de servicio y región, Proyecto Gamacom.
Cuadro N° 19: Proyecto BAS (FITEL 8) Por Región y tipo de servicio.
Cuadro N° 20: Costo Unitario por Región y Tipo de Servicio, Proyecto BAS (FITEL 8).
Cuadro N° 21: PIA/PIM Año 2007.
Cuadro N° 22: PIA/PIM Año 2008.
Cuadro N° 23: PIA/PIM Año 2009.
Cuadro N° 24: PIA/PIM Año 2010.
Cuadro N° 25: Proyección presupuestal de FITEL.
Cuadro N° 26: Componente 1; Implementación de Servicios de Telecomunicaciones – Cuantificación de actividades.
Cuadro N° 27: Componente 2; Desarrollo de Capacidades – Cuantificación de Actividades.
Cuadro N° 28: N° de TUPS Operativos – Periodo 2007-2010
Cuadro N° 29: N° de Cabinas Públicas Operativas de Internet – Periodo 2007-2010
Cuadro N° 30: N° de Usuarios de Teléfono Domiciliario operativos – Periodo 2007-2010.
Cuadro N° 31: Distribución de Recursos – Metas Físicas, Periodo 2007-2010
Cuadro N° 32: Programa BAR I (FITEL 6) – Ejercicio 2008
Cuadro N° 33: Distribución Subsidio, Programa BAR, ejercicio 2008.

RELACIÓN DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Brechas de Mercado y acceso de Telecomunicaciones.
Gráfico N° 2: Matriz del marco Lógico de FITEL.
Gráfico N° 3: Organigrama de FITEL.
Gráfico N° 4: Evaluación de los Programas y Proyectos de FITEL.
Gráfico N° 5: Proceso e Iniciativas Privadas de FITEL.
Gráfico N° 6: Proceso de la Unidad Formuladora de Proyectos de FITEL.
Gráfico N° 7: Proceso de la Supervisión de los Proyectos de FITEL.
Gráfico N° 8: Evolución Anual del número de suscriptores de internet según tecnología de acceso.
Gráfico N° 9: Penetración de Banda Ancha sobre líneas fijas, 2008.
Gráfico N° 10: Matriz de Marco Lógico de FITEL.
Gráfico N° 11: Organigrama de FITEL.
Gráfico N° 12: Ciclo de Proyectos de FITEL.
Gráfico N° 13: Procedimiento de Iniciativas Privadas de FITEL.
Gráfico N° 14: Proceso de la unidad formuladora de proyectos de FITEL.
Gráfico N° 15: Proceso de Supervisión de los Proyectos de FITEL
Gráfico N° 16: Proceso de Formulación de Estudio de Pre Inversión
Gráfico N° 17: Proceso de Promoción de Proyectos

LISTA DE ABREVIATURAS

MML Matriz de Marco Lógico.
FITEL Fondo de Inversión de Telecomunicaciones
MTC Ministerio de Transportes y Comunicaciones

I. PARTE I: DISEÑO DE LA IPE

Reseña histórica de la IPE

En el contexto de las reformas económicas que se desarrolló desde los inicios de los años 90, en el mercado de los servicios públicos de telecomunicaciones se estableció un nuevo marco legal² que sentó las bases para la promoción de la inversión privada en el sector, específicamente se inició el proceso de reforma de los servicios de telecomunicaciones en el Perú, definiéndose un nuevo rol para el Estado como regulador y supervisor de las inversiones en el sector creándose el OSIPTEL y dejando la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones en el sector privado.

La primera etapa de dicho proceso se inició en 1994 con la privatización de las empresas públicas en manos del Estado (CPT y ENTEL Perú) en un régimen de competencia limitada para la explotación de los servicios públicos de telefonía local, larga distancia nacional e internacional y servicios portadores de larga distancia. A cambio de los derechos de explotación en régimen de competencia limitada, el Contrato de Concesión establecía un conjunto de obligaciones de expansión y mejora en la calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones a nivel nacional y la implementación del reequilibrio tarifario.

Dentro del marco legal, la Ley de Telecomunicaciones en su artículo 12º se crea el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) con el objetivo de financiar exclusivamente los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social. Asimismo, la norma dispone que OSIPTEL sea el encargado de administrar el fondo y proponer los proyectos para aprobación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para su aprobación.

En agosto de 1998 se inició una segunda etapa, con la apertura del mercado para permitir la competencia en los servicios públicos de telefonía local y larga distancia nacional e internacional.

Cabe indicar que el contrato de concesión con Telefónica del Perú estableció un conjunto de obligaciones entre las que debía instalar por lo menos un teléfono público en aproximadamente 1,500 centros poblados (con una población mayor a 500 habitantes según la información preliminar del censo de 1993) que no contaban con el servicio como parte del compromiso de la expansión de la red. Esta obligación así como otras obligaron a la empresa a invertir en infraestructura de redes de telecomunicaciones en áreas rurales del Perú.

Sin embargo, en el año 1998, según las estadísticas del censo aún quedaban 70 mil centros poblados sin servicios de telefonía, los cuales representaban un mercado disperso, remoto y poco atractivo para la inversión privada, dado el alto costo de la provisión de servicios de telecomunicaciones en dichas zonas y la baja capacidad de pago de los pobladores.

A partir del año 1998, el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) inicia su implementación y lo hace a través de un modelo subsidiario mediante el financiamiento (subsidio) de servicios de telecomunicaciones en centros poblados sin servicio a través de operadores privados. Como se referirá más adelante en el

² La Ley de Telecomunicaciones (DL 702 de noviembre de 1991) creación de OSIPTEL y la Ley N° 26285 de desmonopolización progresiva de los servicios públicos de telecomunicaciones.

análisis del modelo de intervención resulta éste un caso único y primero de esta naturaleza.

En noviembre de 2006 se promulgó la Ley N° 28900 – Ley que otorga al Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL, la calidad de Persona Jurídica de Derecho Público, adscrita al Sector Transportes y Comunicaciones. En dicha Ley se encargó la administración del fondo a un Directorio presidido por el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones e integrado por el titular del Ministerio de Economía y Finanzas y el Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL. La institución responsable de su operación es la Secretaría Técnica de FITEL, específicamente a cargo del Fondo de Inversión de Telecomunicaciones (FITEL).

Tal como describe el Reglamento de la Ley N° 28900 (DS N° 010-2007-MTC y en el DS N° 024-2008-MTC), el ámbito de intervención del FITEL comprende las áreas rurales y lugares de preferente interés social que carezcan de al menos de un servicio público de telecomunicaciones esencial.

La definición de área rural con la cual opera FITEL se basa en el D.S. N° 024-2008-MTC, en el artículo 8°, incisos 8.1, 8.2 y 8.3.

Se considera área rural a los centros poblados que cumplan con las tres (3) siguientes condiciones:

- a) Que no formen parte de las áreas urbanas según INEI.
- b) Que cuenten con una población de menos de 3000 habitantes, según el último censo poblacional del INEI o su proyección oficial, de ser ésta más reciente; y,
- c) Que tengan escasez de servicios básicos.

Por otro lado, también se considera área rural a aquellos centros poblados con una teledensidad de menos de dos líneas fijas por cada 100 habitantes.

Los lugares de preferente interés social, según el DS N° 024-2008-MTC, se definen como aquellos centros poblados de los distritos incluidos en el quintil 1, 2 o 3, de acuerdo con el mapa de la pobreza publicado por FONCODES, que no sean considerados como área rural, y que además cumplan con por lo menos uno de los siguientes criterios:

- (i) carecer de infraestructura de telecomunicaciones para la prestación de al menos un servicio público de telecomunicaciones esencial;
- (ii) no contar con telefonía fija en modalidad de teléfonos públicos o que su teledensidad sea menor a una línea telefónica pública por cada 500 habitantes;
- (iii) se encuentren en zona de frontera (dentro de un distrito fronterizo); o
- (iv) ser seleccionado por el Ministerio por interés público o seguridad nacional mediante Resolución Ministerial. Los lugares de preferente interés social son identificados por el MTC.

Los recursos de FITEL están compuestos por (DS N° 010-2007-MTC):

El 1% de los ingresos facturados y percibidos por la prestación de servicios de telecomunicaciones portadores y finales públicos, incluidos los ingresos por corresponsalías y/o liquidación de tráficos internacionales, y deducidos los cargos de interconexión, el impuesto general a las ventas y el impuesto de promoción municipal. Un porcentaje del canon recaudado por el MTC por el uso del espectro radioeléctrico de servicios públicos de telecomunicaciones. Asimismo, se constituye de transferencias del tesoro público y los ingresos financieros generados por los recursos del FITEL.

1. DESCRIPCIÓN

1.1 Justificación de la IPE: Problemas/necesidades que se espera resolver con la intervención (Contenido 01)

El problema central que justifica la intervención de la IPE FITEL es el limitado acceso a los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales de escasos recursos.

La intervención de FITEL tiene por objetivo cerrar la brecha existente entre la demanda por servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y la oferta privada. Estas brechas se calculan para cada uno de los tipos de servicios y/o productos que propone FITEL en su intervención. En los últimos años, y con la evolución tecnológica, la prestación de servicios que FITEL ha considerado en su intervención ampliar sus servicios a telefonía de abonados y accesos a Internet en banda ancha³.

Como se mostrará más adelante, existen sectores de la población, principalmente rural que no están siendo atendidas por el sector privado debido a los altos costos de provisión del servicio y los bajos niveles de ingreso.

FITEL ha identificado las brechas existentes en servicios de telecomunicaciones para determinar el valor del FITEL como instrumento de beneficios para el cierre de las brechas y evaluar si los servicios producidos y sus mecanismos de intervención son apropiados.

La estimación de las brechas implica el entendimiento de que existen áreas y servicios que el sector privado puede prestar sin la necesidad de co-financiamiento por parte del Estado y que quedan áreas fuera del alcance comercial de las operadoras donde no se prestarán servicios de no existir un subsidio que permita rentabilizar las operaciones de servicios de telecomunicaciones.

Las zonas que no son atendidas pero que, por sus características, podrían ser atendidas por el sector privado son parte de la brecha de mercado; se espera que en el corto y mediano plazo sean atendidas por el impulso del mercado en un entorno de buenas políticas regulatorias y sana competencia en el mercado.

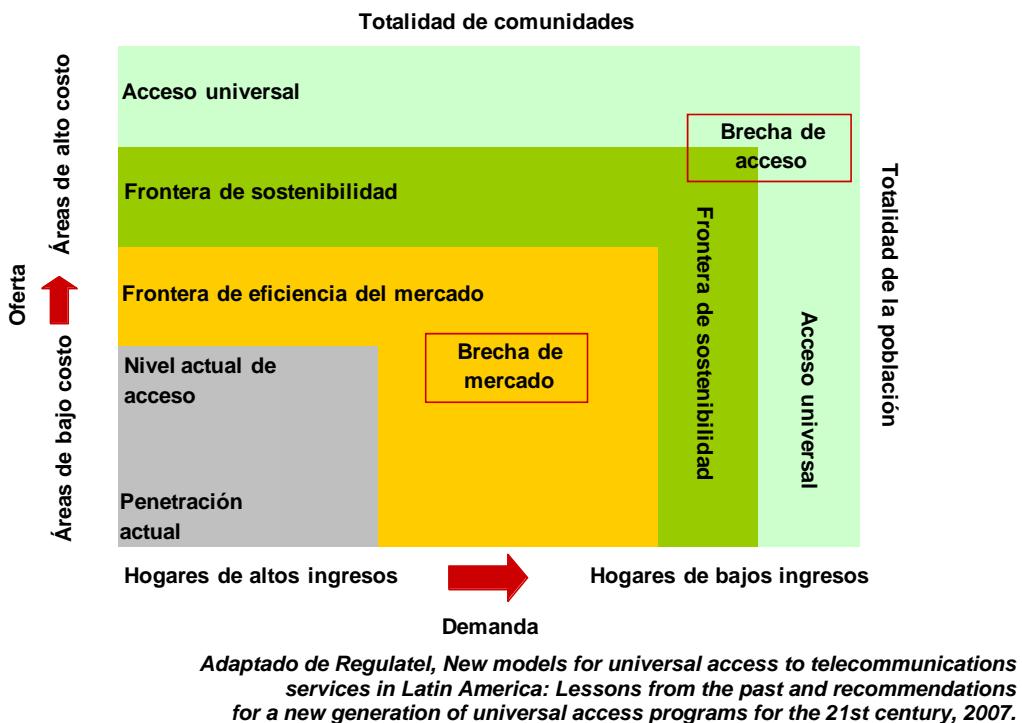
La segunda brecha, llamada brecha de acceso real, concentra las localidades de zonas más alejadas y de difícil acceso y aquellas que tienen menores recursos económicos. Debido a esos factores, no es rentable para los operadores privados ofrecer los servicios y es necesaria la intervención del Estado (a través de FITEL, por ejemplo).

La brecha de acceso incluye la frontera de sostenibilidad, aquellas zonas en las que es necesario un subsidio para la instalación del servicio (subsidio de una sola vez – “one-off subsidy”, luego el proyecto es sostenible), e incluye la frontera de acceso universal, que incluye zonas que requieren subsidio a la inversión y a la operación (subsidio recurrente).

Las brechas de mercado y de acceso y las distintas fronteras de servicio, se pueden presentar gráficamente de la siguiente manera:

GRÁFICO N°1: BRECHAS DE MERCADO Y ACCESO DE TELECOMUNICACIONES

³ Internet en banda ancha puede tener varias acepciones en términos de la velocidad efectiva de acceso que se tenga en algún punto de la conectividad. El FITEL en los distintos procesos de concurso ha utilizado diferentes especificaciones que se describen más adelante.



A continuación se muestra el desarrollo que ha tenido el sector de telecomunicaciones en los últimos años (servicios de telefonía -banda angosta-, banda ancha, proyectos de FITEL y aplicaciones IT) hasta la fecha. Especialmente, se hace énfasis en el rol que han desempeñado los operadores privados en la expansión de los servicios hacia las regiones del interior del país y en los problemas que enfrentan los proyectos financiados con fondos de FITEL.

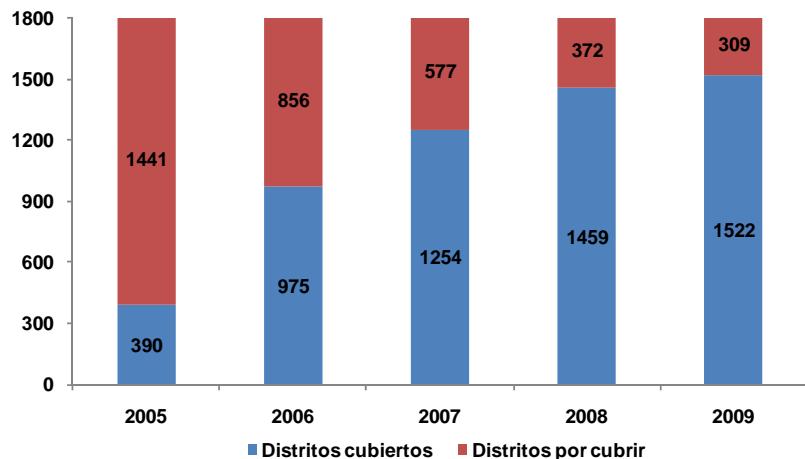
En lo que corresponde a los servicios de voz, la telefonía móvil ha tomado gran relevancia desde el año 2001, cuando la tele-densidad móvil superó a la fija. Al cierre del 2009, el parque de teléfonos móviles representaba más del 89% del parque telefónico total del país⁴. Es interesante resaltar que la telefonía móvil se ha expandido a zonas rurales y cada vez más hogares de los quintiles de ingresos más bajos tienen teléfonos móviles. Tomando en cuenta estos aspectos, el análisis siguiente se centra en la telefonía móvil aunque se hace mención a la telefonía fija también.

El crecimiento de la tele-densidad no se hubiera podido dar si la cobertura móvil no hubiera crecido en los últimos años debido a la saturación de líneas en la ciudad de Lima. Así, desde el año 2006 las principales empresas operadoras iniciaron un programa agresivo de incremento de cobertura hacia provincias y distritos del interior. Ese año, el número de distritos atendidos se incrementó en 2,5 veces.

⁴ Considera sólo líneas en servicio.

GRÁFICO N°2: COBERTURA MÓVIL A NIVEL DE DISTRITO

(Número de distritos atendidos por al menos un operador)



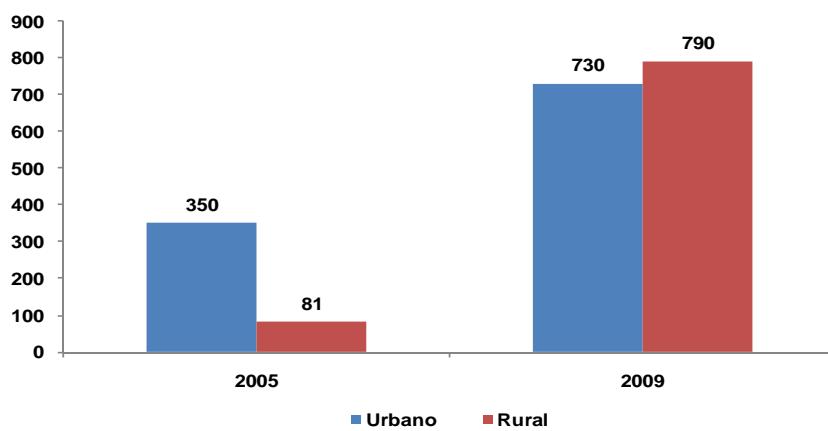
Fuente: OSIPTEL.

Elaboración: APOYO Consultoría

El crecimiento de la cobertura se dio tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Al cierre del 2005, 350 distritos urbanos y 81 distritos rurales tenían cobertura móvil (la cobertura de distritos urbanos representaba el 81% de la cobertura total). Al cierre del año 2009, la figura se invirtió, 730 distritos urbanos y 790 distritos rurales tenían cobertura móvil (la cobertura de distritos urbanos representaba el 48% de la cobertura total). A junio del 2010 el total de distritos cubiertos asciende a 1,584.

GRÁFICO N°3: COBERTURA MÓVIL A NIVEL DE DISTRITO SEGÚN ÁMBITO URBANO Y RURAL

(Número de distritos atendidos por al menos un operador)



Fuente: OSIPTEL.

Elaboración: APOYO Consultoría

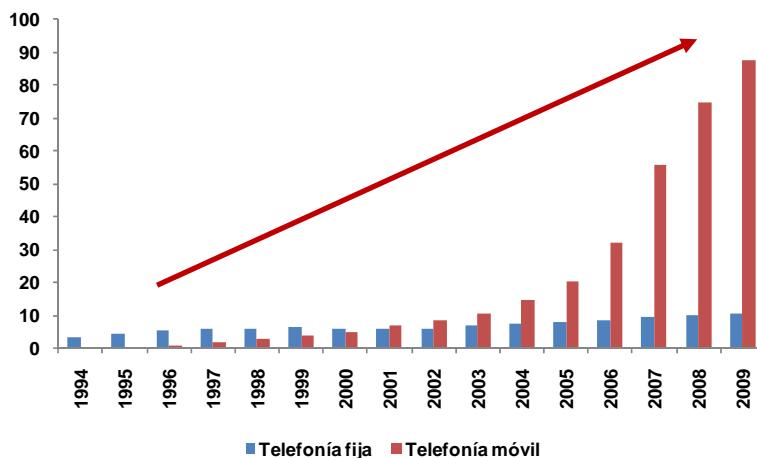
La penetración de la telefonía se ha incrementado de manera exponencial, liderada por la telefonía móvil. Desde el año 2006, la telefonía móvil viene incrementando su penetración en más de 10 puntos básicos al año, con un pico en el año 2007 cuando pasó de 31,9% a 55,6%.

Como se observa en el gráfico siguiente, mientras que la teledensidad fija ha crecido a tasas de 8% anuales entre los años 1994 y 2009 (de 3,2 a 10,6), la telefonía móvil se

ha incrementado en cerca de 50% cada año pasando de una teledensidad de 0,2 líneas por cada 100 habitantes en 1994 a 87,5 en el 2009.

GRÁFICO N°4: TELEDENSIDAD FIJA Y MÓVIL

(Líneas en servicio por cada 100 habitantes)



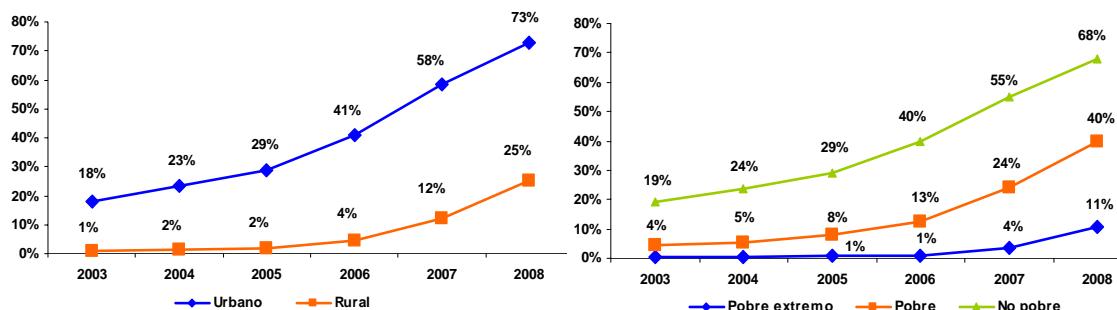
Fuente: OSIPTEL.

Elaboración: APOYO Consultoría

Al igual que el crecimiento de la cobertura, el incremento de penetración se ha dado de manera generalizada a nivel de departamentos, quintiles de ingreso y zonas urbanas y rurales.

Así, en las zonas rurales, la penetración tuvo un crecimiento de casi 32 veces en 6 años. Pasó de menos de 1% a 26% entre el 2003 y el 2008. A nivel de hogares pobres, la penetración pasó de 4% a 40%. El incremento de la penetración también se dio en hogares de pobreza extrema. En ellos, la penetración pasó de casi cero en el 2003 a 11% en el 2008; en términos absolutos, ello equivale a un incremento de casi 24 veces.

GRÁFICO N°5: PENETRACIÓN POR ZONAS URBANAS Y RURALES, NIVEL DE POBREZA – 2003 a 2008



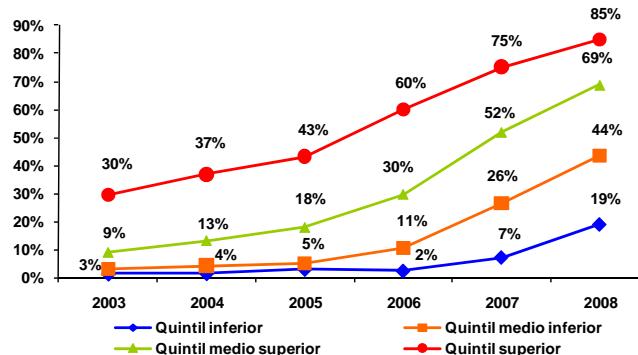
Fuente: INEI

Elaboración: APOYO Consultoría

Asimismo, se observa que el crecimiento de la penetración se presenta en todos los niveles de ingresos. Segmentando a los hogares por cuartiles de ingresos, se observa

que en los dos cuartiles de menores ingresos la penetración ha crecido 14 veces entre los años 2003 y 2008.

GRÁFICO N°6: PENETRACIÓN POR NIVELES DE INGRESO

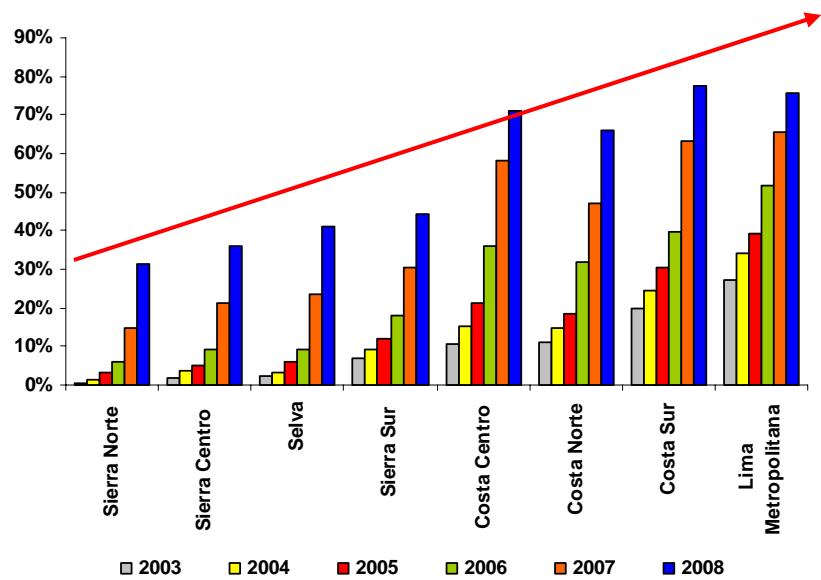


Fuente: INEI

Elaboración: APOYO Consultoría

El aumento de la penetración se ha dado en todas las áreas geográficas. Los mayores incrementos se observan en algunas de las áreas más pobres del país como la sierra norte (46 veces), sierra sur (17 veces) y la selva (20 veces).

GRÁFICO N°7: PENETRACIÓN POR HOGAR SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA



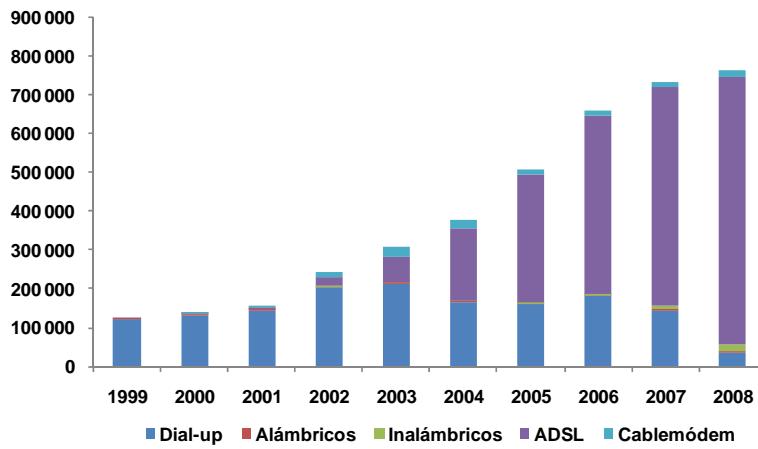
Fuente: INEI

Elaboración: APOYO Consultoría

Como es posible observar en los gráficos presentados, el crecimiento de la cobertura en las zonas rurales, hogares de menor poder adquisitivo y zonas pobres del país ha sido importante. No obstante ello, y como veremos más adelante, aún existe una brecha que queda por cubrir en servicios de voz – telefonía fija o móvil en zonas rurales del país donde el rol del FITEL debe jugar un papel primordial en incentivar la expansión de los servicios.

En cuanto a los servicios de banda ancha, estos permiten el acceso a internet con una mayor capacidad. La tecnología ADSL es la más usada en accesos residenciales y públicos a Internet. Como se observa en el gráfico siguiente, las suscripciones ADSL se iniciaron a inicios del año 2000 y representan el 90% de las conexiones a internet a fines del año 2008. Todas las conexiones de banda ancha (es decir, excluyendo accesos *dial-up*) constituyan el 95% de las conexiones totales en el 2008.

GRÁFICO N°8: Evolución Anual del Número de Suscriptores de Internet según Tecnología de Acceso

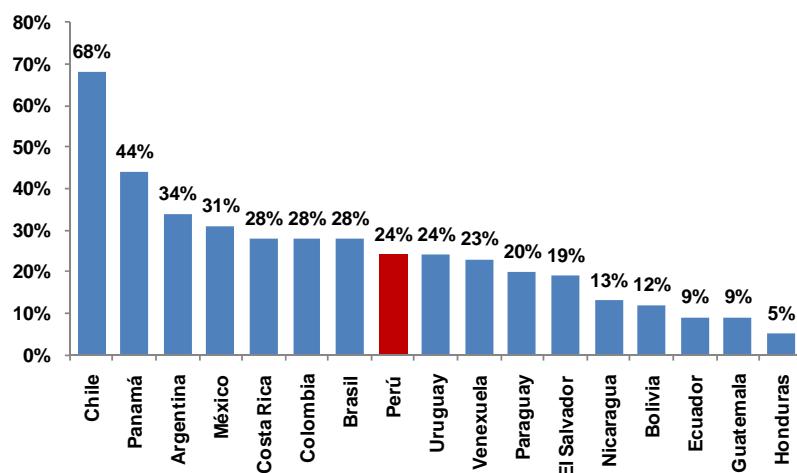


Fuente: OSIPTEL

Elaboración: APOYO Consultoría

Sin embargo, tan sólo 24% de las líneas fijas tienen suscripciones ADSL⁵. Como se observa en el gráfico siguiente, Perú aún tiene menor penetración ADSL que países como Costa Rica y Colombia. Si se compara a Perú con países como Chile y Panamá, se observa que el potencial de crecimiento de los servicios de banda ancha es muy grande.

GRÁFICO N°9: PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA SOBRE LÍNEAS FIJAS, 2008



Fuente: Pyramid Research, OSIPTEL

Elaboración: Telefónica del Perú, APOYO Consultoría

⁵ La penetración de ADSL no refleja la capacidad de las líneas fijas de brindar servicios ADSL.

Como se mencionó anteriormente, aún existe una importante población que no accede a los servicios de voz ni datos en localidades rurales donde se justificaría la intervención a través del FITEL. Así, de acuerdo al documento de Planeamiento Estratégico de Mediano Plazo de FITEL, existen según el Censo del 2007, más de 71,000 localidades (más de 3,1 millones de habitantes) sin servicios de voz de un total de 98,010 localidades. Para los servicios de banda ancha se estima que más de 91,000 localidades (7,5 millones de habitantes) aún no cuentan con el servicio.

CUADRO N°1: BRECHA DE SERVICIOS DE VOZ POR CENTRO POBLADO A NIVEL NACIONAL – 2009

Disponibilidad de energía eléctrica	Rango de población	Disponibilidad de servicios de voz				Total general	
		Si		No			
		Número de localidades	Población	Número de localidades	Población	Número de localidades	Población
Si	<3000 , mas>	518	18 618 944	0	0	518	18 618 944
	<1000 , 3000]	774	1 260 594	16	24 547	790	1 285 141
	<500 , 1000]	1 404	956 272	96	61 375	1 500	1 017 647
	<300 , 500]	1 887	726 393	407	150 493	2 294	876 886
	<200 , 300]	1 976	485 502	811	195 926	2 787	681 428
	<100 , 200]	3 003	443 345	2 397	338 316	5 400	781 661
	[0 , 100]	7 279	233 614	12 583	333 043	19 862	566 657
No	<3000 , mas>	10	47 459	0	0	10	47 459
	<1000 , 3000]	62	87 183	11	16 633	73	103 816
	<500 , 1000]	374	246 961	110	66 941	484	313 902
	<300 , 500]	912	349 417	529	193 747	1 441	543 164
	<200 , 300]	1 123	275 161	1 299	311 480	2 422	586 641
	<100 , 200]	1 855	273 456	4 541	636 715	6 396	910 171
	[0 , 100]	5 614	153 203	48 419	868 588	54 033	1 021 791
Total general		26 791	24 157 504	71 219	3 197 804	98 010	27 355 308

Fuente: FITEL, MTC, APOYO Consultoría

Elaboración: APOYO Consultoría

Tomando en cuenta lo anterior existe aún una importante población que no accede a los servicios de voz y datos en banda ancha no obstante el gran avance de la cobertura de los servicios a nivel nacional.

1.2 Matriz de Marco Lógico de la IPE: Formulación de objetivos

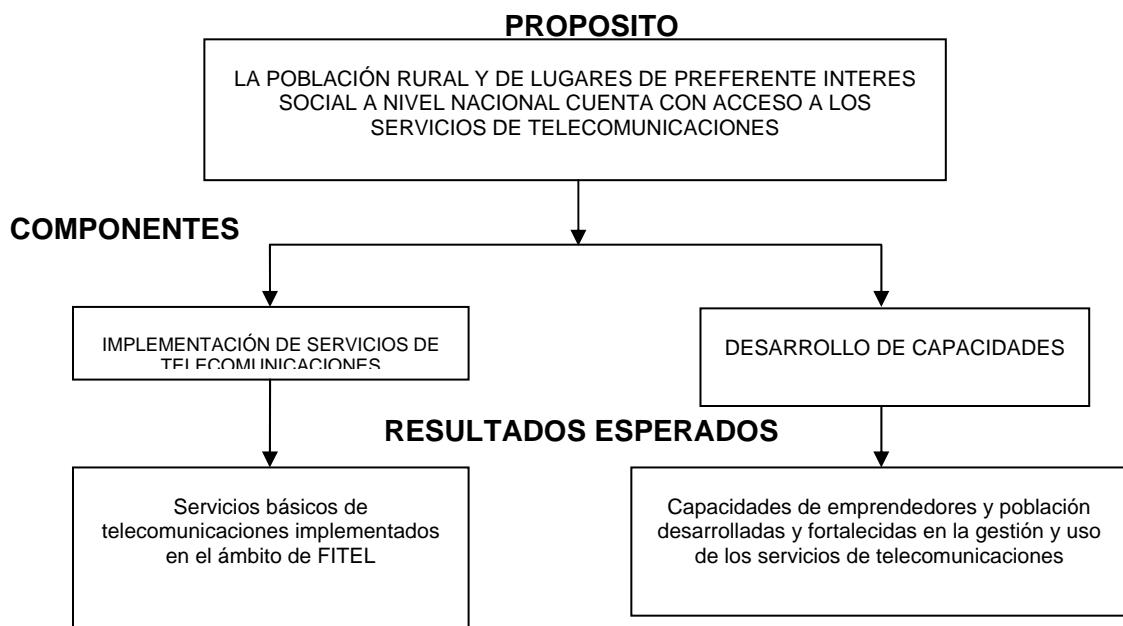
En su Plan Estratégico Institucional 2007-2010, el FITEL no incluye una MML, sin embargo el FITEL, para sustentar sus metas y objetivos presenta al panel como evidencia, la MML que se presentó a la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS),⁶ cabe mencionar que la intervención pública a evaluar (IPE) es a FITEL y no a las proyectos desarrollados por FITEL, por consiguiente la MML, que representa los objetivos y metas institucionales, es la presentada al CIAS.

La MML se encuentra a nivel de propósito el cual se desarrolla en base a dos (2) componentes principales y dos objetivos institucionales. Como se aprecia, se definen dos componentes generales referidos a satisfacer los servicios de telecomunicaciones

⁶ MML que FITEL presentó al CIAS, para sustentar la información de un caso específico, actualmente esta MML no tiene ningún documento o resolución de aprobación sin embargo es la que FITEL utiliza para revisar sus metas.

implementados en el ámbito de intervención de FITEL y el otro basado en el desarrollo de capacidades de la población para el uso de los servicios de telecomunicaciones.

GRÁFICO N° 10: MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DE FITEL



Cuadro N° 2: Resumen del propósito y Componentes de la MML de FITEL.

Resumen Narrativo	Indicadores
PROPSITO	
La población rural y de lugares de preferente interés social a nivel nacional cuenta con acceso a los servicios de telecomunicaciones.	Incremento de la cobertura poblacional con acceso a telefonía pública. Incremento de la cobertura poblacional con acceso a telefonía de abonados. Incremento de la cobertura poblacional con acceso a Internet.
COMPONENTES	
COMPONENTE 1: Implementación de servicios de telecomunicaciones	
1.1 Servicios básicos de telecomunicaciones implementados en el ámbito de FITEL.	Número (Nº) de localidades donde se ha instalado y se encuentra operativo el servicio de telefonía pública. Nº de localidades donde se ha instalado y se encuentra operativo el servicio de telefonía de abonados. Número de localidades donde se ha instalado y se encuentra operativo el acceso a Internet.
COMPONENTE 2. Desarrollo de capacidades	
2.1 Capacidades de emprendedores y población, desarrolladas y fortalecidas en la gestión y uso de los servicios de telecomunicaciones.	Nº de pobladores de las áreas rurales y lugares de preferente interés social capacitados en gestión y uso de la cabina de acceso a Internet. Nº de pobladores de las áreas rurales y lugares de preferente interés social capacitados en atención y uso de telefonía pública.

Se puede evidenciar que en la Matriz de Marco Lógico, no existe un FIN determinado y que tan sólo se desarrolla a nivel de propósito y de 2 componentes, haciendo falta más relación y concordancia, a través de otros objetivos que tengan mayor relación con los productos que se deben establecer, por parte de FITEL.

Así, el Componente 1, implementación de servicios de telecomunicaciones tiene como resultado 1.1 servicios básicos de telecomunicaciones implementados en el ámbito de FITEL. En la matriz de marco lógico falta desarrollar todas las actividades que dan por resultado este componente y sería conveniente para que se apreciara mejor en la evaluación que se desarrolle más componentes de manera que se pueda articular y completar adecuadamente el Propósito. Igualmente, el Componente 2, desarrollo de capacidades, que consiste básicamente en capacitar a la población beneficiaria en el uso de los servicios de Internet y a los llamados emprendedores en la administración de la cabina de Internet. Este componente tiene como resultado 2.1. Capacidades de emprendedores y población desarrolladas y fortalecidas en la gestión y uso de servicios de telecomunicaciones. Nuevamente se considera necesario desagregar en actividades y probablemente otros componentes de manera de lograr el objetivo del propósito.

Se puede evidenciar también que el propósito tiene relación con la MISION del Programa – ésta última extraída del Documento de Plan Estratégico de Mediano Plazo-, la cual es *“Promover el acceso y uso de los servicios públicos de telecomunicaciones esenciales para los pobladores rurales y de lugares de preferente interés social, formulando y evaluando proyectos de Inversión de Telecomunicaciones y supervisando su correcta ejecución, contribuyendo así a la reducción de la Brecha Digital”*.

Como parte de este informe los consultores han trabajado una matriz de marco lógico con mayor detalle y consistencia en la lógica vertical y horizontal con el personal del FITEL, la cual se presenta más adelante en la evaluación.

1.2.1 Objetivos de la IPE a nivel de Fin/Propósito (Contenido 02)

En el caso de la MML de FITEL, no existe un FIN. Sin embargo, en otros documentos de discusión (su norma de creación por ejemplo) de FITEL con otras instituciones, se podría deducir que el FIN estaría vinculado al desarrollo socioeconómico, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de la población.

Sin embargo la MML presenta el siguiente **Propósito**:

“La población rural y de lugares de preferente interés social a nivel nacional cuenta con acceso a los servicios de telecomunicaciones.”

Este propósito está enfocado a incrementar la cobertura poblacional con acceso a los servicios de telecomunicaciones (telefonía fija domiciliaria, Internet y excepcionalmente telefonía móvil).

En la evaluación (contenidos 24 al 33) se realizará un análisis de la MML y se completará conforme a lo recogido en otra documentación de FITEL.

1.2.2 Descripción de los componentes (bienes y/o servicios) que entrega la IPE (Contenido 03)

La IPE cuenta con dos componentes:

Componente 1: “Implementación de servicios de telecomunicaciones”

Este componente opera a través de la asignación de un subsidio, otorgado mediante un concurso realizado por PROINVERSION y su resultado es:

- **“Servicios básicos de telecomunicaciones implementados en el ámbito de FITEL”**

Este resultado consiste en la instalación de equipos de telecomunicaciones que prestan servicios intermedios y finales de servicios públicos de telecomunicaciones. Adicionalmente, este componente incluye toda la infraestructura necesaria para posibilitar el funcionamiento de los equipos de telecomunicaciones dependiendo de la tecnología que se utilice. En este sentido, FITEL encarga la ejecución de este Componente mediante una licitación a través de PROINVERSION basado en la propuesta técnica ganadora, y que FITEL posteriormente supervisará las instalaciones realizadas por el operador y verificará su funcionamiento de conformidad con el contrato y lo establecido en las bases de los concursos.

Es importante tomar en consideración que este componente es ejecutado por encargo de FITEL al operador adjudicatario del proceso de concurso que FITEL encarga a Pro inversión. Una vez firmado el contrato con el adjudicatario FITEL inicia la fase de supervisión del Contrato y cumplimiento de la propuesta técnica por parte del operador de telecomunicaciones por lo que se verifica las instalaciones y el funcionamiento de los servicios instalados. Posteriormente, en el periodo de operación y mantenimiento, FITEL verifica el cumplimiento de parámetros de calidad en la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

Componente 2: “Desarrollo de Capacidades”

Este Componente tiene por objetivo proveer de capacidades de utilización de los servicios de telecomunicaciones a la población beneficiaria y capacidades de administrar los servicios finales a los encargados de custodiar el servicio (“cabineros”).

El supuesto que existe detrás y que FITEL asume es que se tiene la necesidad de dar capacitación a los emprendedores para el manejo o administración de las cabinas de Internet y a la población beneficiaria en el uso de los servicios, particularmente de acceso a Internet y uso del teléfono público. La hipótesis de trabajo es que estas capacidades no se obtienen naturalmente por parte de la población y son necesarias proveerlas asignando recursos del FITEL para que los pobladores usen el servicio y los administradores llamados emprendedores administren adecuadamente los servicios. El resultado de este componente es:

- “*Capacidades de emprendedores y población desarrolladas y fortalecidas en la gestión y uso de los servicios de Telecomunicaciones*”

Cabe indicar que FITEL ha empleado distintos modelos en la ejecución de este componente. En la mayoría de proyectos este componente ha consistido en unas metas de sensibilización, difusión y capacitación que han sido dadas por encargo al operador a través del contrato de financiamiento. En este último caso, FITEL supervisa la ejecución del componente una vez verificado mediante diversos elementos probatorios que el operador ha ejecutado las actividades correspondientes.

1.2.3 Descripción de las actividades para alcanzar los componentes de la IPE (Contenido 04)

Como se mencionó anteriormente la MML de FITEL no desarrolla las actividades correspondientes a los componentes. Solamente presenta indicadores a nivel de propósito y componentes para la lógica horizontal pero no presenta actividades para la lógica vertical.

1.3 Matriz de Marco Lógico de la IPE: Formulación de los indicadores y sus metas (valores esperados) en el horizonte temporal.

El Plan estratégico institucional del programa 2007-2010 de FITEL no presenta indicadores de los objetivos, a nivel de **propósito y componentes**, sin embargo estos son los presentados en la MML del CIAS.

1.3.1 Formulación de los indicadores anuales y sus metas valores esperados para el periodo 2007-2010 de los objetivos (Propósito/Fin) (Contenido 05).

La MML⁷ de FITEL solo presenta los indicadores, a nivel de propósito y componente. Para el periodo 2007-2011 se aprecia los correspondientes a los proyectos Internet Rural, Proyecto Banda Ancha Rural (BAR I) y Proyecto de Banda Ancha Satelital (BAS). Para cada uno de estos proyectos se proponen metas para el periodo 2007-2011 aunque FITEL no ha especificado las metas anuales.

⁷ MML presentada por FITEL al CIAS.

CUADRO N° 3: INDICADORES ANUALES Y SUS METAS PERÍODO 2007-2010 A NIVEL DE PROPÓSITO

NOMBRE DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: FITEL AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: 2007 MINISTERIO RESPONSABLE: MTC				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/ámbito de control)	Fórmula de Cálculo		
FIN: N.D	N.D	N.D.	N.D:	N.D.
PROPÓSITO: La población rural y de lugares de preferente interés social a nivel nacional cuenta con acceso a los servicios de telecomunicaciones..	Se incrementó la Cobertura poblacional para los proyectos del programa 2007-2010.		<ul style="list-style-type: none"> Actas de Instalación de los servicios en las localidades beneficiadas a cargo de FITEL. Informes de Supervisión de Operación y Mantenimiento. 	<p>Políticas sectoriales y políticas sociales contribuyen a mantener o mejorar los niveles de ingreso de la población rural.</p> <p>Las entidades públicas, privadas y la población en general utilizan en forma cotidiana los servicios de telecomunicaciones para efectivizar sus actividades</p> <p>La población de las zonas rurales consideran una buena oportunidad para incrementar sus conocimientos, destrezas y comunicación con el resto del país a través de los servicios de telecomunicaciones</p> <p>La población considera que los servicios de telecomunicaciones dará buenas posibilidades para emprender un nuevo negocio o mejorar el servicio</p>

1.3.2 Formulación de los indicadores anuales y sus metas (valores esperados) para el período 2007-2010 de los Componentes (Contenido 06)

Para este componente se propone indicadores que se encuentran relacionados con el contrato firmado por el adjudicatario del proyecto y la MML de FITEL:

CUADRO N° 4: INDICADORES ANUALES Y SUS METAS PERIODO 2007-2010 A NIVEL DE COMPONENTES

NOMBRE DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: FITEL AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: 2007 MINISTERIO RESPONSABLE: MTC				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/ámbito de control)	Fórmula de Cálculo		
<u>Componente 1:</u> Implementación de servicios de telecomunicaciones. <u>Resultado 1.1:</u> Servicios básicos de telecomunicaciones implementados en el ámbito del FITEL. <u>Componente 2:</u> Desarrollar Capacidades – Construcción de capacidades. <u>Resultado 2.1:</u> Sensibilización y difusión. <u>Resultado 2.2:</u> Capacitación en conocimientos básicos de tecnologías de información y comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> 100% del término de las instalaciones de los PROYECTOS 2007-2010 del PROGRAMA. Número de personas capacitadas en conocimientos básicos de TICs. PROGRAMA 2007-2010. Número de emprendedores capacitados en uso TUPS, Proyectos del Programa 2007-2010. 		<ul style="list-style-type: none"> Actas de Instalación de los servicios en las localidades beneficiadas a cargo de FITEL. Informes de Supervisión de Operación y Mantenimiento. Informes de Supervisión del Periodo de Inversión. Certificado a los Capacitados en el uso de TICs. Informe de Evaluación Intermedia de los proyectos Informe de la Evaluación de Impactos del proyectos 	<p>La población de las zonas rurales está consciente que los servicios que se ofrecen generará un mayor acceso a las telecomunicaciones, por lo que están dispuestos a recibir la capacitación por parte de los operarios.</p> <p>Los emprendedores y expertos aplican adecuadamente sus conocimientos y lo saben trasmitir a los usuarios de las telecomunicaciones en el momento de su uso.</p> <p>Las autoridades locales de las zonas rurales brindan todas las facilidades para que se lleve a cabo eficientemente el plan de sensibilización a la población en el uso de las telecomunicaciones</p>

1.3.3 Formulación de los indicadores anuales y sus metas (valores esperados) para el período 2007-2010 de las Actividades (Contenido 07)

FITEL ha definido las actividades para la consecución de los componentes, en la parte evaluativa se propondrá aplicar algunas actividades consensuadas con FITEL:

1.3.4 CUADRO N° 5: INDICADORES ANUALES Y SUS METAS PERÍODO 2007-2010 A NIVEL DE ACTIVIDADES

<p>NOMBRE DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: FITEL AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: 2007 MINISTERIO RESPONSABLE: MTC</p>			
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/ámbito de control)	Fórmula de Cálculo	

<p>1- INFRAESTRUCTURA</p> <p>a. Número TUPS Instalados</p> <p>b. Número Cabinas Internet Instaladas</p> <p>c. Numero Teléfonos Fijos Abonados</p> <p>2- FORMACIÓN DE CAPACIDADES</p> <p>a. Desarrollo del Proceso de Capacitación y Asistencia y materiales de Informatica.</p> <p>b. Sensibilización y Difusión.</p> <p>3- COMPONENETES DE GESTIÓN</p> <p>a. Elaboración de Estudio de Línea de Base</p> <p>b. Informes de supervisión por año.</p> <p>c. Supervisión y Monitoreo</p> <p>d. Evaluación ExPost.</p> <p>(*) Por Número de Localidades.</p>	<p><u>INFRAESTRUCTURA</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th><u>IR</u></th><th><u>Gam</u></th><th><u>BAR</u></th><th><u>BAS</u></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Cabinas Internet</u></td><td><u>1050</u></td><td><u>0</u></td><td><u>1654</u></td><td><u>1019</u></td></tr> <tr> <td><u>Tups</u></td><td><u>0</u></td><td><u>2</u></td><td><u>1096</u></td><td><u>3010</u></td></tr> <tr> <td><u>Telefonía abonad.</u></td><td><u>0</u></td><td><u>17</u></td><td><u>148</u></td><td><u>497</u></td></tr> </tbody> </table> <p><u>FORMACION DE CAPACIDADES</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th><u>IR</u></th><th><u>Gam</u></th><th><u>BAR</u></th><th><u>BAS</u></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Emp Capac TICs</u></td><td><u>0</u></td><td><u>0</u></td><td><u>7658</u></td><td><u>14266</u></td></tr> <tr> <td><u>Núm Empren Capac. Internet</u></td><td><u>0</u></td><td><u>0</u></td><td><u>7658</u></td><td><u>14266</u></td></tr> <tr> <td><u>Núm Empren Capac. TUPs</u></td><td><u>0</u></td><td><u>0</u></td><td><u>0</u></td><td><u>0</u></td></tr> <tr> <td><u>Actas Pob. Benef con Sensib. y Difusión</u></td><td><u>0</u></td><td><u>0</u></td><td><u>547</u></td><td><u>1019</u></td></tr> </tbody> </table> <p><u>COMPONENTES DE GESTION.</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th><u>IR</u></th><th><u>Gam</u></th><th><u>BAR</u></th><th><u>BAS</u></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Elab. Línea Base</u></td><td><u>si</u></td><td><u>si</u></td><td><u>si</u></td><td><u>si</u></td></tr> <tr> <td><u>Superv y Monit (*)</u></td><td><u>Al 25%</u></td><td><u>N.D.</u></td><td><u>N.D.</u></td><td><u>Al 10%</u></td></tr> <tr> <td><u>Evaluaci. ExPost</u></td><td><u>no</u></td><td><u>no</u></td><td><u>no</u></td><td><u>no</u></td></tr> </tbody> </table>		<u>IR</u>	<u>Gam</u>	<u>BAR</u>	<u>BAS</u>	<u>Cabinas Internet</u>	<u>1050</u>	<u>0</u>	<u>1654</u>	<u>1019</u>	<u>Tups</u>	<u>0</u>	<u>2</u>	<u>1096</u>	<u>3010</u>	<u>Telefonía abonad.</u>	<u>0</u>	<u>17</u>	<u>148</u>	<u>497</u>		<u>IR</u>	<u>Gam</u>	<u>BAR</u>	<u>BAS</u>	<u>Emp Capac TICs</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7658</u>	<u>14266</u>	<u>Núm Empren Capac. Internet</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7658</u>	<u>14266</u>	<u>Núm Empren Capac. TUPs</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>Actas Pob. Benef con Sensib. y Difusión</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>547</u>	<u>1019</u>		<u>IR</u>	<u>Gam</u>	<u>BAR</u>	<u>BAS</u>	<u>Elab. Línea Base</u>	<u>si</u>	<u>si</u>	<u>si</u>	<u>si</u>	<u>Superv y Monit (*)</u>	<u>Al 25%</u>	<u>N.D.</u>	<u>N.D.</u>	<u>Al 10%</u>	<u>Evaluaci. ExPost</u>	<u>no</u>	<u>no</u>	<u>no</u>	<u>no</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de Contrato con Operadores Adjudicados que forman parte del Programa 2007-2010 • Informes de Supervisión FITEL. • Recibos de Desembolsos Efectuados. • Informes del Operador sobre la Capacitación a Emprendedores. • Actas de Conclusiones de las Reuniones de Participación. 	<p>FITEL pone a Disposición en forma oportuna los desembolsos para la instalación de la Infraestructura, capacitación, sensibilización y otras.</p> <p>Emprendedores expertos y la población efectiva usuaria de los futuros servicios tienen grandes expectativas y están dispuestos a recibir la capacitación.</p> <p>Las autoridades de las áreas rurales que se van a intervenir con el proyecto brindan las facilidades y participan activamente en el desarrollo del proyecto.</p> <p>No existen causales de fuerza mayor de incumplimiento ni se presentan problemas climatológicos que hacen que se retrasé la ejecución de las inversiones.</p>
	<u>IR</u>	<u>Gam</u>	<u>BAR</u>	<u>BAS</u>																																																																
<u>Cabinas Internet</u>	<u>1050</u>	<u>0</u>	<u>1654</u>	<u>1019</u>																																																																
<u>Tups</u>	<u>0</u>	<u>2</u>	<u>1096</u>	<u>3010</u>																																																																
<u>Telefonía abonad.</u>	<u>0</u>	<u>17</u>	<u>148</u>	<u>497</u>																																																																
	<u>IR</u>	<u>Gam</u>	<u>BAR</u>	<u>BAS</u>																																																																
<u>Emp Capac TICs</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7658</u>	<u>14266</u>																																																																
<u>Núm Empren Capac. Internet</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7658</u>	<u>14266</u>																																																																
<u>Núm Empren Capac. TUPs</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>																																																																
<u>Actas Pob. Benef con Sensib. y Difusión</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>547</u>	<u>1019</u>																																																																
	<u>IR</u>	<u>Gam</u>	<u>BAR</u>	<u>BAS</u>																																																																
<u>Elab. Línea Base</u>	<u>si</u>	<u>si</u>	<u>si</u>	<u>si</u>																																																																
<u>Superv y Monit (*)</u>	<u>Al 25%</u>	<u>N.D.</u>	<u>N.D.</u>	<u>Al 10%</u>																																																																
<u>Evaluaci. ExPost</u>	<u>no</u>	<u>no</u>	<u>no</u>	<u>no</u>																																																																

1.4 Relación inter-institucional (Contenido 08)

Fundamentalmente, las relaciones interinstitucionales de FITEL se realizan con las siguientes entidades:

- MTC con quién depende administrativamente como parte del pliego presupuestal y además forma parte de su Directorio.
- OSIPTEL con quién se coordina por ser el regulador y formar parte del Directorio de FITEL para la supervisión de los servicios de telecomunicaciones..
- Pro inversión, agencia a la que se le encarga la promoción y conducción de concursos para la adjudicación de los subsidios.
- Empresas adjudicatarias de los proyectos de FITEL de los servicios de telecomunicaciones, con los cuales FITEL establece relación para las distintas etapas del proceso de elaboración de proyectos.
- Municipios, los cuales presentan solicitudes de servicios de telecomunicaciones a FITEL.

Asimismo, conforme se han ido incorporando nuevos proyectos de infraestructura de banda ancha, se realizan coordinaciones con las empresas de energía eléctrica o de transporte de gas, para compartir su infraestructura.

En el ámbito administrativo, además establece coordinaciones con el MEF para la supervisión de indicadores de gestión y con la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) por razones de monitoreo de gestión.

2. EVALUACIÓN

2.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INICIAL (CONTENIDO 24)

El problema central que identifica FITEL es el limitado acceso a, por lo menos, un servicio de telecomunicación esencial en áreas rurales y lugares de preferente interés social. Este problema central además está identificado en términos de población y número de localidades afectadas.

Existe de acuerdo al Censo del 2007 y los análisis que FITEL ha realizado encargando a terceros, más de 71,000 localidades (más de 3,1 millones de habitantes) sin servicios de voz (sin incluir los móviles) de un total de 98,010 localidades. Para los servicios de banda ancha se estima que más de 91,000 localidades (7,5 millones de habitantes) aún no cuentan con el servicio.

Estas cifras dimensionan adecuadamente, por lo menos de manera inicial, el problema central que busca atender el FITEL.

El establecimiento de metas correspondientes a la ampliación de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales no se especifica en la política de telecomunicaciones. Solamente a nivel e lineamientos de política, el MTC establece metas nacionales de tele densidad a nivel de líneas de voz fijas o inalámbricas y de acceso a Internet.

Así, se recomienda que en base a los avances que ha tenido FITEL desde su creación se establezca metas que permitan alinear sus actividades y orientar su presupuesto en busca de dichas metas.

Para ello, sin embargo, se considera pertinente sustentar o fundamentar su intervención en evidenciar el impacto de sus intervenciones. Si bien se ha realizado un estudio de medición de impacto de los proyectos de telefonía pública desarrollados en los años 1999 al 2005, la medición fue realizada sin una línea de

base por lo que los impactos que se han obtenido no son claros o determinantes que se debieron a la presencia de los servicios de telefonía pública.

No obstante existen otros estudios donde se documenta los impactos de los servicios móviles, por ejemplo, los propios impactos del FITEL aún pueden ser documentados de mejor manera. A la fecha tampoco se ha realizado una medición del impacto del acceso a Internet. Aunque existen muchos estudios que dan cuenta del impacto del acceso a Internet, sin embargo aún no se ha documentado adecuadamente cómo se dan estos en las áreas rurales donde interviene FITEL.

Estas dos últimas consideraciones, deberían ser prioritarias en los estudios que debe realizar FITEL puesto que ayudarían a definir mejor su intervención, tanto en términos de la focalización de su población objetivo dentro del universo de los que no tienen acceso, así como en definir mejor los mecanismos de intervención y los componentes de su matriz de marco lógico.

Un tema adicional que debe contribuir a una mejor definición del problema es la cuantificación de los umbrales de intervención del FITEL. Esto significa poder segmentar aquellas localidades que podrían requerir de un subsidio de una sola vez de aquellas otras que requerirán subsidios permanentes. Afinar estos cálculos además contribuirá a definir con mayor precisión los proyectos y los recursos asignados a los componentes que inciden sobre la demanda como la capacitación y sensibilización u otros componentes de demanda.

2.2 LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO (CONTENIDOS 25 A 28)

El diseño de FITEL responde entonces a la necesidad de cerrar la brecha de acceso real que cubre aquellas áreas rurales de alto costo y baja rentabilidad en las cuales ningún operador tiene naturalmente incentivos de mercado para proveer el servicio. Desde nuestro punto de vista y compartido por FITEL el FIN último es elevar el nivel de vida de los pobladores rurales y de bajos ingresos mediante el acceso y uso de las comunicaciones. Tomando más formalmente el FIN a partir de su Misión expresada en el documento de Plan estratégico de Mediano de FITEL podemos expresar el FIN como:

“Contribuir al desarrollo socioeconómico del país promoviendo el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social”

Se requiere por lo tanto de la intervención del estado mediante un rol subsidiario en este caso a través de un instrumento como el del subsidio para permitir sostenibilidad de inversiones privadas en la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones en las áreas rurales.

Las principales causas⁸ del problema de inaccesibilidad a los servicios de telecomunicaciones están ampliamente documentadas en la literatura, pero básicamente responde a la dificultad de acceso, baja densidad de población, escasos recursos económicos y falta de facilidades de red y energía para permitir la provisión a menores costos de infraestructura de servicios de telecomunicaciones.

FITEL agrega a las causas mencionadas las reducidas capacidades de la población en el uso de los servicios de telecomunicaciones.

⁸ Las causas mencionadas se desprenden también del taller con la industria que realizó el FITEL como parte de su proceso de planeamiento estratégico (anexo a este documento se cita los resultados de las mesas de trabajo de dicho taller).

En este sentido la lógica de componentes establecida por FITEL consideramos es parcialmente adecuada. El Componente 1, busca atender el problema de acceso a la infraestructura de servicios de telecomunicaciones mientras que el Componente 2 se establece para atender el problema de desarrollar capacidades en el uso de los servicios de telecomunicaciones. Si bien existe literatura⁹ general que establece claramente una asociación entre mayores niveles de conocimiento de uso de las tecnologías de información y comunicación y mayor desarrollo de infraestructura, para el caso específico de las áreas rurales aún no se ha demostrado formalmente ello. Tampoco se tiene evidencia empírica aún, si el Componente desarrollado por FITEL ha tenido resultados en su ejecución. FITEL a la fecha se ha limitado a verificar el cumplimiento de actividades de capacitación encargadas a los operadores ganadores de los concursos, pero no ha realizado una medición formal si dichos procesos de sensibilización, difusión y capacitación ha tenido efectos positivos sobre el uso de los servicios de telecomunicaciones.

Los componentes establecidos, siendo necesario el acceso a infraestructura y discutible el componente de capacitación, consideramos que FITEL debería desarrollar un componente de gestión.

La razón fundamental de este componente se basa en la necesidad creciente de que el uso de las tecnologías de información y comunicación es cada vez más fundamental en los sectores educación, salud y otros servicios que se ofrecen en áreas rurales y que demandan servicios de conectividad incluso en banda ancha. Si bien FITEL viene desarrollando en los últimos años proyectos de extensión de banda ancha mediante el aprovechamiento de infraestructura de fibra óptica, no existe desarrollo significativo de algún componente que acompañe la instalación de infraestructura de conectividad por el lado de la demanda.

Así, FITEL debería desarrollar mecanismos de relacionamiento institucional y contribuir a organizar y atender la demanda de estos importantes sectores. En el mismo sentido esta la coordinación interinstitucional con los gobiernos sub nacionales que pueden aprovechar los servicios de telecomunicaciones desplegados por FITEL en servicios de gobierno electrónico. Dentro del componente de gestión también consideramos importante que FITEL establezca una actividad de línea de base y seguimiento y monitoreo de la prestación de los servicios. Actualmente, FITEL realiza la supervisión de los servicios de telecomunicaciones pero no hace un seguimiento a indicadores de resultado e impacto que debería alimentar adecuadamente la estrategia de intervención futura. Finalmente, dentro del componente de gestión debería establecerse actividades de temas de investigación sobre diseño de las intervenciones, aplicaciones tecnológicas y aspectos regulatorios que podría impulsar cambios en el diseño de la IPE - FITEL para mejorar la sostenibilidad de sus intervenciones.

A continuación el panel ha desarrollado en conjunto con FITEL la siguiente propuesta de matriz de marco lógico.

Componente 1: Implementación de servicios de telecomunicaciones.

Resultado 1: Servicios básicos de telecomunicaciones implementados en el ámbito del FITEL.

- **Actividad 1:** Proceso de Formulación de proyectos por parte de FITEL o Evaluación de proyectos formulados por terceros presentados al FITEL. **(indicador:** número de proyectos formulados presentados al Directorio de

⁹ Options to Increase Access to Telecommunications Services in Rural and Low-Income Areas, Arturo Muente-Kunigami and Juan Navas-Sabater, World Bank, 2007.

FITEL versus número de proyectos previstos en el plan anual de proyectos – ratio). (**Indicador:** Número de proyectos viabilizados versus número de proyectos presentados en el Plan Anual de proyectos).

Aprobación de Proyectos por Directorio de FITEL de aquellos proyectos formulados por FITEL o presentados a FITEL por terceros.

Obtención de viabilidad SNIP (DGPM/MEF/OPI MTC) de los Proyectos seleccionados.

- **Actividad 2:** Proceso de Licitación y Suscripción de Contratos – promoción del proyecto por parte de Pro inversión.
 - Elaboración de Especificaciones Técnicas (formulación con promoción y supervisión).
 - Elaboración del Contrato en conjunto con Pro inversión.
 - Se establecen coordinaciones y se acompaña en todo el proceso a Pro inversión.
 - Otorgamiento de Buena Pro (Pro inversión).
 - Firma de contratos.

Existen dos Resoluciones Supremas que debe emitir el MEF para el proceso de promoción: (1) Inclusión en el proceso de promoción de la inversión privada; (2) Aprobación del plan de promoción y convocatoria que se publica en diarios.

- **Actividad 3:** Supervisión de proyectos en ejecución

Seguimiento y supervisión técnica de los proyectos en ejecución.

- **Sub actividad 3.1.** Supervisión del periodo de inversión. (**Indicador:** Informes de Supervisión del periodo de inversión).
- **Sub actividad 3.2.** Supervisión del periodo de O&M. (**Indicador:** Informes de supervisión de O&M.)

Componente 2: Desarrollar Capacidades – construcción de capacidades

Resultado 2.1: Sensibilización y difusión.

- **Actividad 4:** Realización de charla de difusión (**indicador:** porcentaje de pobladores asistentes a charla de difusión).

Resultado 2.2: Capacitación en conocimientos básicos de tecnologías de información y comunicación.

- **Actividad 5:** Cursos de capacitación (**indicador:** número de pobladores capacitados).

Componente 3: Mecanismos adecuados de Gestión

Resultado 3.1 Evaluación de resultados e impactos de los servicios de telecomunicaciones.

- **Actividad 6:** Establecer Línea de Base y Evaluación Ex-post de sus intervenciones con el fin de establecer mejoras en el modelo de intervención.

Resultado 3.2: Coordinaciones Interinstitucionales establecidas.

- **Actividad 7:** Establecimiento de relaciones interinstitucionales con el fin de elaborar proyectos en conjunto con sectores demandantes de servicios de telecomunicaciones (educación, salud, agricultura, turismo, etc.) así como con niveles de gobierno sub nacionales.

CUADRO N° 5: INDICADORES ANUALES Y SUS METAS PERÍODO 2007-2010 A NIVEL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: FITEL AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: 2007 MINISTERIO RESPONSABLE: MTC				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/ámbito de control)	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir al desarrollo socioeconómico del país promoviendo el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social.	N.D	N.D.	N.D:	N.D.
PROPÓSITO: La población rural y de lugares de preferente interés social a nivel nacional cuenta con acceso a los servicios de telecomunicaciones..	Se incrementó la Cobertura poblacional para los proyectos del programa 2007-2010.	Número de localidades con acceso a servicios dividido entre el total de localidades. Cantidad de población con acceso a servicios de comunicaciones versus total de población	<ul style="list-style-type: none"> Actas de Instalación de los servicios en las localidades beneficiadas a cargo de FITEL. Informes de Supervisión de Operación y Mantenimiento. 	Políticas sectoriales y políticas sociales contribuyen a mantener o mejorar los niveles de ingreso de la población rural. Las entidades públicas, privadas y la población en general utilizan en forma cotidiana los servicios de telecomunicaciones para efectivizar sus actividades La población de las zonas rurales consideran una buena oportunidad para incrementar sus conocimientos, destrezas y comunicación con el resto del país a través de los servicios de telecomunicaciones La población considera que los servicios de telecomunicaciones dará buenas posibilidades para emprender un nuevo negocio o mejorar el servicio

CUADRO N° 6: INDICADORES ANUALES Y SUS METAS PERIODO 2007-2010 A NIVEL DE COMPONENTES

NOMBRE DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: FITEL AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: 2007 MINISTERIO RESPONSABLE: MTC				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/ámbito de control)	Fórmula de Cálculo		
<u>Componente 1:</u> Implementación de servicios de telecomunicaciones. <u>Resultado 1.1:</u> Servicios básicos de telecomunicaciones implementados en el ámbito del FITEL. <u>Componente 2:</u> Desarrollar Capacidades – Construcción de capacidades. <u>Resultado 2.1:</u> Sensibilización y difusión. <u>Resultado 2.2:</u> Capacitación en conocimientos básicos de tecnologías de información y comunicación. <u>Componente 3:</u> Mecanismos adecuados de Gestión <u>Resultado 3.1</u> Evaluación de resultados e impactos de los servicios de telecomunicaciones. <u>Resultado3.2:</u> Coordinaciones Interinstitucionales	<ul style="list-style-type: none"> 100% del término de las instalaciones de los PROYECTOS 2007-2010 del PROGRAMA. Número de personas capacitadas en conocimientos básicos de TICs. Del PROGRAMA 2007-2010. Número pobladores que se capacitaron en el uso de TUPS, Proyectos del Programa 2007-2010. 		<ul style="list-style-type: none"> Actas de Instalación de los servicios en las localidades beneficiadas a cargo de FITEL. Informes de Supervisión de Operación y Mantenimiento. Informes de Supervisión del periodo de inversión. Certificado a los capacitados en TICs. Informe de Evaluación Intermedia de los proyectos Informe de la Evaluación de Impactos del proyectos 	<p>La población de las zonas rurales está consciente que los servicios que se ofrecen generará un mayor acceso a las telecomunicaciones, por lo que están dispuestos a recibir la capacitación por parte de los operarios.</p> <p>Los emprendedores y expertos aplican adecuadamente sus conocimientos y lo saben trasmitir a los usuarios de las telecomunicaciones en el momento de su uso.</p> <p>Las autoridades locales de las zonas rurales brindan todas las facilidades para que se lleve a cabo eficientemente el plan de sensibilización a la población en el uso de las telecomunicaciones</p>

CUADRO N° 7: INDICADORES ANUALES Y SUS METAS PERIODO 2007-2010 A NIVEL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: FITEL

AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: 2007

MINISTERIO RESPONSABLE: MTC

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/ámbito de control)	Fórmula de Cálculo		
ACTIVIDADES <u>Componente 1:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Proceso de Formulación de proyectos por parte de FITEL o Evaluación de Proyectos formulados por terceros presentados al FITEL. • Actividad 2: Proceso de Licitación y Suscripción de Contratos – promoción del proyecto por parte de Pro inversión. • Actividad 3: Supervisión de proyectos en ejecución. <u>Componente 2:</u> Desarrollar Capacidades – construcción de capacidades Resultado 2.1: Sensibilización y difusión. <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 4: Realización de charla de difusión Resultado 2.2: Capacitación en conocimientos básicos de tecnologías de información y comunicación. <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 5: Cursos de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Proyectos encargados a PRO INVERSION del programa 2007-2010 • Número de Proyectos adjudicados y con contrato suscrito del programa 2007-2010. • Informes de Supervisión del Periodo de Inversión, programa 2007-2010.. Informes de supervisión, instalación operación y mantenimiento, programa 2007-2010.. • . • Número de pobladores capacitados en conocimientos básicos de TICs., Proyectos del programa 2007-2010 • . 	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de contrato con operadores de PROYECTOS, que forman parte del PROGRAMA. 2007-2010. • Informes de supervisión , proyectos, programa 2007-2010 • Recibo de los desembolsos efectuados, proyectos programa 2007-2010 • Informes de capacitación en Informática • Certificaciones y Actas de conclusiones de las reuniones de participación 	<p>FITEL pone a disposición en forma oportuna los desembolsos para la instalación de la infraestructura, capacitación, sensibilización y otras.</p> <p>Emprendedores, expertos y la población efectiva usuaria de los futuros servicios tienen grandes expectativas y están dispuestos a recibir la capacitación</p> <p>Las autoridades de las áreas rurales que se van a intervenir con el proyecto brindan las facilidades y participan activamente en el desarrollo del proyecto</p> <p>No existen causales de fuerza mayor de incumplimiento que hacen que se retrase la ejecución de las inversiones</p>	

NOMBRE DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: FITEL

AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA O INTERVENCIÓN: 2007

MINISTERIO RESPONSABLE: MTC

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/ámbito de control)	Fórmula de Cálculo		
<p>ACTIVIDADES</p> <p>Componente 3: Mecanismos adecuados de Gestión</p> <p>Actividad 3.1 Evaluación de resultados e impactos de los servicios de telecomunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 6: Establecer Línea de Base y Evaluación Ex-post de sus intervenciones para mejora continua en su intervención retroalimentando en función a los aprendizajes. (No existe Indicador) <p>Actividad 3.2: Coordinaciones Interinstitucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 7: Establecimiento de relaciones interinstitucionales con el fin de elaborar proyectos en conjunto con sectores demandantes de servicios de telecomunicaciones (educación, salud, agricultura, turismo, etc.) así como con niveles de gobierno sub nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Impacto de los Proyectos del programa 2007-2011. <ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos en los cuales participan activamente otras instituciones demandantes de servicios de telecomunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de Informe de Línea de Base del Proyecto. • Emisión de Informe de Evaluación de Impacto del Proyecto. • Número de instituciones involucradas en proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por proyecto. 	N.D.

2.3 LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO (CONTENIDOS 29 A 32)

Con relación a los indicadores para medir la obtención del propósito podemos establecer lo siguiente. El componente de instalación de servicios se mide a través de la verificación de la instalación o número de centros poblados que cuentan con el servicio y está operativo. Este indicador parece adecuado y es fácil de cuantificar, medir y verificar. Asimismo, los indicadores para medir el componente de desarrollo de capacidades consisten en verificar el número de pobladores rurales capacitados y de los emprendedores. Sin embargo, no se especifica la manera de realizar esta verificación. Consideramos que FITEL debe especificar con mayor claridad los indicadores a verificar de manera de atender al cumplimiento del componente de capacitación.

Esto quiere decir que se debería verificar no solo que hay un número de pobladores que recibió la capacitación sino cuál ha sido dicho resultado y si realmente constituye un desarrollo de capacidades en el uso de las tecnologías de información y comunicación.

En este sentido, para el componente de desarrollo de capacidades se propone establecer indicadores cuantificables del progreso en la capacidad de los beneficiarios de aprovechar la herramienta del acceso a servicios de telecomunicaciones.

Así, en la matriz anterior se propone medir el número de pobladores capacitados en TICs, y mediante un test en línea se puedan verificar los logros que han obtenido los pobladores en términos del uso del Internet. Adicionalmente, en la matriz de marco lógico se ha agregado el componente de gestión al cual se le han establecido indicadores a las actividades y componente. Así la actividad de evaluación de impactos se le ha agregado el indicador de realizar los estudios de evaluación de impacto para cada proyecto que terminó una fase de ejecución y al de coordinaciones interinstitucionales se le ha establecido como indicador el número de instituciones activas participando del proyecto. Consideramos que ambos indicadores ayudarán a orientar la consecución del componente, siendo indicadores adecuados, fáciles de obtener y cuantificar.

2.4 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (CONTENIDO 33)

En relación a la coordinación interinstitucional, consideramos que FITEL ha realizado coordinaciones interinstitucionales pero sin una visión estratégica de relacionamiento. Como se comentó en la parte descriptiva, FITEL establece coordinaciones con el MTC por temas administrativos y de aprobaciones, con Pro inversión por encargo en la ejecución de los concursos de los proyectos formulados y viabilizados por MTC y con OSIPTEL por las labores de Supervisión de los operadores rurales.

En este relacionamiento interinstitucional creemos hay un espacio amplio de mejora con el fin de tener procesos más eficientes en las coordinaciones con ambas instituciones. Está demás mencionar los largos procesos de coordinación con Pro inversión que hace que cada concurso de FITEL tome en promedio más de 12 meses de implementación en la fase de promoción.

Los procesos con Pro Inversión deben de mejorarse, a través de un monitoreo y seguimiento constante, a la formulación de los Proyectos de FITEL, haciendo uso de una carta Gantt, de tal manera que un proyecto no tome un tiempo mayor que el programado en sus metas.. Los procesos de coordinación con Pro inversión, por lo tanto deben mejorarse. Y esto se puede hacer con una debida programación e involucramiento de las entidades en compartir la agenda de los proyectos de

manera anticipada e incluso en incorporar en las viabilidades los mecanismos de financiamiento y análisis de riesgos previstos por la inversión con los operadores de manera que el estudio de pre factibilidad ya incorpore estos, en todo caso de no acceder a tiempos menores en la formulación, promoción y adjudicación de un proyecto entre FITEL y Pro Inversión se hace necesario una supervisión externa que valide el proceso.

Finalmente, mencionar la necesidad de que FITEL establezca nuevas relaciones interinstitucionales con los diversos sectores que demandan conectividad de banda ancha y servicios de telecomunicaciones en áreas rurales como educación, salud, transporte, turismo, agricultura, entre otros. Esta relación permitiría mejorar la formulación de proyectos incorporando el componente de demanda fundamental para la sostenibilidad de los proyectos.

II. PARTE II: PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA IPE

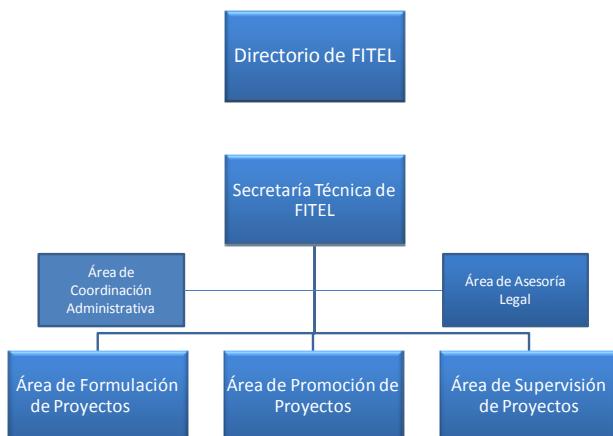
1. DESCRIPCIÓN

1.1. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación (Contenido 09)

Desde su creación, la administración del FITEL fue encargada al Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL). El Consejo Directivo del regulador era el responsable de las decisiones finales concernientes al fondo. En el año 2006, mediante la Ley N° 28900, se otorgó la personería jurídica a FITEL y se adscribió al MTC, transfiriendo los activos, pasivos, obligaciones y derechos contractuales de OSIPTEL al FITEL adscrita al MTC.

Con la transferencia, el procedimiento para la aprobación de proyectos también cambió. En el primer momento, OSIPTEL seleccionaba los proyectos, los cuales debían ser aprobados por el MTC (art. 12 de la Ley de Telecomunicaciones). Actualmente los proyectos son propuestos por la Secretaría Técnica del fondo para luego ser aprobados por el Directorio de FITEL (Presidido por el Ministro de Transportes y Comunicaciones e integrado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Presidente del Directorio del OSIPTEL) y encargados a Pro Inversión (Reglamento Ley N° 28900). El Programa se inserta en el MTC a través del Fondo de Inversión de las Telecomunicaciones (FITEL). A continuación se presentan el organigrama de FITEL.

GRÁFICO N° 11: ORGANIGRAMA DE FITEL



Tal como describe el Reglamento de la Ley Nº 28900 (DS Nº 010-2007-MTC), son funciones del FITEL:

- 1) Formular Programas y Proyectos que involucren la provisión de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales o en lugares considerados de preferente interés social, así como la infraestructura de telecomunicaciones y estudios relativos a éstos para garantizar el acceso a tales servicios.
- 2) Promover la participación del sector privado en la prestación de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social.
- 3) Financiar Programas y Proyectos que involucren La provisión de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales o en lugares considerados de preferente interés social, así como la infraestructura de telecomunicaciones y estudios relativos a éstos para garantizar el acceso a tales servicios.
- 4) Realizar coordinaciones y gestionar alianzas estratégicas con empresas del sector privado, instituciones públicas nacionales e internacionales, así como universidades, centros de investigación, entre otros, a fin de que éstos se comprometan a diseñar y/o ejecutar actividades que coadyuven a la sostenibilidad de los Programas financiados con recursos del FITEL.
- 5) Supervisar el cumplimiento de las condiciones derivadas de los Contratos de Financiamiento en los que el FITEL es parte y de los contratos correspondientes a actividades comprendidas en sus Programas y Proyectos.
- 6) Realizar las gestiones necesarias para cumplir con las disposiciones establecidas en la ley Nº 28900 y en el Decreto Supremo Nº 010-2Q07-MTC.

La Secretaría Técnica del FITEL evalúa los proyectos presentados ya sea por el área de formulación de proyectos o evaluados por ésta de proyectos presentados por terceros. Una vez aprobados por ésta, se someten a la aprobación del Directorio, para que luego sean evaluados en el marco del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP), y/o la Oficina de Programación e Inversiones del MTC (OPI). De acuerdo al siguiente flujo grama:

GRÁFICO N° 12: CICLO DE PROYECTOS DE FITEL



En resumen, el ciclo y la participación de las áreas de FITEL funciona de la siguiente manera: A lo largo de este ciclo de proyecto intervienen las áreas de formulación de proyectos, encargada de realizar la formulación de los estudios de pre inversión. Esta área trabaja sus formulaciones con el soporte del Sistema de Información Geográfico y las bases de datos correspondientes.

Una vez que el área de formulación termina el proyecto formulado, éste se eleva a la Secretaría Técnica para su evaluación y presentación al Directorio de FITEL. Una vez aprobado por el Directorio de FITEL pasa al área de promoción para su coordinación con Pro inversión, lo cual se formaliza con la dación de una resolución ministerial que encarga a Pro inversión la promoción y conducción del concurso.

Una vez que Pro inversión adjudica el concurso, FITEL establece contacto con el operador para la firma del contrato de financiamiento y se establecen las coordinaciones con el área de supervisión de proyectos para el establecimiento de los hitos de supervisión de las instalaciones y el cronograma del mismo. Las áreas de coordinación administrativa y jurídica se constituyen en áreas de soporte a la Secretaría Técnica de FITEL para poder gestionar el ciclo.

1.2. Focalización/priorización y afiliación

El Programa FITEL tiene criterios de focalización, limitados a establecer una focalización (implícita en su proceso de selección de beneficiarios) en la población que habita en zonas rurales aisladas y/o, extremas de preferente interés social de bajos ingresos del país. Así, de acuerdo al documento de Planeamiento Estratégico de Mediano Plazo de FITEL, existen según el Censo del 2007, más de 71,000 localidades (más de 3,1 millones de habitantes) sin servicios de voz de un total de 98,010 localidades. Para los servicios de banda ancha se estima que más de 91,000 localidades (7,5 millones de habitantes) aún no cuentan con el servicio.

El procedimiento utilizado para esta focalización ha sido a partir de la información proveniente de:

- Poblaciones urbanas y rurales a partir del Censo INEI 1993, 2007.
- Antecedentes técnicos sobre disponibilidad de energía eléctrica, utilizados como un elemento de exclusión de población.

Por otra parte, se han aplicado algunos criterios adicionales, tales como: criterios políticos (zonas de frontera y factibilidad técnica).

Análogamente, también existe población beneficiada con los proyectos del Fondo y que no cumple con el perfil declarado. Se tiene el caso de personas o empresas que pueden pasar a ser usuarios de los servicios de telecomunicación y que antes del Fondo hacían uso de enlaces satelitales para comunicarse. Este aspecto, sin embargo, no representa una parte significativa.

1.2.1. Criterios de focalización/priorización (Contenido 10)

Sobre la base de la definición de área rural establecida en el Reglamento de Administración de FITEL, se realiza una focalización de localidades para cada servicio y en cada proyecto tomando criterios particulares que van modificando según el caso. Así, por ejemplo, los siguientes son los criterios de selección y priorización que utiliza el FITEL, para la selección de las localidades beneficiarias:

Selección de localidades para TELEFONÍA PÚBLICA

Se determina el universo particular para este servicio, seleccionando localidades con las siguientes consideraciones:

- No tengan un TUP (Gilat to Home, Rural Telecom, Telefónica del Perú u otro operador).
- No estén dentro de la cobertura de una central o URA (radio estimado de 3 Km).
- No tengan servicio de telefonía móvil.
- No estén incluidos en los nuevos proyectos del FITEL.

Con estos filtros aplicados, se seleccionara las siguientes localidades:

- Las Capitales de Distrito, sin restricciones de población o energía.
- Los Centros Poblados con más de 100 habitantes, sin energía eléctrica.
- Localidades con escuela, sin restricciones de población o energía.
- Localidades con centro o puesto de salud, sin restricciones de población o energía.
- Los Centros Poblados entre 50 a 100 habitantes con disponibilidad de energía eléctrica.
- Localidades que presentaron solicitud de atención, sin restricciones de población o energía.

Selección de localidades para TELEFONÍA DE ABONADOS

Se determinó el universo particular para este servicio, localidades con líneas de vistas desde los nodos propuestos, que:

- No tienen telefonía fija de abonados. Es decir, que no tiene una central de conmutación o URA, ni se encuentran dentro del alcance de este (radio estimado de 3 Km).
- No tengan servicio de telefonía móvil.
- Localidades con disponibilidad de energía eléctrica.
- No estén incluidas en algún proyecto nuevo del FITEL
- No estén incluidas en los compromisos de expansión móvil (capitales)

Con estos filtros aplicados, se seleccionaran las siguientes localidades:

- Las Capitales de Distrito sin restricción de población.
- Los Centros Poblados con más de 300 habitantes con un tráfico telefónico (de los TUPs existentes en la localidad) mayor a 100 minutos diarios.
- Cabe indicar que el criterio de población es flexible en función a que si localidad remitió solicitud de atención, si la localidad cuenta con centro de salud o escuela y en función al número de teléfonos públicos existentes en la localidad.

Selección de localidades para INTERNET

Se determinó el universo particular para este servicio, localidades con líneas de vistas desde los nodos propuestos, que:

- No tienen acceso a Internet. Es decir, que no tiene una central de conmutación o URA con capacidad de dar ADSL (Speedy) ni se encuentran dentro del alcance de estas (radio estimado de 2 Km).
- No estén incluidas en algún nuevo proyecto del FITEL.

- No están siendo atendidos por emprendedores privados o públicos distintos del FITEL (por ejemplo, los proyectos de Ertic, Telecentros, Pallasca, algunos privados, etc.).
- Cuenten con energía eléctrica permanente.

Con estos filtros aplicados, se seleccionaron las siguientes localidades:

- Las Capitales de Distrito sin restricciones de población.
- Los Centros Poblados con más de 300 habitantes.
- Adicionalmente, se están considerando las localidades que tengan una población estudiantil mayor o igual a 50 alumnos y localidades con centro o puesto de salud.
- Asimismo, se consideran las localidades que han presentado solicitudes de atención.

Notas:

- Todas las localidades repetidoras deberán tener disponibilidad de energía eléctrica.
- Las localidades repetidoras en el primer salto deberán ser mayores o iguales a 50 habitantes.
- Las localidades repetidoras en el segundo salto, deberán ser mayores o iguales a 100 habitantes.

Criterios de selección de localidades para un proyecto con tecnología satelital

Para todos los casos, las localidades a seleccionar no deberán tener línea de vista desde la infraestructura de telecomunicaciones más cercana existente.

Selección de localidades para TELEFONÍA PÚBLICA

- No tengan un TUP (Gilat To Home, Rural Telecom, Telefónica del Perú u otro operador).
- No estén dentro de la cobertura de una central o URA (radio estimado de 3 Km)
- No tengan servicio de telefonía móvil.
- No estén incluidos en los nuevos proyectos del FITEL.

Con estos filtros aplicados, se selecciona las siguientes localidades:

- Las Capitales de Distrito, sin restricciones de población o energía.
- Los Centros Poblados con más de 100 habitantes, sin restricción de energía.
- Localidades con escuela, sin restricciones de población o energía.
- Localidades con centro o puesto de salud, sin restricciones de población o energía.
- Los Centros Poblados entre 50 a 100 habitantes con disponibilidad de energía eléctrica.
- Localidades que presentaron solicitud de atención, sin restricciones de población o energía.

Selección de localidades para TELEFONÍA DE ABONADOS

- No tienen telefonía fija de abonados. Es decir, que no tiene una central de conmutación o URA, ni se encuentran dentro del alcance de este (radio estimado de 3 Km).

- No tengan servicio de telefonía móvil.
 - Localidades con disponibilidad de energía eléctrica.
 - No están incluidas en algún proyecto nuevo del FITEL.
 - No estén incluidas en los compromisos de expansión móvil (capitales)
- Con estos filtros aplicados, se seleccionan las siguientes localidades:

- Las Capitales de Distrito sin restricción de población.
- Los Centros Poblados con más de 300 habitantes con un tráfico telefónico (de los TUPs existentes en la localidad) mayor a 100 minutos diarios.
- Cabe indicar que el criterio de población es flexible en función a que si localidad remitió solicitud de atención, si la localidad cuenta con centro de salud o escuela y en función al número de teléfonos públicos existentes en la localidad.

Selección de localidades para INTERNET

- No tienen acceso a Internet. Es decir, que no tiene una central de conmutación o URA con capacidad de dar ADSL (Speedy) ni se encuentran dentro del alcance de estas (radio estimado de 2 Km).
- No están incluidas en algún nuevo proyecto del FITEL.
- No están siendo atendidos por emprendedores privados o públicos distintos del FITEL (por ejemplo, los proyectos de Ertic, Telecentros, Pallasca, algunos privados, etc.).
- Cuenten con energía eléctrica permanente.

Con estos filtros aplicados, se seleccionan las siguientes localidades:

- Las Capitales de Distrito sin restricciones de población.
- Los Centros Poblados con más de 300 habitantes.
- Adicionalmente, se están considerando las localidades que tengan una población estudiantil mayor o igual a 50 alumnos y localidades con centro o puesto de salud.
- Asimismo, se consideran las localidades que han presentado solicitudes de atención.

En el periodo sometido a evaluación (2007-2011), se observa un avance a en cuanto a criterios de focalización para la selección de localidades, utilizando criterios complementarios y soportados en la herramienta del SIG.

1.2.2. Caracterización y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (Contenido 11)

La población potencial de FITEL se puede definir sobre la base de su propósito, la cual está referida a la “*población rural y de lugares de preferente interés social a nivel nacional que no cuenta con acceso a los servicios de telecomunicaciones*”.

La población potencial está, desde este punto de vista, cuantificada y caracterizada. FITEL, en su Plan Estratégico de Mediano Plazo establece claramente el número de localidades rurales y las localidades dentro de su ámbito que no cuentan con los servicios de telecomunicaciones correspondientes. Cabe mencionar que para cada servicio de telecomunicaciones existe una población potencial diferente. Así como se estableció en la justificación de la intervención, existen más de 70,000

localidades rurales sin servicios de voz que son población potencial de FITEL. Para servicio de telefonía local e Internet respectivamente también se cuantifica y caracteriza a la población potencial.

La población objetivo comprende a los habitantes de localidades rurales, con mayor concentración de población –los umbrales de población varían y no están establecidos sobre una base de cálculo fundamentado-, que cuenten con factibilidad energía eléctrica –para el caso de los servicios de Internet- y características geográficas que permitan implementar los servicios de telecomunicaciones mediante las opciones tecnológicas diversas que FITEL estima y que a través del proceso de producción de la IPE han sido priorizadas.

Para estimar las brechas, FITEL utiliza información del censo del año 2007 y se adaptó la información disponible de FITEL (con código de Ubigeo del año 2002, con información del censo de 1993) a los nuevos códigos del 2007.

Además, se utilizó toda la información disponible actualizada al año 2009. El cambio de la base de 1993 al 2007 implicó el incremento del número de centros poblados de 69 951 a 98 010. De los 98 010 centros poblados encontrados en el año 2007, 12 197 (12%) registran tener cero habitantes y 49 256 (50%) registra menos de 50 pobladores. En el cuadro siguiente se muestra la concentración de centros poblados y población por tamaño de centro poblado en los censo 1993 y 2007. Como se observa, la distribución de la población es similar en ambos casos: la mayor parte de la población está concentrada en centros poblados con más de 3 000 habitantes.

CUADRO N° 8: DISTRIBUCIÓN DE CENTROS POBLADOS Y POBLACIÓN POR TAMAÑO DE CENTRO POBLADO – CENSO 1993 Y CENSO 2007

Rangos de población	1993				2007			
	CCPP	% CCPP	Población	% Población	CCPP	% CCPP	Población	% Población
[0]	2 875	4%	0	0%	12 197	12%	0	0%
<0, 50]	33 077	47%	550 565	2%	49 256	50%	692 629	3%
<50, 100]	10 266	15%	740 532	3%	12 174	12%	878 733	3%
<100, 200]	10 732	15%	1 532 882	7%	11 931	12%	1 701 053	6%
<200, 300]	5 204	7%	1 273 785	6%	5 265	5%	1 276 662	5%
<300, 500]	4 193	6%	1 596 758	7%	3 780	4%	1 432 422	5%
<500, 1000]	2 324	3%	1 554 111	7%	2 012	2%	1 347 688	5%
<1000, 3000]	840	1%	1 333 412	6%	864	1%	1 388 813	5%
<3000, +>	440	1%	14 096 810	62%	531	1%	18 690 956	68%
Total	69 951	100%	22 678 855	100%	98 010	100%	27 408 956	100%

Fuente: INEI

Elaboración: APOYO Consultoría

El número de centros poblados beneficiados con los proyectos de FITEL así como la población beneficiada se muestra en el cuadro siguiente. Cabe mencionar que antes de FITEL, las zonas rurales tenían un acceso en extremo limitado a los servicios de telecomunicaciones. Por ello, FITEL ha jugado un rol muy importante en la reducción de brechas de acceso tanto de telefonía como de acceso a internet. Hasta la fecha, ha **brindado servicio a casi 14 500 centros poblados rurales, los cuales se ampliarán a más de 16 000 con los proyectos que se encuentran en promoción** con el ingrediente que se trata ahora de servicios de Internet en banda ancha acompañando los servicios de voz. En total, la población beneficiada supera los cinco millones (18% de la población del país).

CUADRO N° 9: CENTROS POBLADOS Y POBLACIÓN

BENEFICIADA POR PROYECTOS DE FITEL

PROGRAMA	LOCALIDADES BENEFICIADAS	POBLACION BENEFICIADA
FITEL I	213	144,522
FITEL II	2,231	1,546,454
FITEL III	2,526	2,300,722
FITEL IV	1,616	1,900,000
FITEL V	68	N.D
INTERNET RURAL (FITEL VI)	1,050	1,100,000
FITEL VII	3,878	N.D
FITELVIII	3852	N.D.
FITEL IX	370	8'910,344
FITEL X	683	15'900,000
FITELXI	776	14'462,000
TOTAL	17,263	46'264,042 APROX.

Fuente: FITEL

Podemos mencionar de ambos cuadros presentados anteriormente que aun falta atender según el censo del 2007, más de 82,000 centros poblados.

1.2.3. Proceso de afiliación (Contenido 12)

No aplica. El enfoque de FITEL y la estrategia de intervención se enfocan por el lado de la oferta. No existe formalmente un proceso de afiliación y solamente recibe solicitudes de servicios de telecomunicaciones de autoridades o pobladores. Cabe mencionar el caso del Proyecto Internet Rural, el cual se diseñó contemplando un componente de selección de Comités Locales constituidos por los pobladores con el fin de seleccionar a su vez al operador local de la cabina de Internet. En este caso único podría tratarse de un proceso de afiliación parcial llevado a cabo solamente para dicho proyecto. Sin embargo, los resultados preliminares parecen indicar que dichos Comités no han resultado un componente de sostenibilidad adecuada al proyecto. Ello se puede haber debido a que la construcción de dichos comités se realizó desde afuera (mediante una serie de requisitos del MTC de quiénes debían constituir los comités locales) y no como un proceso de involucramiento desde las necesidades mismas de la población respecto de los servicios de telecomunicaciones, en especial el servicio de Internet.

1.3. Productos provistos a la población

Los productos que ofrece dentro del programa FITEL, según matriz de indicadores de FITEL, y de acuerdo con la MML, son los siguientes:

- **Conexiones de servicios de telefonía fija en la modalidad de teléfonos públicos instalados y operativos.**

En esta modalidad el adjudicatario de un proyecto, está comprometido a colocar un aparato telefónico en la localidad(es) beneficiada, en un local donde existe un gestor o emprendedor, que previamente capacitado en el uso del teléfono público, otorga el servicio a los usuarios de la localidad. El adjudicatario está obligado a mantener los estándares de calidad de servicio en cuanto a transmisión de voz.

- **Conexiones de servicios de telefonía fija en la modalidad de telefonía de abonados instalados y operativos.**

En esta modalidad el adjudicatario de un proyecto, está comprometido a colocar telefonía de abonados, donde le sea solicitado el servicio por los

usuarios de la localidad. El adjudicatario está obligado a mantener los estándares de calidad de servicio en cuanto a transmisión de voz.

- **Conexiones de servicios de Internet, instalados y operativos**

En esta modalidad el adjudicatario de un proyecto, está comprometido a colocar una cabina pública en la localidad(es) beneficiada, en un local con determinado número de computadoras y donde existe un gestor o emprendedor, que previamente capacitado en el uso del Internet, otorga el servicio a los usuarios de la localidad, así mismo el emprendedor puede capacitar a los usuarios, en el uso de este servicio. No existe un convenio entre el emprendedor y el adjudicatario para otorgar información periódica sobre el uso del servicio

- **Localidades con servicio de telefonía móvil**

En esta modalidad el adjudicatario de un proyecto, a diferencia de la telefonía pública, satisface la necesidad de los usuarios permitiendo la comunicación por la instalación de cobertura móvil.

- **Usuarios capacitados en el uso de las TIC's en zonas rurales**

Se refiere al desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los gestores y/o emprendedores, para el uso de la telefonía e internet.

1.3.1. Caracterización y cuantificación de los productos provistos a la población (Contenido 13)

Actualmente, en el periodo 2007-2011, tres proyectos han finalizado su instalación. Éstos permitirán duplicar la infraestructura de telecomunicaciones en áreas rurales, instalada hasta el año 2006. El detalle de los proyectos puede apreciarse en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 10: PROYECTOS Y/O PROGRAMAS ADJUDICADOS A PARTIR DEL AÑO 2007 E INSTALADOS.

Proyectos y/o Programas	Localidades	Telefonia Publica	Telefonia Abonados	Internet
Proyecto Gamacom	19	2	17	0
Proyecto Internet Rural	1050			1050
Proyecto BAR	2898	1096	148	1654
Proyecto BAS	3852	3010	497	1019
TOTAL INSTALACIONES		4108	662	3723

Asimismo en el mes de diciembre de 2010 se han adjudicado los siguientes proyectos licitados por PROINVERSIÓN:

CUADRO N° 11: PROYECTOS Y/O PROGRAMAS ADJUDICADOS A DIC-2010

"Banda Ancha Rural San Gabán - Puerto Maldonado" y "Banda Ancha Rural Juliaca - San Gabán"	
Empresa Adjudicataria	América Móvil Perú S.A.C.
Monto de Financiamiento	
FITEL Adjudicado (US \$)	8'910,344.00
Localidades Beneficiarias	370 (Regiones de Madre de Dios y Puno)
	346 loc. con telefonía pública
Servicios a brindar:	33 loc. con telefonía de abonados
	91 loc. con acceso a Internet
Población Directamente Beneficiarias	86 Mil personas (aprox.)
Plazo de culminación de instalaciones	12 meses

"Implementación de Servicios de Telecomunicaciones Buenos Aires - Canchaque, Región Piura"	
Empresa Adjudicataria	Winner Systems S.A.C.
Monto de Financiamiento	15'900,000.00
Localidades Beneficiarias	683 localidades en la región Piura
	536 loc. con telefonía pública
	201 loc. con telefonía de abonados
	249 loc. con acceso a Internet
Población Directamente Beneficiarias	317 Mil personas (aprox.)
Plazo de culminación	12 meses

"Banda Ancha para el Desarrollo del VRAE" y "Banda Ancha para el Desarrollo de las Comunidades de Camisea - Lurín"	
Empresa Adjudicataria	Gilat To Home Perú S.A.
Monto de Financiamiento	14'462,000
Localidades Beneficiarias	776 (Regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín y Lima)
Servicios a brindar	679 loc. con telefonía pública
	88 loc. con telefonía de abonados
Población Directamente Beneficiarias	167 Mil personas (aprox.)
Plazo de culminación	12 meses

"Integración de las Áreas Rurales y Lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Norte"	
Empresa Adjudicataria	América Móvil Perú S.A.C.
Monto de Financiamiento	17'189,134.00
Localidades Beneficiarias	574 localidades (Incluye 93 capitales de distrito)
Servicios a brindar:	- 103 loc. con telefonía móvil y de abonados
	(Incluye 93 capitales de distrito)
	- 471 loc. con telefonía móvil ó de abonados
Población Directamente Beneficiarias	143 Mil personas (aprox.)
Plazo de culminación	12 meses

"Integración de las Áreas Rurales y Lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Sur"	
Empresa Adjudicataria	América Móvil Perú S.A.C.
Monto de Financiamiento	14'983,544.00
Localidades Beneficiarias	292 localidades (Incluye 78 capitales de distrito)
Servicios a brindar:	- 88 loc. con telefonía móvil y de abonados (Incluye 78 capitales de distrito)
	- 204 loc. con telefonía móvil ó de abonados
Población Directamente Beneficiarias	83 Mil personas (aprox.)
Plazo de culminación	12 meses

"Integración de las Áreas Rurales y Lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Selva"	
Empresa Adjudicataria	Telefónica Móviles S.A.
Monto de Financiamiento	14'717,777.00
Localidades Beneficiarias	199 localidades (Incluye 64 capitales de distrito)
Servicios a brindar:	- 79 loc. con telefonía móvil y de abonados (Incluye 63 capitales de distrito)
	- 120 loc. con telefonía móvil ó de abonados (Incluye una capital de distrito)
Población Directamente Beneficiarias	110 Mil personas (aprox.)
Plazo de culminación	12 meses

Con la adjudicación de los proyectos pendientes, se espera alcanzar a 3937 localidades beneficiadas durante el año 2011.

1.3.2. Proceso de producción de los componentes (Contenido 14)

En esta sección se describirán los procesos que siguen los componentes de la implementación de los servicios de telecomunicaciones del programa de FITEL.

Secretaría Técnica del FITEL:

El FITEL tiene dos modalidades de ejecución de proyectos.

En la primera modalidad formula directamente sus proyectos. En estos casos, de acuerdo a las entrevistas sostenidas con funcionarios de FITEL, el proceso es el siguiente:

- Se desarrollan los estudios de pre inversión del proyecto y se someten a la aprobación del SNIP y/o de la OPI.
 - Responsable: Área de Formulación.
- La preparación de los estudios de preinversión es realizada por FITEL o podría en un futuro ser tercerizada mediante la contratación de consultores.
 - Responsable: Área de Formulación.
- Obtenida la viabilidad del proyecto, se preparan las bases para el concurso a través de PROINVERSION.
 - Responsable: Área de Promoción.
- Una vez adjudicado el contrato, se inicia la ejecución de la obra, con la supervisión de los profesionales del FITEL.
 - Responsable: Área de Supervisión.
- A la conclusión de las instalaciones se constituye un comité de recepción de obra en el que también se incluye a un representante del concesionario que se hará cargo de ejecutar el proyecto y se procede al acto de aceptación de obra en la cual se pueden consignar observaciones.
 - Responsable: Área de Supervisión.

La otra modalidad de ejecución del FITEL es mediante proyectos piloto y/o convenios con los gobiernos regionales locales, ONG y empresas privadas. Esta modalidad de ejecución es a demanda, de acuerdo a las solicitudes de Gobiernos Regionales y Locales.

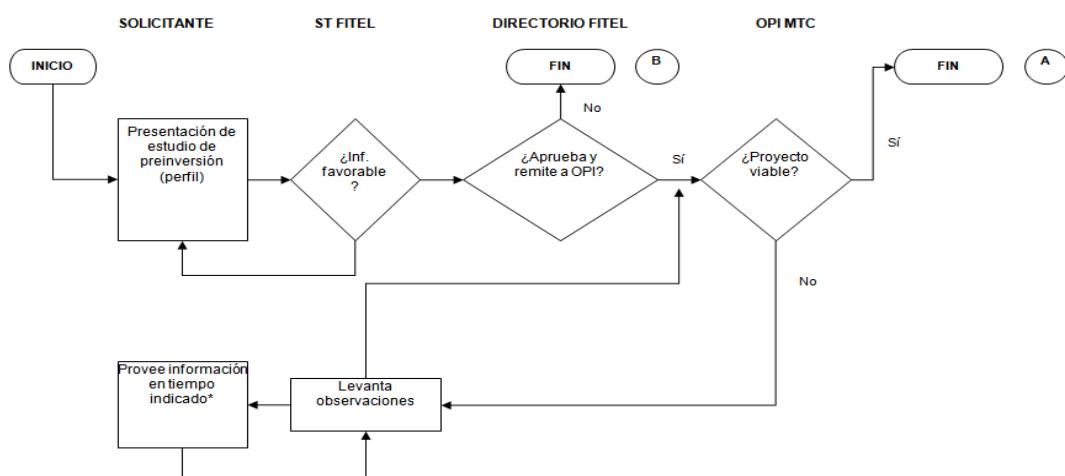
El proceso usual es el siguiente:

- Se recibe la solicitud de interesados y/o involucrados para la ejecución de un proyecto piloto de telecomunicaciones. La condición inicial es que los interesados准备: perfil de anteproyecto y luego los estudios de pre inversión, los cuales son sometidos a revisión de los profesionales de FITEL.
 - Responsable: Área de Formulación

- Revisado el anteproyecto de perfil por el FITEL, se elabora el estudio a nivel de perfil y se presenta al Directorio para su aprobación. Luego se presenta a la OPI del MTC para la declaratoria de viabilidad.
- Una vez obtenida la viabilidad se prepara el proceso de adjudicación que puede ser por concurso. El procedimiento normal es de adjudicación directa al promotor del proyecto.
- El FITEL supervisa la implementación del proyecto piloto, y procede a desembolsar el subsidio al adjudicatario, previamente verificado el cumplimiento de los requerimientos del servicio.

Adicionalmente existe un componente de Desarrollo de Capacidades que el adjudicatario tendrá que realizar como parte de su contrato para que los emprendedores gestionen los servicios de telecomunicaciones; tales como telefonía pública e internet y otros.

GRÁFICO N° 13: PROCEDIMIENTO DE INICIATIVAS PRIVADAS DE FITEL

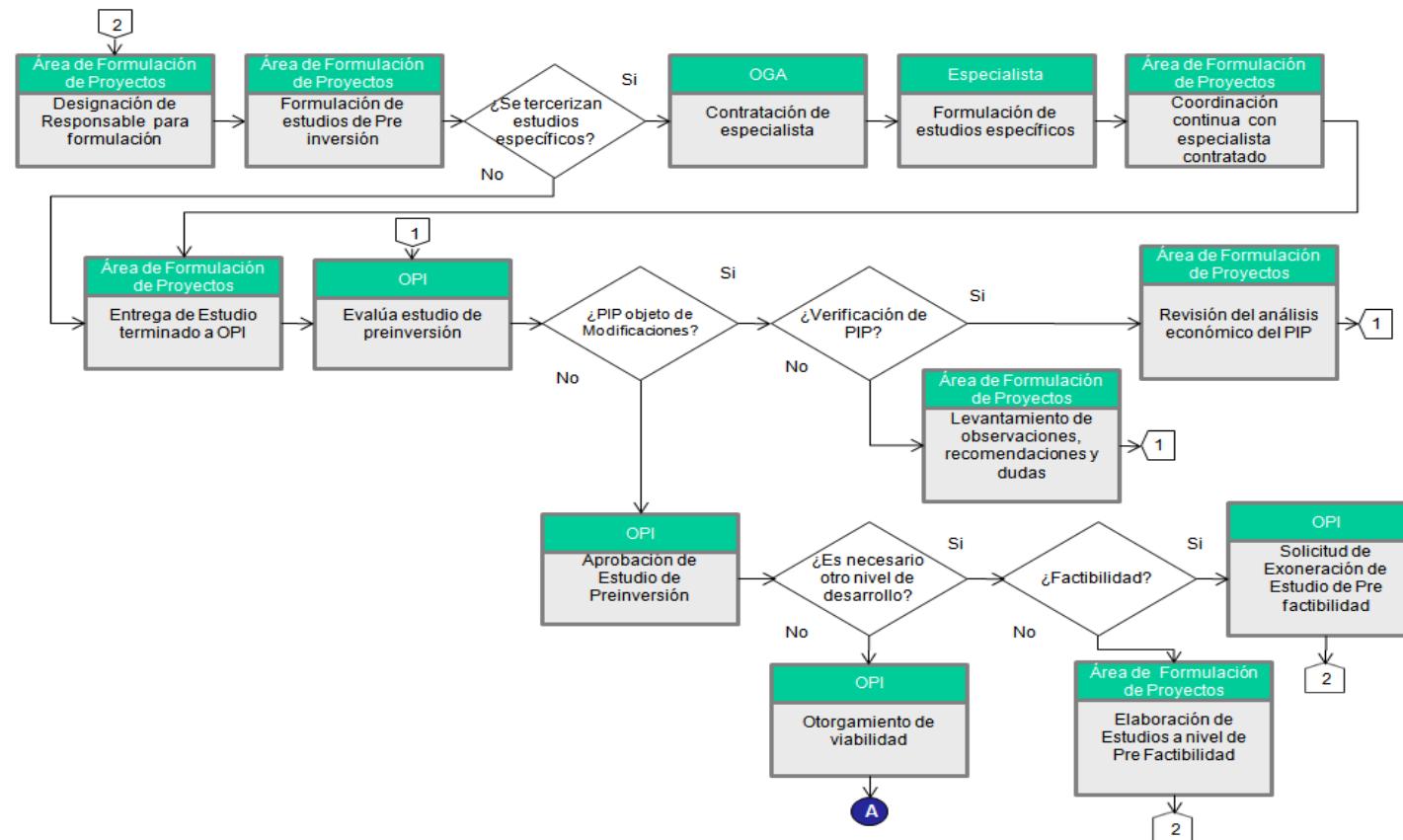


(*) En caso el solicitante no presente la información en el tiempo indicado, la Secretaría Técnica de FITEL podrá desestimar la implementación del proyecto.

A Con el proyecto declarado viable, la Secretaría Técnica de FITEL, para el caso de proyectos se somete a concurso público a través de Proinversión, otorgándose una bonificación en puntos al formulador; para proyectos pilotos se presenta al Directorio el contrato de financiamiento para su aprobación, y de ser el caso, también aprobará el valor del subsidio.

B Se comunica al solicitante la denegatoria del proyecto.

GRÁFICO N° 14: PROCESO DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DE FITEL



OGA; no existe como tal en FITEL, lo que existe es una área de coordinación administrativa.

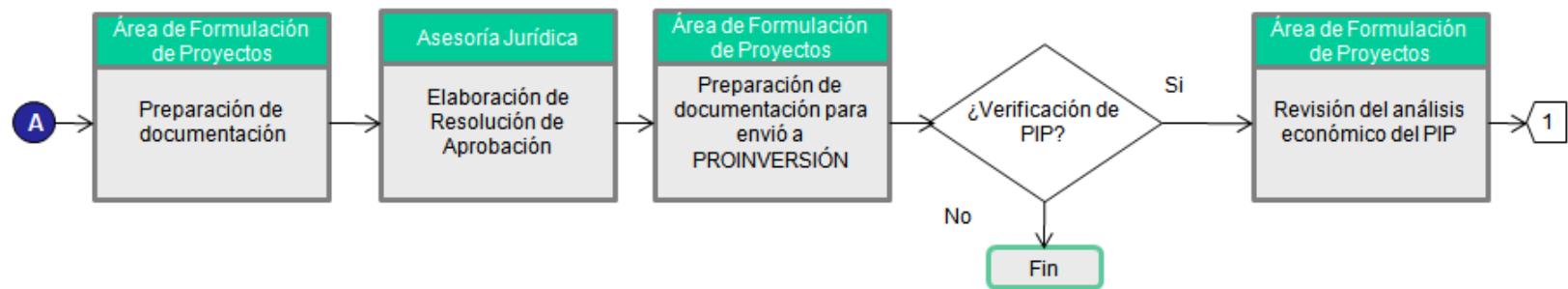
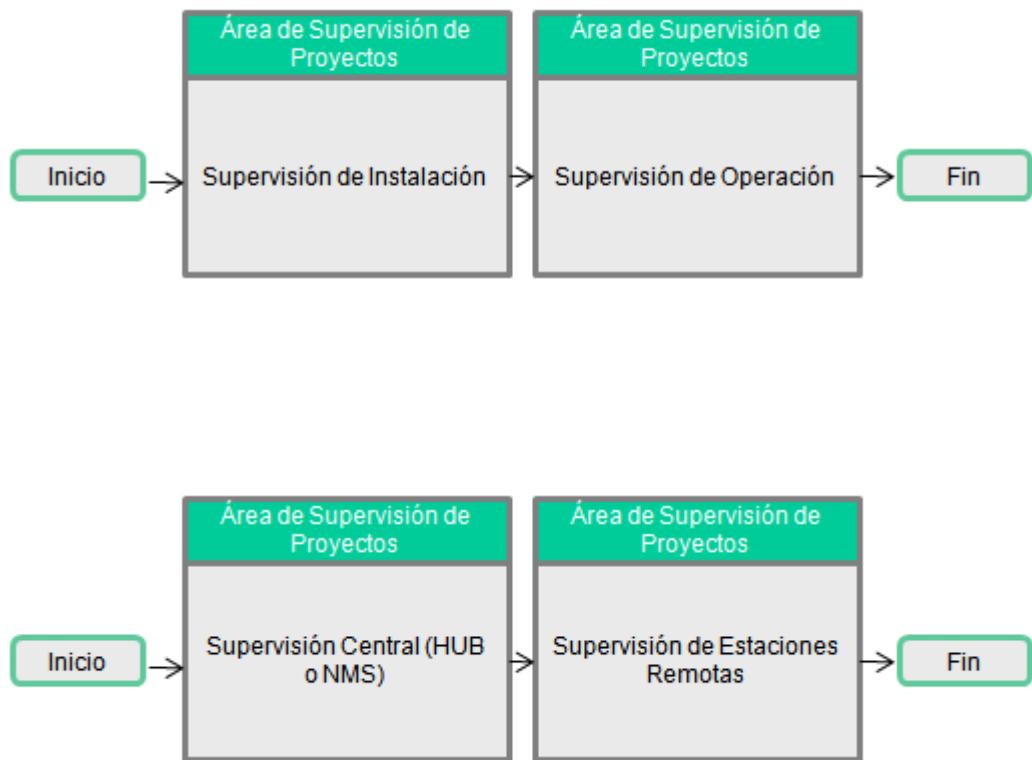
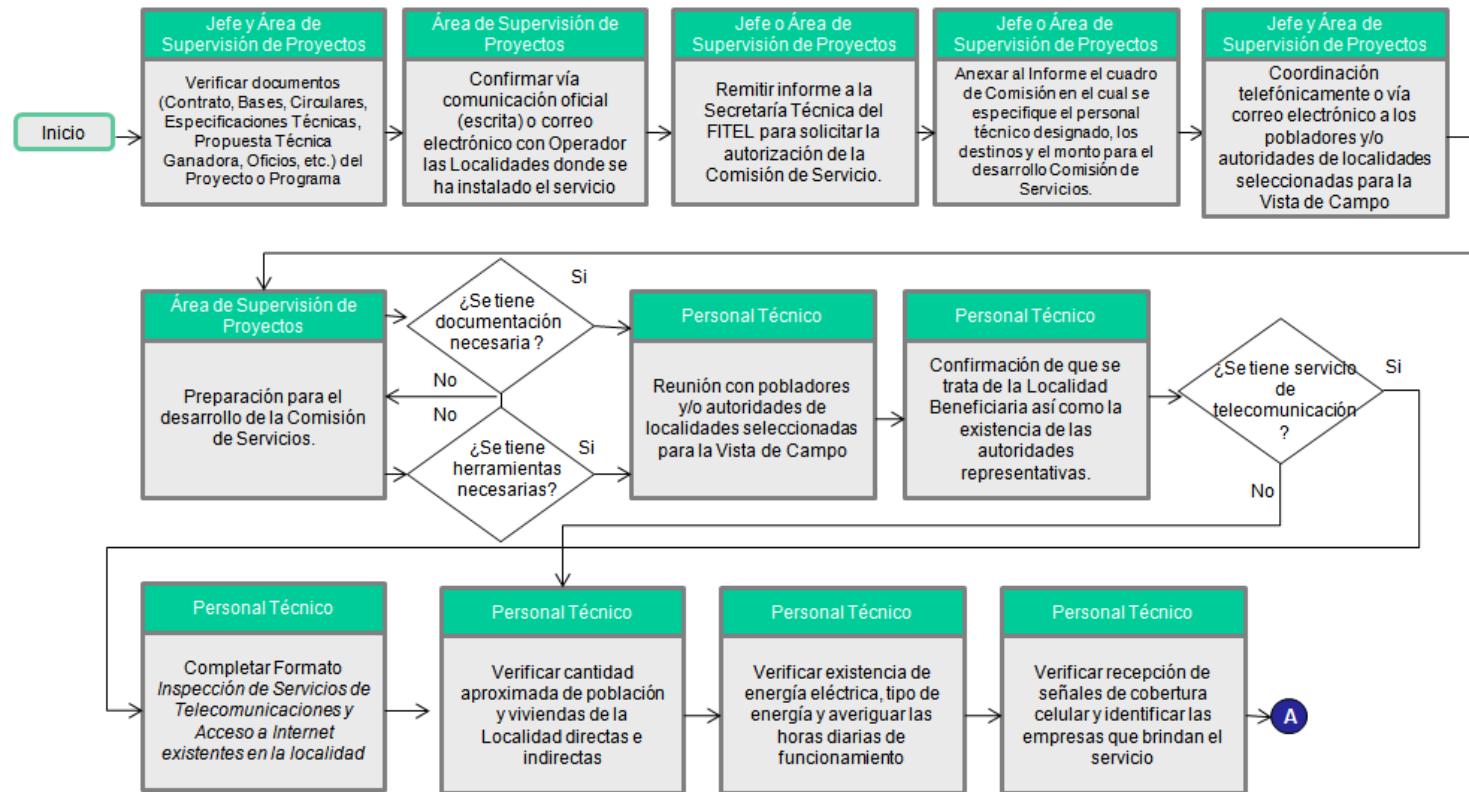


GRÁFICO N° 15: PROCESO DE LA SUPERVISION DE PROYECTOS DE FITEL





1.4. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación

La unidad responsable del Programa, al iniciar sus actividades con la implementación de los proyectos FITEL I, II, III y IV, no disponían de estudios de línea de base, pero FITEL posteriormente ha realizado una evaluación de impacto de los proyectos anteriormente mencionados y que han servido como instrumento para la formulación de los proyectos comprendidos en el periodo 2007-2010, asimismo los proyectos comprendidos en este periodo se les han realizado estudios de línea de base, que más adelante cuando se realice la evaluación de impacto de estos proyectos se convertirán en instrumentos específicos y formales de seguimiento y evaluación. Cabe mencionar que los proyectos involucrados en el periodo de evaluación, carecen de evaluaciones parciales o intermedias.

1.4.1. Indicadores de seguimiento y evaluación (Contenido 15)

En el caso del **Componente 1** se observa que existe un flujo de actividades de producción del Componente, con responsables en cada etapa del proceso, llámesel FITEL como unidad formuladora y Pro inversión en la etapa de cada Licitación y/o Concurso. Sin embargo, no se tiene un sistema de seguimiento y evaluación formalmente establecido. No se tiene dispuesto indicadores específicos. Solamente a nivel de componente se tiene el indicador de instalaciones, el cual es verificado por medio de los cronogramas de implementación de los servicios de telecomunicaciones según el proyecto adjudicado y su propuesta técnica.

Para este componente se realiza seguimiento al número de instalaciones realizadas por el adjudicatario, en esta etapa el seguimiento de las instalaciones para todos los proyectos es realizado por el FITEL.

El FITEL, realiza la supervisión de los contratos adjudicados en la fase de instalación y, posteriormente, la supervisión de la operación y mantenimiento.

1.4.2. Disponibilidad y uso de un Sistema de Información (Contenido 16)

Existen bases de datos elaboradas en Access o Excel que contienen información parcial sobre los proyectos de FITEL, y que son manejadas o actualizadas por varios responsables dentro de FITEL, pero no existe una base de datos centralizada que sistematice los procesos y toda la información que maneja el FITEL, de manera tal que se pueda obtener reportes de la situación de los proyectos al instante.

La herramienta de soporte de información para el análisis está en el Sistema de Información Geográfico (SIG), en el cual se tiene la información de los centros poblados y si éstos tienen servicios de telecomunicaciones o no. Además posee información de las demás cobertura de servicios básicos como electricidad, servicios sociales como escuelas, postas de salud, vías de transporte, entre otra.

Los proyectos ejecutados en el periodo 2007-2011 cuentan con Línea Base. En años anteriores los proyectos de FITEL I, II, III y IV, y otros no han tenido línea de Base pero a partir del año 2007 los proyectos cuentan con Línea de Base con indicadores que establecen un punto de partida para poder monitorear y evaluar el impacto de los mismos.

2. EVALUACIÓN

2.1 Estructura organizacional (Contenido 34)

La estructura organizacional del FITEL puede ser mejorada con el fin de atender de mejor manera la demanda de trabajos que se viene presentando según además su evolución. Así, a las áreas descritas en la parte descriptiva de este informe se debe mencionar la necesidad de fortalecer el área de formulación incorporando actividades y funciones de planeamiento. FITEL debe ser capaz de realizar un mejor planeamiento de sus actividades. También resulta conveniente que FITEL asuma un rol mucho más importante de coordinaciones interinstitucionales que hoy las asume el área de promoción. Finalmente, el área de supervisión debe ser fortalecida no solamente en su actividad creciente de los proyectos adjudicados desde el año 2007 sino además incorporar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la prestación de los servicios. El área solamente hace una supervisión técnica de la prestación del servicio y no realiza ningún monitoreo o evaluación del impacto o resultados de la prestación de los mismos.

La estructura de organización también debe mejorar la relación con Pro inversión en cuanto a realizar un trabajo más cercano, coordinado y fluido puesto que se evidencia que existen demoras en el proceso de promoción que son perjudiciales para la adjudicación de los concursos.

El MTC ha estructurado a través de su Secretaría técnica FITEL un equipo de profesionales – no más de 50 personas¹⁰ – con especialidades – considera, economistas, abogados, ingenieros – que permite hacerse cargo de las responsabilidades asignadas al FITEL. Se evidencia que en la estructura organizacional del FITEL no hay cambios desde la implementación del Reglamento de Administración y Funciones del FITEL que fue aprobado mediante Decreto Supremo Nº 036-2008-MTC, publicado en noviembre de 2008.

En el referido Reglamento, se define la Estructura del FITEL y las funciones de cada Área.

También se evidencia que se publica el nuevo reglamento de FITEL, (Reglamento de la Ley Nº 28900), que fue aprobado mediante Decreto Supremo Nº 010-2007-MTC del 1º de abril de 2007 (publicado en el diario oficial El Peruano el 2 de abril de 2007). Mediante esta ley y su reglamento, se realizó una actualización de la norma legal para la intervención del FITEL.

Uno de los aspectos que debe evaluarse con mayor información es la demanda y necesidad de descentralizar el trabajo de FITEL a nivel regional. Es evidente que particularmente se podría atender y estudiar con mayor atención las necesidades locales si se tuviese un mayor enfoque regional, más aún en la prestación de servicios de telecomunicaciones. Este tema solamente se menciona como para que sea estudiado puesto que se evidencia que a través del FONIPREL por ejemplo se presentan proyectos de telecomunicaciones con alcance local en los cuales FITEL hoy no cumple ningún rol. Acá hay un espacio muy importante de valor que FITEL debería ejercer ya sea a través de establecer políticas o coordinaciones más cercanas con el FONIPREL para aprovechar la presentación de proyectos y orientar mejor la intervención del Estado.

¹⁰ Incluye personal de la Secretaría del FITEL y también los Asesores y Consultores externos.

En general, aún se evidencia retrasos importantes durante el proceso de producción de los proyectos del FITEL, ya que la demora desde que se formula un proyecto hasta que se adjudica a través de PROINVERSION, es de mucha duración (se estima en promedio 24 meses).

El panel considera que el MTC debería evaluar la posibilidad de otorgarle a FITEL su facultad de unidad ejecutora y proveerle la autonomía requerida para poder tener una ejecución mucho más ágil y se pueda interrelacionar con otros sectores de manera directa y con la autonomía y flexibilidad que requiere. Al respecto, en el Plan Estratégico de Mediano Plazo de FITEL se recomienda la posibilidad de que FITEL sea un Organismo Técnico Especializado (OTE). Este cambio institucional le otorgaría mayor autonomía administrativa y flexibilidad suficiente a FITEL para poder tener mayor rapidez y eficiencia en sus procesos y ejecución de proyectos. Esta recomendación es también asumida por el Panel debido a la evidencia de las demoras y procesos largos que viene tomando la ejecución de los proyectos del FITEL. Cabe advertir que para la mayoría de los procesos administrativos FITEL funciona como una unidad del MTC por lo que sus procesos siguen los de cualquier otra área del MTC, siendo ello perjudicial en el proceso de implementación de los proyectos del FITEL.

Secretaría Técnica de FITEL

Las funciones que le han sido encomendadas a la secretaría técnica de FITEL, se refieren a la formulación de los proyectos presentados, preparación de las reuniones del directorio, elaboración y aplicación de metodología de evaluación social, levantamiento de requerimientos, difusión y promoción del FITEL y supervisión de los proyectos adjudicados por concurso.

Área de Formulación

El área de formulación de proyectos se encarga de llevar a cabo los estudios de pre inversión. Esta área determina que partes de la formulación de los proyectos se implementan a través de la contratación de terceros y qué se ejecuta internamente por las capacidades ya existente.

Área de Promoción

El área de promoción, dentro del proceso del FITEL, se encarga de realizar las coordinaciones con Pro inversión y las demás instituciones involucradas en la implementación de los proyectos formulados. El área de promoción además realiza reuniones periódicas con los operadores de telecomunicaciones con el fin de recoger comentarios respecto de los proyectos que se llevarán a promocionarlos a través de Pro inversión. El área de promoción también utiliza la página WEB www.fitel.gob.pe, informando de los proyectos realizados y en curso, así como información de cómo solicitar viabilidad para la elaboración de un proyecto, esta página se encuentra al día en cuanto a información. Además FITEL participa de diversos foros y presentaciones para promocionar sus proyectos.

Área de Supervisión

El área de Supervisión, se encarga de realizar las supervisiones de las instalaciones y de la operación y mantenimiento de los proyectos adjudicados con recursos del FITEL.

Durante el periodo de esta evaluación, FITEL ha realizado la supervisión de instalaciones de los 4 proyectos ejecutados durante el periodo, levantando las actas de aceptación de instalaciones correspondientes.

Adicionalmente se han realizado supervisiones de operación y mantenimiento por FITEL para los proyectos, emitiéndose los correspondientes informes de supervisión.

Cabe mencionar que la intervención de esta IPE se realiza en un marco normativo en el cual el rol de fiscalización de la calidad de los servicios de telecomunicaciones lo tiene OSIPTEL. En este sentido, FITEL coordina con OSIPTEL para que a través de su Gerencia de Fiscalización se realice la supervisión de los requisitos de calidad de los servicios que se prestan en la etapa de operación y mantenimiento. Durante el periodo de evaluación de esta IPE, debido a que los proyectos han estado en etapa de instalación no ha habido muchos eventos de operación y mantenimiento. Esto, sin embargo, sí se ha dado anteriormente con los proyectos del Programa de Telecomunicaciones Rurales ejecutados hasta el 2001, con los proyectos FITEL I a FITEL V. En dichos proyectos, FITEL ha subcontratado los servicios de la Gerencia de Fiscalización para realizar las supervisiones de operación y mantenimiento mediante convenios con OSIPTEL pero actualmente ya no hay convenio marco con OSIPTEL y el O&M es realizado por FITEL. De la información proporcionada por el área de supervisión de FITEL, existe en este aspecto de la fiscalización de servicios muchos espacios de mejora en la implementación de las supervisiones y la información obtenida que permite emitir los informes de supervisión. La mejora puede establecerse no solo en los aspectos técnico operativos, sino también en la gestión del programa como consecuencia de la información de uso de los servicios que podría obtenerse de manera sistemática.

Como se mencionó anteriormente, el énfasis de la supervisión de la operación y mantenimiento solamente está dada en las características técnicas y operativas de la prestación de los servicios y no se realiza seguimiento de indicadores de línea de base u otros que tengan que ver con el desempeño en términos de impacto de los servicios, para los proyectos ejecutados en el periodo de evaluación 2007-2010, estas evaluaciones se encuentran programadas por FITEL después de la culminación de las instalaciones.

En cuanto a la Coordinación entre la Secretaría Técnica de FITEL y otras Instituciones, se aprecia lo siguiente:

Municipios: Existe una relación con los municipios que solamente está basada en la identificación de necesidades de comunicación. Es decir, FITEL recibe solicitudes de servicios por parte de los municipios y una vez que este está considerado dentro de alguno de los proyectos se retoma la coordinación –en algunos casos no se realiza- para el proceso de instalación.

La relación del FITEL con los municipios no es aún una estratégica. Algunos municipios vienen invirtiendo sus recursos (escasos) en adquirir servicios públicos de telecomunicaciones y no se establece coordinaciones con FITEL, cuyo mandato es atender las necesidades de comunicación de esos centros poblados.

Las municipalidades también vienen implementando otros mecanismos como el de **Obras por impuestos** para la realización de proyectos de telecomunicaciones. Es el caso de telefónica y otras empresas mineras que vienen implementando dicho mecanismo. Debemos indicar que esto es favorable y debe impulsarse, sin embargo, FITEL debería establecer claramente qué rol tiene que jugar. FITEL, por lo menos, debería tener establecido una clara coordinación para poder identificar los proyectos y conocer las intervenciones que se dan dentro de su ámbito para no duplicar esfuerzos. Una vez conocida la intervención programada por las municipalidades locales

debería ver la manera de interrelacionarse para ya sea coparticipar o simplemente asesorar en la adecuada atención de sus necesidades de comunicación.

Gestión y Coordinación con programas relacionados

Se observan duplicidades con actividades desarrolladas por otras instituciones (Municipios, regiones, etc.) en atención a la naturaleza altamente especializada del tema, cual es la creación de infraestructura de telecomunicaciones.

No obstante ello, FITEL ha coordinado eventualmente con otros programas pero no ha podido integrar a su proceso al grupo de instituciones públicas que podrían complementar el desarrollo de proyectos de infraestructura de telecomunicaciones e implementar servicios públicos de telecomunicaciones.

Entre estas se identifican MINEDU (Acceso a Internet para los colegios), MINSA (Acceso a Internet para las Postas y Centros de Salud), entre otros de desarrollo de los Municipios y Regiones varias del Perú.

La decisión adoptada de efectuar este tipo coordinación resulta pertinente en cuanto al propósito que persigue el FITEL, y también es oportuna en cuanto al momento en que esta se establece: previo a la convocatoria.

Asimismo, resulta razonable el tipo de Instituciones que son consultadas, pues aportan (sostenibilidad, sustentabilidad) elementos que están relacionados con los servicios que ofrecen a la población cada una de estas instituciones y la base productora existente en el país. Sin embargo, se observa la ausencia de otros sectores que forman parte de las líneas productivas del país, tales como: Minería, Pesca y Agricultura.

Recursos Financieros: Dado el caso que alguna de las coordinaciones del FITEL tuviera éxito con algunas de estas instituciones, estas tendrían que presupuestar estas solicitudes para realizar aportes de recursos financieros en forma complementaria a la presentación de sus necesidades de inclusión en el desarrollo de proyectos de infraestructura de telecomunicaciones del FITEL, asimismo tratándose de los municipios y las regiones que deseen priorizar las localidades donde se desarrollen iniciativas¹¹.

Adicionalmente, se observa que la coordinación con otras instancias está considerada a través de diferentes formas y con diferentes actores.

Respecto a los programas relacionados con el FITEL, no se evidencia, que requieran de contar con esta asistencia técnica especializada en el ámbito de la infraestructura de telecomunicaciones, y que la convocatoria de concursos involucre sus prioridades y zonas de su interés.

Sin embargo dentro de las adjudicaciones realizadas por PROINVERSION, se asigna un puerto adicional, para el uso de los colegios u otra institución del gobierno por espacio de 8 meses, de no ser tomada en cuenta la propuesta del adjudicatario podrá proponer este puerto al mejor postor.

Mecanismos de participación ciudadana

No se observan mecanismos que consideren la participación directa de los ciudadanos en términos de decidir aspectos vinculados con las decisiones del FITEL. Sólo existen (aparte de la posibilidad de cualquier persona de realizar un requerimiento de servicio de telecomunicación) mecanismos indirectos, a

¹¹ Da la Oportunidad a FITEL de priorizar el subsidio.

través de las municipalidades y de los otros organismos con que interactúa el FITEL para la definición de los proyectos a financiar, como se ha dado cuenta en párrafos anteriores¹².

Resulta interesante considerar la posibilidad que los ciudadanos, empresas u organizaciones de la sociedad civil puedan aportar directamente antecedentes a considerar en el proceso de determinación de las localidades respecto de las cuales se definirán los proyectos que serán convocados en los concursos del Fondo.

2.2 Focalización/priorización y afiliación

2.2.1 Pertinencia de los criterios (Contenidos 35-36)

A partir de los instrumentos normativos del FITEL, la operacionalización de los criterios identificados para focalizar está clara y se tienen identificadas a su población potencial y objetivo.

Como se comentó en la parte descriptiva, FITEL ha incorporado en su proceso de selección de localidades criterios de tamaño de población mínima, criterios geográficos de distancia a la infraestructura de telecomunicaciones y otras facilidades de infraestructura para su proceso de focalización. Para ello ha incorporado la herramienta del Sistema de Información Geográfico (SIG). Esto constituye una buena herramienta de focalización y se acerca a una selección lo más correcta posible.

Sin embargo, como todo programa social de focalización, FITEL podría incorporar en este proceso la información de demanda a través de encuestas poblacionales y estudios socioeconómicos que podrían ayudar a tener una selección no solamente basada en criterios por el lado de la oferta sino criterios de demanda.

FITEL adopta la codificación del INEI para los centros poblados, lo cual favorece al despliegue de programas sociales que articulen con el programa de FITEL, y a su vez podría enriquecer sus criterios de selección de localidades y trabajando con los demás programas sociales. La literatura sobre el tema demuestra que las comunicaciones son una herramienta muy poderosa que coadyuva al desarrollo socioeconómico de las poblaciones en la medida que dicha herramienta se aprovecha a favor de las necesidades de servicios a la población.

Se evidencia que FITEL, para confeccionar la relación de localidades potencialmente beneficiarias y para seleccionar los beneficiarios objetivos, no ha aplicado otros criterios tales como los referidos a aspectos productivos, poblacionales, técnicos, eco-turísticos, comunales y políticos y/o planes de desarrollo regionales y la articulación con otros programas sociales que también buscan el desarrollo socioeconómico de las localidades seleccionadas.

¹² Las necesidades son de la población y no del programa, existe un capital social, etnia, cultura, lenguaje, costumbres, y formas de comunicación y que frente a la acometida de las NGN para nuevas formas de comunicación y/o SPT, exige interactuar con todos los actores, y sectores para la procura de la integración e inclusión de los pueblos al desarrollo socio económico y sostenible.

Respecto de la metodología utilizada para calificar las localidades beneficiarias, no se observa otros antecedentes que puedan aportar otras instituciones que se encuentran directamente o indirectamente vinculadas a FITEL. Sin embargo, se podría perfeccionar dicho mecanismo, por ejemplo incluyendo priorizaciones diferentes entre las localidades.

Con todo lo señalado, **el mecanismo utilizado para la selección de beneficiarios resulta perfectible**, pues no se ha considerado información sólida de base (ONGD, IDH, Planes Regionales, Planes Territoriales, etc) por el lado de la demanda¹³ y no se ha involucrado a otras instituciones para que aporten antecedentes claves para la decisión final.

No se observa la necesidad de aplicar criterios relacionados con género, en atención que en la población en estudio las variables relevantes están asociadas a aspectos de ruralidad y exclusión tecnológica, lo cual se aplica tanto a hombres como mujeres.

En los criterios de selección entonces podría mejorarse mediante la incorporación de aportes de actores relacionados con la micro y pequeñas empresas, turismo y actividades agropecuarias, solicitando su opinión directa respecto de la conveniencia de habilitar servicios en las localidades en estudio.

La decisión de convocar a otras instituciones estatales para que aporten estos criterios es plenamente razonable y altamente valorable, pues son estas instituciones quienes conocen de mejor manera – o poseen antecedentes suficientes – a los actores de estas localidades.

Respecto de la metodología utilizada para calificar las localidades beneficiarias, no se observa avances importantes, ya que el instructivo dejado por OSIPTEL, se sigue utilizando, y a la fecha tiene un promedio de 10 años de uso, habiéndose adicionado el uso del mapa de Pobreza de FONCODES, para focalizar la selección de las localidades beneficiadas.

Debería considerarse los antecedentes que puedan aportar otras instituciones que se encuentran directamente vinculadas. Sin embargo, debe haber un perfeccionamiento de dicho mecanismo, por ejemplo incluyendo priorizaciones entre las localidades.

Con todo lo señalado, el mecanismo utilizado para la selección de beneficiarios resulta perfectible, pues ha considerado información sólida de base, aspectos técnicos vinculados a la factibilidad, pero no ha involucrado a otras instituciones para que aporten antecedentes claves para la decisión final.

2.2.2 Disponibilidad de información y proceso de afiliación (Contenido 37)

Conforme al marco normativo, el FITEL está destinado a financiar la provisión de acceso universal a los servicios de telecomunicaciones en

¹³ La demanda no solo incluye las solicitudes pendientes, sino un estudio territorial y de carácter socio económico de las localidades involucradas en los proyectos, que nos permita priorizar los subsidios.

áreas rurales¹⁴ y lugares considerados de preferente interés social y que carezcan de algún servicio público de telecomunicaciones esencial.

Los lugares de preferente interés social son determinados como tales por el MTC, según corresponda, y de acuerdo a los centros poblados que estén considerados en los distritos incluidos en los más bajos quintiles de ingreso (el quintil 1, quintil 2 o quintil 3), según el mapa de la pobreza más actualizado publicado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)¹⁵ y que no se encuentren comprendidos en la definición de área rural. Además, estas localidades deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos¹⁶:

- Carecer de infraestructura de telecomunicaciones para la prestación de al menos un servicio público de telecomunicaciones esencial.
- No contar con el servicio de telefonía fija en la modalidad de teléfonos Públicos o que teniendo, la densidad en dicha modalidad sea igual o menor a una línea de telefonía pública por cada 500 habitantes.
- Encontrarse en zona de frontera, es decir, ubicada geográficamente dentro de un distrito fronterizo.
- Ser seleccionados por interés público o seguridad nacional, a través de una Resolución Ministerial.

FITEL complementariamente ha establecido otros criterios de priorización cuya operacionalización no es de dominio público, de manera que la primacía de un criterio sobre otro, es un tema no conocido por los involucrados, entre estos criterios tenemos por ejemplo:

- Que las localidades tengan línea de vista.
- Que las localidades cuenten con energía eléctrica.
- Todas las localidades repetidoras deberán tener disponibilidad de energía eléctrica.
- Las localidades repetidoras en el primer salto deberán ser mayores o iguales a 50 habitantes.
- Las localidades repetidoras en el segundo salto, deberán ser mayores o iguales a 100 habitantes.

Estos criterios varían con el tipo de producto o servicio básico de telecomunicaciones que se requiera implementar, ya sea, telefonía pública, telefonía de abonados e internet; variando los criterios según las opciones tecnológicas más adecuadas que permitan el acceso a la localidad.

¹⁴ De acuerdo al Artículo 8º del Anexo I del Decreto Supremo N° 024-2008-MTC, se considera como área rural a los centros poblados que cumplan con las tres (3) siguientes condiciones:

a) Que no formen parte de las áreas urbanas según el INEI.
b) Que cuenten con una población de menos de 3000 habitantes, según el último censo poblacional del INEI o su proyección oficial, de ser esta más reciente; y,
c) Que tengan escasez de servicios básicos.

Por otro lado, también se considera área rural a aquellos centros poblados con una teledensidad de menos de dos líneas fijas por cada 100 habitantes, los cuales no requieren cumplir con las condiciones previamente descritas.

¹⁵ Este mapa se utiliza en tanto el INEI o el MEF publiquen posteriormente un mapa de la pobreza con información actualizada y/o detallada a nivel de centros poblados.

¹⁶ Artículo 9º y 10º del Anexo I del Decreto Supremo N° 024-2008-MTC.

Como se evidencia no existe un proceso de afiliación ya que las localidades son seleccionadas por criterios del FITEL¹⁷.

En cuanto a la focalización no se evidencia, estudios de los ingresos de los pobladores en relación con su capacidad de pago por los servicios prestados, no existe una metodología de focalización por el lado de la demanda y la distribución del subsidio.

En este sentido tiende a haber un riesgo de que la focalización de los beneficiarios sea el resultado del dinamismo de las actividades de los demandantes de infraestructura de servicios básicos de telecomunicaciones, antes que por criterios, socios económicos y técnicos. Cabe agregar también que no existe evidencia del proceso de retroalimentación de estos criterios a partir de las evaluaciones ex - post.

2.2.3 Errores de focalización (Contenido 38)

Aunque los criterios generales puedan ser los pertinentes, posiblemente habría algún espacio de mejora en la focalización o se podría analizar con mayor detenimiento si existen beneficiarios no deseados con el subsidio del FITEL.

Sin embargo, por las características de la intervención que opera el FITEL no se podría determinar si existen beneficiarios no objetivos del FITEL. Esto porque a la fecha las intervenciones han estado dirigidas a cubrir o abastecer de servicios de telecomunicaciones a localidades que no lo tenían. Es decir, se asume que dado que la oferta (pública de servicios) actual es inexistente entonces los pobladores de la localidad no pueden pagar el servicio.

También es importante notar que el mecanismo de intervención podría reducir o atenuar efectos de filtraciones del subsidio no deseadas. Esto porque se asume que es el operador privado el que al hacer el estudio de las localidades (y su demanda) realiza una oferta económica que minimiza el subsidio requerido. El supuesto detrás es que hace un análisis de las potenciales filtraciones (negativas desde el punto de vista del Estado subsidiario y positivas desde el punto de vista privado) y las deduce del subsidio solicitado al FITEL.

Dado lo anterior el panel considera que podría haber una mejora en la focalización de localidades para minimizar efectos de transferencias no deseadas de rentas entre localidades que podrían arrojar un beneficio social negativo y las que sí arrojan un beneficio social positivo.

Otro elemento importante de análisis y que podría dar lugar a mejorar la performance de los proyectos consiste en flexibilizar los criterios de calidad u operación de los servicios. Esto quiere decir que podría analizarse opciones de modelos de prestación distintos al del operador privado tradicional para incorporar soluciones locales más flexibles tanto en el

¹⁷ El principio de afiliación está sustentado en el derecho de todos al Acceso Universal, por tanto no hacen exclusión sino inclusión y demanda esfuerzo el adoptar nuevas metodologías y modelos.

aspecto de las soluciones tecnológicas como las modalidades de prestación de los servicios. En este sentido existen experiencias internacionales exitosas (caso de licencias espejo en Brasil o Microtelcos en Centro América) que podrían abrir un espacio de mejora en un cierre de brechas más eficiente entre la demanda y oferta de servicios de telecomunicaciones.

Para ello sí se considera importante analizar con mayor detalle las características de necesidades de comunicación de los pobladores rurales y de bajos ingresos, más aún en los servicios de acceso a banda ancha, así como las prestaciones de servicios de educación y salud y la interrelación de estos servicios con las poblaciones beneficiarias.

2.3 Productos provistos a la población

2.3.1 Evaluación del proceso de producción de los componentes (Contenido 39)

En cuanto a las actividades, no existe evidencia de estas en el marco lógico presentado por FITEL¹⁸, más allá de las que se infieren como producto de los componentes y el propósito expresados en la matriz de marco lógico, tales como el incremento del acceso de la población en zonas rurales a los servicios de telecomunicaciones.

En cuanto al proceso de producción de los componentes no se ha evidenciado, flujos de procesos y procedimientos, que muestren una lógica entre las actividades de manera tal que se pueda observar el logro de cada uno de los componentes.

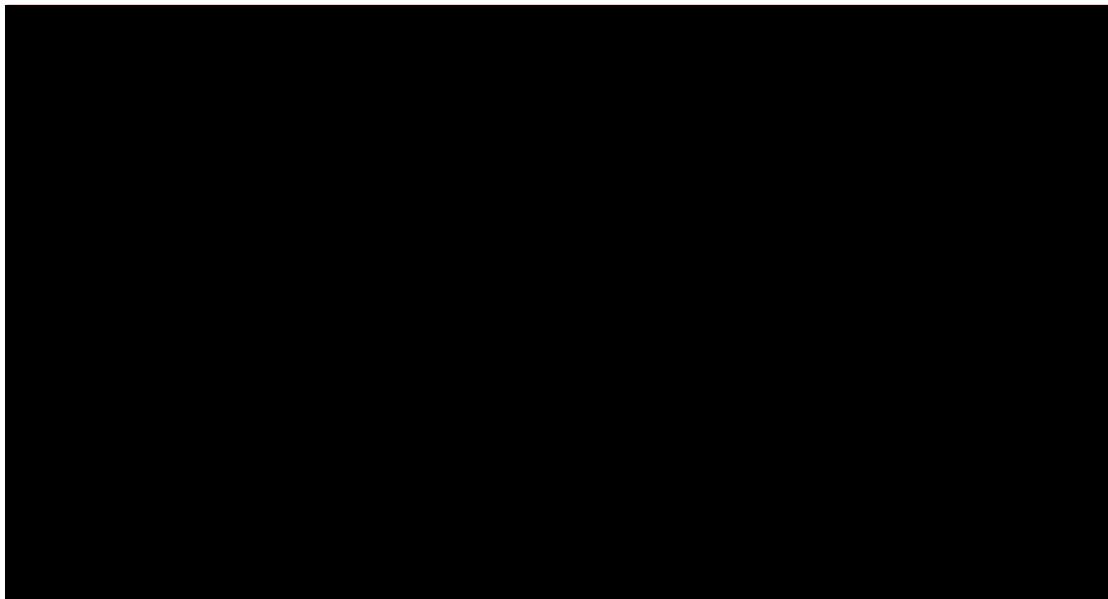
El panel ha propuesto un conjunto de actividades para cada componente y resultados previstos en los dos componentes de FITEL. Conforme a las reuniones de trabajo con el personal de FITEL estas actividades responden a las efectuadas para la producción de resultados y componentes.

En términos de la evaluación de la producción de los componentes se evidencia la necesidad de hacer un seguimiento de las fases previas a la producción del componente de instalaciones de servicios de telecomunicaciones. Esto porque, como se mencionó anteriormente, la fase de instalaciones comprende un largo proceso de actividades que FITEL debe realizar y que son la formulación y la fase de promoción. Conforme a la información proporcionada por FITEL se tiene que existe una demora importante en ambas fases. En la formulación no se tiene la información exacta de la fecha de inicio de las formulaciones de los proyectos sino tan solo de las viabilidades otorgadas cuando estos son presentados a la Oficina de Programación de Inversiones del MTC (OPI). Pero al indagar en FITEL se parecía por ellos mismos que las formulaciones pueden tomar entre 6 y 12 meses. Para la fase de promoción, que consiste en hacer el seguimiento a Proinversión para que efectúe la convocatoria de los concursos el tiempo estimado es mayor a 12 meses. Dado estos tiempos es muy probable que los proyectos queden desactualizados en varios aspectos. Por lo que se recomienda que se revise las razones de estas demoras. A continuación se presenta las fechas de adjudicación versus las fechas de encargo del FITEL a Proinversión de algunos proyectos de

¹⁸ MML presentada al CIAS

FITEL, en el cual se puede apreciar demoras que van desde 12 meses a 23 meses, solamente en la etapa de promoción.

CUADRO N° 12: FECHAS DE ENCARGOS VS. FECHA DE ADJUDICACIÓN DE ALGUNOS PROYECTOS DE FITEL



Fuente: WEB de FITEL

2.4 Funciones y actividades de seguimiento y evaluación

En el proceso de producción de los componentes de FITEL se pueden distinguir las siguientes dos etapas: (i) la formulación del proyecto del proyecto; (ii) la promoción del proyecto vía Proinversión; y, (iii) la supervisión del proyecto una vez realizada la adjudicación.

Como se ha mencionado anteriormente, FITEL no tiene establecido formalmente un sistema de seguimiento y evaluación con indicadores para estas etapas. Solamente una vez adjudicado los proyectos, existe conforme al contrato de financiamiento un conjunto de obligaciones que debe cumplir el operador y que FITEL a través del área de supervisión realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento, ya sea directamente hasta la etapa de aceptación de las instalaciones o a través de OSIPTEL en la etapa de operación y mantenimiento.

FITEL no ha desarrollado herramientas de seguimiento y monitoreo de los proyectos. Se cuenta con un registro Excel que guarda los archivos de los informes de supervisión de los supervisores que siguen las instalaciones pero esta información no está sistematizada, como para que sirva de indicador de la gestión de supervisión.

A continuación se muestra información de la cantidad de informes de supervisión para el periodo de evaluación:

CUADRO N° 13: INFORMES DE SUPERVISIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OSIPTEL

PROYECTO	Número de Informes de Supervisión			
	2007	2008	2009	2010
FITEL II	3	3	0	1
FITEL III	9	8	5	2
FITEL IV	1	3	2	0
FITEL V (*)	1	1	0	1

(*) Acceso a Internet en 68 Capitales de Distrito

Como observamos en el cuadro anterior la intervención del OSIPTEL, en cuanto al monitoreo de los proyectos de FITEL se ha realizado a través de los informes de supervisión conforme a lo establecido en los contratos y la naturaleza de esta es esencialmente técnica donde se verifica la adecuada prestación de los servicios.

2.4.1 Pertinencia de los indicadores (Contenido 40)

FITEL no posee un sistema de seguimiento continuo que genere indicadores pertinentes, de calidad, periódica y oportuna. Tampoco existe una evidencia que la información generada por un sistema que retroalimente las decisiones.

Como se mencionó anteriormente, existen indicadores de línea de base para cada proyecto pero esta información no está sistematizada y no se hace seguimiento de los indicadores. FITEL viene realizando recientemente para los proyectos FITEL I a FITEL IV estudios de evaluación de impacto. Se tiene previsto realizar estudios de evaluación de impacto para los proyectos FITEL V y los siguientes.

Es importante considerar que FITEL debe aprovechar los estudios de Línea de Base realizados para incorporarlos en un Sistema de manera que se realice de manera formal el seguimiento y posterior evaluación de los proyectos con el fin de retroalimentar la toma de decisiones estratégica de la IPE. Aspectos de acceso y uso de los servicios y de impacto del acceso a Internet son claves para revisar la estrategia de intervención.

2.4.2 Disponibilidad y uso de un Sistema de Información (Contenido 41)

La no existencia de un sistema de indicadores y de seguimiento, no declarados en el programa estratégico de FITEL, no permite que este alineado el objetivo con las metas a lograr. Como se mencionó anteriormente los indicadores planteados para los componentes están referidos a la instalación de los servicios de telecomunicaciones y las capacitaciones efectuadas. Si bien existen indicadores obvios derivados de los contratos que se firman con los prestatarios adjudicados, no existe un sistema de seguimiento y evaluación formal. Solamente se verifica mediante la supervisión, levantándose actas de instalación de los servicios y, posteriormente, de la adecuada operación y mantenimiento de los mismos.

Es importante poner énfasis en la necesidad de implementar un sistema de indicadores que cubra todo el ciclo del proyecto FITEL y no solamente la fase de supervisión de instalaciones y supervisión de operación y mantenimiento. El sistema de indicadores debe considerar también las etapas de formulación y promoción con el fin de identificar las causas de las demoras observadas en la implementación de los proyectos.

III. PARTE III: PRESUPUESTO Y RESULTADOS

1. DESCRIPCION

1.1 Criterios de asignación, transferencia y pago (Contenido 17 a 20)

Los mecanismos de asignación de recursos siguen un criterio de encargo a terceros basado en la experiencia y eficiencia de los operadores privados de telecomunicaciones quienes reciben el subsidio correspondiente para la intervención en las áreas rurales y lugares de preferente interés social.

El mecanismo de transferencia hacia el operador privado quien será el operador que prestará el servicio se ejecuta mediante contrato con el adjudicatario del subsidio otorgado mediante subasta en concurso público y destinado a dos componentes: Instalaciones de los servicios de telecomunicaciones y capacitación para los emprendedores en los accesos de Internet.

Los criterios de asignación presupuestal en el FITEL están relacionados con la estructura programática institucional la cual ha venido cambiando de acuerdo a las necesidades establecidas en el MTC.

De este modo en el caso del ejercicio 2007 presentó una estructura de acuerdo a los siguientes rubros:

1. Gestión Administrativa
2. Estudios
3. Financiamiento de Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones
4. Transferencia para la Ejecución del programa Internet Rural
5. Conglomerado Apoyo a la Comunicación Comunal
6. Internet Rural

De acuerdo a dicha estructura la asignación presupuestal durante el 2007 se distribuyó para el FITEL a partir de su constitución en marzo de 2007.

La misma estructura permaneció durante el ejercicio 2008 con la incorporación del rubro Estudios con el fin de registrar el rubro correspondiente a la Elaboración de Estudios de Pre Inversión correspondiente a la Formulación de Proyectos de Telecomunicaciones.

Asimismo en el ejercicio 2008, se incluyeron en el rubro financiamiento de Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones el detalle de los proyectos en fase de ejecución, es decir, fueron registrados como Proyectos de Telecomunicaciones con su respectiva asignación presupuestal a partir del momento en que fueron encargados a PROINVERSION es decir en su fase de Promoción dentro del ciclo de vida del proyecto.

En lo que corresponde al ejercicio 2009 siguiendo con la implementación de la estructura de presupuesto programático y a la luz de la decisión institucional de implementar el Presupuesto por resultados se incluyó el presupuesto del Presupuesto Estratégico. En dicha estructura presupuestal se incorporaron las inversiones de capital de todos los proyectos en forma conjunta, distribuidos en Gastos de Supervisión, Pago de subsidio y Compra de bienes de proyectos

subdivididos en Internet Rural, el proyecto de la Oficina de Proyectos del MTC y los proyectos del FITEL.

Para el ejercicio 2010 se continuó con la estructura presupuestal de Presupuesto Programático y Presupuesto Estratégico siendo esta última la expresión real del Presupuesto por Resultados.

En el caso del 2009 la implementación del Presupuesto por Resultados fue distribuida a nivel regional o por departamentos y proyectos. Sin embargo para fines de simplificación administrativa la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas determinó que el Presupuesto por Resultados 2010 sea registrado por Actividades o Servicios de telecomunicaciones instalados a nivel regional, abandonando la distribución por proyecto para su identificación presupuestal.

El procedimiento de pago o desembolso del subsidio es determinado en las condiciones del contrato de financiamiento el cual estipula garantías de fiel cumplimiento y de seriedad de la oferta que sirve como respaldo para la ejecución de la obra o planta y para la prestación adecuada de los servicios de telecomunicaciones requeridos en condiciones de calidad de servicio.

Generalmente para estos fines se establece un contrato de financiamiento que distribuye las parcelas de pago del subsidio como contraprestación del compromiso de firma de contrato, implementación de la planta para brindar los servicios y calidad de los mismos en una proporción acorde con el monto del subsidio y los plazos de ejecución de las inversiones en el período pre-operativo que no deberá exceder a un año incluyendo el período de pruebas antes de iniciar operaciones.

En promedio dichos desembolsos han venido cumpliendo con la estructura siguiente:

30% a la firma del contrato con el adjudicatario

20% al término de las instalaciones y

50% distribuido en cuotas semestrales en contraprestación del servicio requerido, sea de telefonía pública, telefonía fija o acceso a Internet.

Adicionalmente a la modalidad de subsidio mediante concurso público, existe de acuerdo al Reglamento de Administración y Funciones del FITEL, la posibilidad por parte de los operadores de a solicitud de parte, presentar una propuesta de proyecto, la cual puede ser adjudicada mediante concurso público, aunque en la práctica no se ha venido dando.

Sí tuvo mayor aceptación la modalidad mediante adjudicación directa que la Gerencia de FITEL implementó hasta el año 2006 en que fue eliminada de su Reglamento luego de su traslado al MTC como Unidad Ejecutora adscrita al pliego del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

1.2 Proceso de asignación, transferencia de recursos y modalidades de pago (Contenido 21)

El proceso de asignación, transferencia y pago del FITEL se sustenta en la política de intervención sectorial definida en la Ley de Creación del FITEL y en su Reglamento Interno, donde se define como un fondo para la provisión del Acceso Universal en el Perú. Fue creado mediante el Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones (D.S. N° 013-93-TCC del 6 de Mayo de 1,993),

como un mecanismo de equidad que financie la provisión de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares considerados de preferente interés social.

El proceso de asignación se distribuye entre Presupuesto Programático y Presupuesto Estratégico.

Características del Proceso de Asignación, Transferencia y Pago

Como se ha mencionado anteriormente la principal característica del proceso de asignación de recursos de la gestión del FITEL se basa en la provisión de recursos financieros para incentivar el despliegue de infraestructura de servicios públicos de telecomunicaciones ante la carencia y dificultad en el acceso a dichos servicios por parte de la población de localidades rurales y lugares denominados de preferente interés social.

El mecanismo de asignación de recursos de mercado es complementado por el mecanismo de subasta pública para definir al operador adjudicatario del subsidio necesario para desarrollar el proyecto de telecomunicaciones promovido por FITEL. A través de PROINVERSIÓN se produce la asignación de los recursos del Estado para la provisión de los servicios de telecomunicaciones y sus efectos en el desarrollo económico, los cuales se producirían naturalmente si las condiciones de mercado fueran favorables en el ámbito rural.

Es así, que la característica principal del proceso de transferencia de recursos es que el FITEL se constituye como un fondo público proveniente del 1% de los ingresos brutos facturados de los operadores de telecomunicaciones y que son revertidos a los mismos a cambio de la implementación de los proyectos a través del proceso de asignación de recursos denominado subasta pública y materializado en un contrato por cinco años con el FITEL para la prestación de los mencionados servicios: Telefonía Fija en la modalidad de Pública, Telefonía Fija en la modalidad de Abonados y Acceso a Internet.

En el mencionado contrato entre FITEL y el operador adjudicatario se determinan las formas de pago desde la firma del contrato hasta la prestación del servicio a ser supervisado para que se aseguren las condiciones de uso en la provisión del servicio.

Es importante mencionar por último el concepto de inversión pública que se halla inmerso en toda evaluación de presupuesto por resultados y que en el caso del FITEL se trata de una naturaleza *sui generis* donde se proveen recursos financieros mas no se realiza una inversión pública propiamente dicha, sino que se transfieren recursos al sector privado para financiamiento de infraestructura de telecomunicaciones.

En el presente documento se efectuará una evaluación presupuestal para el período 2007-2010.

1.3 PIA/PIM vs. Presupuesto Ejecutado (Contenido 22)

La evaluación del presupuesto inicial aprobado (PIA) y su actualización denominada presupuesto inicial modificado (PIM) se hace necesaria respecto de su ejecución en toda evaluación de desempeño, y en el caso del FITEL es de especial consideración toda vez que la ejecución presupuestal se soporta sobre actividades y no inversiones propiamente dichas.

El Programa Internet Rural, se adjudicó el 2007 pero hubo una impugnación al proceso y ProInversion retrotrajo y recién se adjudicó y firmó el Contrato de

Financiamiento a fines de 2008, por tanto no hubo atraso de instalaciones sino del proceso de adjudicación. Asimismo, del programa BAR solo se firmó el contrato de financiamiento de 3 de los 6 proyectos, hecho que también conllevo a la no ejecución de lo presupuestado por el total del programa. El programa Internet Rural fue “formulado” por la Oficina de proyectos de Comunicaciones (OPC) del MTC.

Específicamente en lo correspondiente a Gestión Administrativa, se ejecutó únicamente el 16% del PIM debido a que se consideraron ampliaciones y modificaciones en la implementación de la Secretaría Técnica de FITEL pero que debido a trámites y procedimientos no se llevó a cabo en el ejercicio 2007.

Sin embargo el rubro más importante fue el de Financiamiento de Infraestructura de Telecomunicaciones que solamente llegó a 22%, debido a que durante el año 2007 solamente se entregó el adelanto correspondiente a la firma del contrato.

En el caso del proyecto Internet Rural, este no se ejecutó en el 2007 ya que concurso fue declarado nulo.

En el ejercicio 2007 se ejecutaron los proyectos FITEL I, II, III, IV en su fase de operaciones (Fitel 2 y Fitel 3 con ejecuciones por más de 35 millones de dólares) y BAR y FITEL V (Acceso a Internet en Capitales de Distrito).

En el caso del Programa Internet Rural implementado por la Oficina de Proyectos de Telecomunicaciones del MTC, no pudo ser ejecutado en el ejercicio 2007.

El Conglomerado denominado Apoyo a la Comunicación Comunal CPACC pasó durante el ejercicio 2007 a formar parte de la Secretaría Técnica del FITEL con solamente 7% de ejecución sobre lo presupuestado en promedio.

En este rubro se consigna el gasto en instalaciones de las antenas de radio en las localidades rurales atendidas por el CPACC, subdividido en dos rubros: Inversiones, con una ejecución de solamente 4% respecto al Presupuesto Modificado. Por otro lado, se realizó el 34% del PIM en el rubro Gestión Eficiente del Conglomerado relativo al gasto de transferencia a los Gobiernos Regionales de los equipos de telecomunicaciones instalados en las localidades rurales, específicamente en lo que refiere al Pago de Comisiones al Personal, Viáticos, Consultorías, etc.

Finalmente el Programa Internet Rural continuó desarrollando la etapa de instalación. Asimismo el rubro Transferencia para la Ejecución del Programa Internet Rural (IR) registra el concepto de Gestión del Proyecto correspondiente a Sueldos de Personal, Consultorías, Estudio de Línea de Base, etc. asignado a los proyectos FITEL habiéndose ejecutado solamente el 19% del monto total presupuestado.

CUADRO N° 14: PIA/PIM Año 2007

	PIA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
PRESUPUESTO PROGRAMATICO		141,619,016	22,194,725	119,424,291	16%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		896,112	538,268	357,844	60%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		896,112	538,268	357,844	60%
BIENES Y SERVICIOS		745,001	538,268	206,733	72%
OTROS GASTOS DE CAPITAL		151,111	-	151,111	0%
ESTUDIOS	5,693,944	626,719	5,067,225	11%	
ESTUDIOS DE PERFILES	2,222,640	-	2,222,640	0%	
INVERSIONES	2,222,640	-	2,222,640	0%	
ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	3,471,304	626,719	2,844,585	18%	
INVERSIONES	3,471,304	626,719	2,844,585	18%	
FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	78,424,000	17,573,617	60,850,383	22%	
FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	78,424,000	17,573,617	60,850,383	22%	
BIENES Y SERVICIOS	420,838	409,275	11,563	97%	
OTROS GASTOS DE CAPITAL	78,003,162	17,164,342	60,838,820	22%	
TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA IR	21,785,929		21,785,929	0%	
TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA IR	21,785,929	-	21,785,929	0%	
OTROS GASTOS DE CAPITAL	21,785,929	-	21,785,929	0%	
CONGLOMERADO APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL	26,508,984	1,836,024	24,672,960	7%	
IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA RECEPCION DE SEÑALES DE TV Y FM	24,001,618	976,320	23,025,298	4%	
INVERSIONES	24,001,618	976,320	23,025,298	4%	
GESTIÓN EFICIENTE DEL CONGLOMERADO	2,507,366	859,704	1,647,662	34%	
INVERSIONES	2,507,366	859,704	1,647,662	34%	
INTERNET RURAL	8,310,047	1,620,097	6,689,950	19%	
INTERNET RURAL	8,310,047	1,620,097	6,689,950	19%	
INVERSIONES	8,310,047	1,620,097	6,689,950	19%	
TOTAL	-	141,619,016	22,194,725	119,424,291	16%

Ejercicio 2008

De acuerdo a la ejecución del 2008, solamente el 35% del presupuesto programático fue realizado dentro del cual el 30% se ejecutó del financiamiento de servicios de infraestructura en telecomunicaciones debido a los retrasos en las instalaciones del BAR y del VRAE.

En diciembre de 2008, se firma contrato generando demora en la implementación del proyecto, en el caso del proyecto banda ancha para localidades aisladas BAS no se llegó a firmar en contrato en el año 2008 a pesar de estar programado ejecutar en el año.

De igual modo sucedió con las instalaciones del Proyecto Banda Ancha para Localidades Aisladas – BAS.

Es importante destacar que el Presupuesto Programático evolucionó respecto al año anterior en lo correspondiente al registro e identificación de los proyectos considerados dentro del rubro **Financiamiento de Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones**, detallándose cada proyecto en lo correspondiente a la ejecución.

En todos los mencionados proyectos se registraron tanto **Bienes y Servicios** donde se registraron los gastos por **Estudios de Línea de Base** y de **Ingeniería de Detalle** y el rubro **Otros Gastos de Capital** donde se consignó el valor del subsidio otorgado correspondiente a los proyectos Fitel 2 al 4 en etapa de ejecución de servicio y los Proyectos BAR y BAS.

Cabe mencionar que el nivel de ejecución han sido superiores al 70% excepto para los proyectos BAR donde se realizó parte del desembolso por el subsidio a la firma del contrato de financiamiento y estudio de **Línea de Base del BAS**.

Del mismo modo sucedió con los proyectos mencionados correspondientes en su totalidad a los Estudios de Línea de Base.

Asimismo en lo referente a Estudios el rubro **Elaboración de Estudios de Pre-Inversión** corresponde a la actividad de formulación de los proyectos registrando solamente el 30% de lo programado en el PIM.

Por otro lado el rubro **Conglomerado Apoyo a la Comunicación Comunal** en su rubro inversiones realizó instalaciones de equipos de radio al 30% de lo presupuestado al igual que el rubro Gestión Eficiente del Conglomerado en el rubro inversiones correspondientes a viáticos, gestión, personal, etc.

Asimismo el Proyecto Internet Rural fue identificado como tal para el rubro inversiones, equivalente a Viáticos de Personal, Comisiones.

CUADRO N° 15: PIA/PIM Año 2008

	PIA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
PRESUPUESTO PROGRAMATICO	78,446,176	95,604,030	33,371,654	62,232,376	35%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	-	1,373,505	1,368,433	5,072	100%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1,373,505	1,368,433	5,072	100%
BIENES Y SERVICIOS					
OTROS GASTOS DE CAPITAL					
FONDO DE INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES	78,446,176	-	-	-	-
FONDO DE INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES	78,446,176	-	-	-	-
OTROS GASTOS DE CAPITAL					
TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA IR	-	5,037,581	4,914,000	123,581	98%
TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA IR		5,037,581	4,914,000	123,581	98%
OTROS GASTOS DE CAPITAL					
FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	-	78,265,542	23,866,371	54,399,171	30%
SUPERVISIÓN Y CONTROL		1,454,286	1,151,886	302,400	79%
BIENES Y SERVICIOS					
FITEL2		1,454,286	1,151,886	302,400	79%
OTROS GASTOS DE CAPITAL					
FITEL 3 CENTRO NORTE		9,290,833	6,695,392	2,595,441	72%
OTROS GASTOS DE CAPITAL					
FITEL 4 INCREMENTO DE LA PENETRACIÓN DE TELEFONOS PÚBLICOS COMUNITARIOS EN EL INTERIOR DEL P	247,617	-	247,617	0%	
OTROS GASTOS DE CAPITAL					
FITEL 3 CENTRO ORIENTE Y NORTE		10,985,128	10,581,239	403,889	96%
OTROS GASTOS DE CAPITAL					
IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS EN BANDA ANCHA PARA LOCALIDADES RURALES DEL	2,821,397	592,412	2,228,986	21%	
BIENES Y SERVICIOS					
OTROS GASTOS DE CAPITAL					
PROVISIÓN DE VOZ Y DATOS PARA LOCALIDADES AISLADAS BAS		1,249,720	-	1,249,720	0%
BIENES Y SERVICIOS					
OTROS GASTOS DE CAPITAL					
BANDA ANCHA PARA EL DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES DE CAMISEA		1,571,677	592,412	979,266	38%
BIENES Y SERVICIOS					
BANDA ANCHA PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS ENE Y APURIMAC		199,504	125,687	73,817	63%
BIENES Y SERVICIOS					
BANDA ANCHA RURAL SAN GABAN PUERTO MALDONADO		199,504	125,687	73,817	63%
BIENES Y SERVICIOS					
BANDA ANCHA JULIACA SAN GABAN		74,910	26,788	48,122	36%
BIENES Y SERVICIOS					
IMPLEMENTACIÓN DE TELEFONÍA DOMICILIARIA Y LOCUTORIOS TELEFÓNICOS EN LOS DISTRITOS DE HUA		74,910	26,788	48,122	36%
OTROS GASTOS DE CAPITAL					
ESTUDIOS	-	3,050,000	925,790	2,124,210	30%
ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE INVERSIÓN		3,050,000	925,790	2,124,210	30%
INVERSIONES					
CONGLOMERADO APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL	-	3,050,000	925,790	2,124,210	30%
IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA RECEPCIÓN DE SEÑALES DE TV Y FM		6,114,700	1,073,582	5,041,118	18%
INVERSIONES					
GESTIÓN EFICIENTE DEL CONGLOMERADO		4,400,000	-	4,400,000	0%
INVERSIONES					
INTERNET RURAL	-	1,714,700	1,073,582	641,118	63%
INTERNET RURAL		1,714,700	1,073,582	641,118	63%
INVERSIONES					
TOTAL	78,446,176	95,604,030	33,371,654	62,232,376	35%

Ejercicio 2009

Siguiendo el orden de la estructura del Cuadro PIA/PIM, en lo correspondiente al Presupuesto Programático se mantuvo la estructura del 2008.

En lo que respecta al Presupuesto Estratégico, este último considerando dentro del rubro **Incremento del Uso del Servicio de Telecomunicaciones en Poblaciones Rurales** las siguientes categorías de gasto:

Personal y Obligaciones, correspondiente a la **Gestión de Supervisión** por los proyectos tanto Internet Rural como los Proyectos de FITEL.

Bienes y Servicios: Correspondientes a los pagos por concepto de Estudio de Línea de Base y

Otros Gastos: Referido al Pago de Subsidio, finalmente el rubro

Adquisición de Activos No Financieros, referido a la Compra de Bienes o artículos de oficina para el soporte a las actividades relacionadas a los proyectos.

En términos de la ejecución presupuestal, el nivel de ejecución ha sido superior al 90% en lo correspondiente a los proyectos del FITEL, sin embargo la ejecución del CPACC ha sido en promedio del orden del 39%. Dicho resultado se refleja a través de los rubros:

Implementación de infraestructura adecuada para la recepción de señales de TV y FM a través del rubro Inversiones que refiere al gasto en instalación con un nivel de realización del 30% debido a retrasos en las instalaciones de los equipos en los gobiernos regionales que lo requirieron. Asimismo el rubro **Gestión Eficiente del Conglomerado** también registra el concepto Inversiones que representa los gastos relacionados con gestión de personal y viáticos el cual si refleja un nivel de ejecución del 89%.

Con relación al rubro denominado **Accesos de Servicios Públicos Esenciales de Telecomunicaciones en Poblaciones Rurales de Menos de 3000 habitantes**, dicho rubro consigna:

Personal y obligaciones, con el registro de la gestión de supervisión para los proyectos Internet Rural y los proyectos del FITEL.

Asimismo el rubro **Bienes y Servicios** registró el desembolso por los estudios de línea de base y en **Otros Gastos** el desembolso por concepto de Pago de Subsidio al 91% de ejecución y finalmente el rubro **Adquisición de Activos No Financieros**, donde se consigna la compra de bienes de soporte a la gestión de los proyectos (útiles de oficina) con un nivel de ejecución al 86%.

En este caso, la meta por proyecto de telecomunicaciones ha sido: **Servicio de telecomunicaciones Instalados y Operativos** registrándose en el desagregado de las actividades, las instalaciones por proyecto.

CUADRO N° 16: PIA/PIM Año 2009

	PIA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
PRESUPUESTO PROGRAMATICO	21,487,692	24,987,687	19,019,772	5,913,117	76%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,430,186	1,390,202	1,378,478	23,448	99%
GESTION ADMINISTRATIVA	1,430,186	1,390,202	1,378,478	11,724	99%
PERSONAL Y OBLIGACIONES	18,144	17,275	16,751	524	97%
BIENES Y SERVICIOS	1,397,042	1,354,170	1,342,972	11,198	99%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,000	18,757	18,755	2	100%
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	374,400	3,874,400	3,380,488	493,912	87%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	374,400	3,874,400	3,380,488	493,912	87%
FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	10,358,199	10,358,199	9,947,400	344,277	96%
SUPERVISION Y CONTROL	1,400,000	562,675	530,200	32,475	94%
BIENES Y SERVICIOS	1,400,000	562,675	530,200	32,475	94%
FITEL2	3,399,358	3,773,696	3,773,695	1	100%
OTROS GASTOS DE CAPITAL	3,399,358	3,773,696	3,773,695	1	100%
FITEL 3 CENTRO NORTE	957,004	952,313	905,596	46,717	95%
OTROS GASTOS DE CAPITAL	957,004	952,313	905,596	46,717	95%
FITEL 4 INCREMENTO DE LA PENETRACION DE TELEFONOS PUBLICOS COMUNITARIOS EN EL INTERIOR D	248,443	-	248,443	0%	
OTROS GASTOS DE CAPITAL	248,443	-	248,443	0%	
FITEL 5	516,681	66,522			
OTROS GASTOS DE CAPITAL	516,681	66,522			
FITEL 3 CENTRO ORIENTE Y NORTE	4,085,156	4,754,550	4,737,908	16,642	100%
OTROS GASTOS DE CAPITAL	4,085,156	4,754,550	4,737,908	16,642	100%
ESTUDIOS	1,359,810	1,433,789	1,185,736	248,053	83%
ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	1,359,810	1,433,789	1,185,736	248,053	83%
PERSONAL Y OBLIGACIONES		1,726	1,342	385	78%
BIENES Y SERVICIOS	1,359,810	126,140	106,524	19,616	84%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,305,923	1,077,871	228,052	83%
CONGLOMERADO APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL	7,965,097	7,931,097	3,127,670	4,803,427	39%
IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA RECEPCION DE SEÑALES	6,669,697	6,669,697	1,999,130	4,670,567	30%
INVERSIONES	6,669,697	6,669,697	1,999,130	4,670,567	30%
GESTIÓN EFICIENTE DEL CONGLOMERADO	1,295,400	1,261,400	1,128,539	132,861	89%
INVERSIONES	1,295,400	1,261,400	1,128,539	132,861	89%
ESTRATEGICO: ACCESOS DE SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES DE TELECOMUNICACIONES EN POBLACIONES RURALES DE MENOS DE 3000 HABITANTES	49,724,057	64,811,062	58,302,960	6,508,102	90%
INCREMENTO DE POBLACION EN ZONAS RURALES INCORPORADA AL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES	49,724,057	64,811,062	58,302,960	6,508,102	90%
INCREMENTO DEL USO DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN POBLACIONES RURALES	49,724,057	64,811,062	58,302,960	6,508,102	90%
PERSONAL Y OBLIGACIONES	2,268	2,306	2,297	10	100%
BIENES Y SERVICIOS	4,629,637	2,263,292	1,188,933	1,074,359	53%
OTROS GASTOS	45,092,152	62,516,684	57,087,112	5,429,572	91%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	28,780	24,618	4,162	86%
TOTAL	71,211,749	89,798,749	77,322,732	12,421,219	86%

Ejercicio 2010

En el caso 2010, el Presupuesto Programático ha seguido similar estructura a los años anteriores. En el caso del programa estratégico ha variado ya que se registra la ejecución por finalidad y no por proyecto es decir, agrupa la ejecución de proyectos por finalidad como: Conexiones de Internet, Conexiones de telefonía pública y Conexiones de telefonía fija abonados.

En lo que respecta a la ejecución presupuestal el nivel de realización conjunta al mes de noviembre del presente año es de 65%, siendo el rubro más importante el de Financiamiento de Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones con una ejecución del 51%, debido principalmente a las actividades de Supervisión y control que se ejecutaron al 49%.

Por otro lado, en lo que respecta a Estudios de Pre Inversión el nivel de ejecución de 72% se explica debido a los retrasos en la aprobación por el SNIP de los proyectos Cobertura Universal en sus tres partes: Sur, Centro y Norte.

Con relación al Presupuesto Estratégico, el nivel de ejecución conjunta es de 52%, explicada debido a la ejecución de la cuenta Incremento de Población en Zonas Rurales Incorporada al Mercado de Telecomunicaciones con un nivel de realización del 53%.

Al respecto, la actividad denominada Incremento del Uso del Servicio de Telecomunicaciones en poblaciones Rurales la cual registra 53% determinado principalmente por los Estudios de Línea de Base y desembolso de los subsidios.

En el caso de Estudios de Pre-Inversión se refiere a las actividades del CPACC, las cuales no fueron ejecutadas debido a un problema de asignación presupuestal errónea.

Un análisis más detallado de la ejecución presupuestal en el ejercicio 2010 se presenta en el Cuadro No 17 denominada Avance de Ejecución y Proyección Presupuestal de FITEL.

Las actividades determinadas se agrupan en: Financiamiento de Servicios de Infraestructura, Gestión Administrativa, Estudios de Pre-Inversión, Incremento del Acceso a Servicios de Telecomunicaciones en Poblaciones Rurales y Conglomerado de Proyectos Apoyo a la Comunicación Comunal.

La comparación se establece entre Presupuesto Inicial Modificado y Ejecución presupuestal. En el caso del nivel de ejecución presupuestal el rubro o meta más importante es el asociado con los proyectos de FITEL presentados en forma desagregada y su ejecución realizada principalmente durante la segunda mitad del presente año.

Se distribuye en Bienes y Servicios donde se registra el pago a personal, comisiones de servicio, etc. y el subsidio identificado por cada proyecto FITEL.

CUADRO N° 17: PIA/PIM Año 2010

	PIA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
PRESUPUESTO PROGRAMATICO	20,779,216	21,784,746	14,210,701	7,574,045	65%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,478,644	1,846,894	1,510,050	336,844	82%
GESTION ADMINISTRATIVA	1,478,644	1,846,894	1,510,050	336,844	82%
PERSONAL Y OBLIGACIONES	18,663			-	0%
BIENES Y SERVICIOS	1,438,078	1,711,186	1,486,930	224,256	87%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,903	135,708	23,120	112,588	17%
FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	1,271,273	1,924,510	982,560	941,950	51%
SUPERVISION Y CONTROL	498,000	1,151,237	561,975	589,262	49%
BIENES Y SERVICIOS	498,000	1,151,107	561,975	589,132	49%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			130	130	0%
FITEL2	178,141	178,141	142,449	35,692	80%
OTROS GASTOS	178,141	178,141	142,449	35,692	80%
FITEL 3 CENTRO ORIENTE Y NORTE		278,136	278,136	0	100%
OTROS GASTOS		278,136	278,136	0	100%
FITEL 5	316,996	316,996	-	316,996	0%
OTROS GASTOS	316,996	316,996	-	316,996	0%
ESTUDIOS	1,267,971	1,252,014	896,658	355,356	72%
ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	1,267,971	1,252,014	896,658	355,356	72%
PERSONAL Y OBLIGACIONES	10,498			-	0%
BIENES Y SERVICIOS	1,257,473	1,241,264	886,290	354,974	71%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	10,750	10,368	382	96%
CONGLOMERADO APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL	16,761,328	16,761,328	10,821,434	5,939,894	65%
IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA RECEPCION DE SEÑALES	16,761,328	16,501,328	10,678,164	5,823,164	65%
INVERSIONES	16,761,328	16,501,328	10,678,164	5,823,164	65%
GESTIÓN EFICIENTE DEL CONGLOMERADO	-	260,000	143,270	116,730	55%
INVERSIONES	-	260,000	143,270	116,730	55%
ESTRATEGICO: ACCESOS DE SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES DE TELECOMUNICACIONES EN POBLACIONES RURALES DE MENOS DE 3000 HABITANTES	96,394,420	96,394,420	49,941,335	46,453,085	52%
INCREMENTO DE POBLACION EN ZONAS RURALES INCORPORADA AL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES	95,099,020	95,099,020	49,941,335	45,157,685	53%
INCREMENTO DEL USO DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN POBLACIONES RURALES	95,099,020	95,099,020	49,941,335	45,157,685	53%
PERSONAL Y OBLIGACIONES	9,332	-	1,299,564	(1,299,564)	0%
BIENES Y SERVICIOS	10,451,357	10,459,984	3,706,143	6,753,841	35%
OTROS GASTOS	84,638,331	84,638,331	44,935,053	39,703,278	53%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		705	575	131	81%
ESTUDIOS DE PRE INVERSION	1,295,400	1,295,400	-	1,295,400	0%
ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	1,295,400	1,295,400	-	1,295,400	0%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,295,400	1,295,400		1,295,400	0%
TOTAL	117,173,636	118,179,166	64,152,036	54,027,130	54%

CUADRO N° 18: PIA/PIM Año 2011

	PIA	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
PRESUPUESTO PROGRAMATICO	29,303,825	29,967,927	811,623	29,156,304	3%
DESARROLLO DE ESTUDIO DE CAPACIDADES	240,280	240,280	-	240,280	0%
DESARROLLO DE INVESTIGACION	240,280	240,280	-	240,280	0%
BIENES Y SERVICIOS	171,130	171,130	-	171,130	0%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69,150	69,150	-	69,150	0%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2,479,260	3,143,362	368,527	2,774,835	12%
GESTION ADMINISTRATIVA	2,479,260	3,143,362	368,527	2,774,835	12%
BIENES Y SERVICIOS	2,343,472	3,007,574	368,527	2,639,047	12%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	135,788	135,788	-	135,788	0%
FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	2,240,856	2,240,856	179,173	2,061,683	8%
SUPERVISION Y CONTROL	1,540,856	1,540,856	77,261	1,463,595	5%
BIENES Y SERVICIOS	1,458,534	1,458,534	77,261	1,381,273	5%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	82,322	82,322	-	82,322	0%
FITEL2	700,000	700,000	101,912	598,088	15%
OTROS GASTOS	700,000	700,000	101,912	598,088	15%
ESTUDIOS	2,525,706	2,525,706	134,477	2,391,229	5%
ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	2,525,706	2,525,706	134,477	2,391,229	5%
BIENES Y SERVICIOS	2,482,702	2,482,702	134,477	2,348,225	5%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,004	43,004	-	43,004	0%
CONGLOMERADO APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL	10,491,586	12,566,225	129,446	12,436,779	1%
IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA RECEPCION DE SEÑALES DE INVERSIONES	10,491,586	12,566,225	129,446	12,436,779	1%
IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACION DE RADIO EN ZONAS AISLADAS	11,326,137	9,251,498	-	9,251,498	0%
IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACION DE RADIO EN ZONAS AISLADAS	11,326,137	9,251,498	-	9,251,498	0%
INVERSIONES	11,326,137	9,251,498	-	9,251,498	0%
ESTRATEGICO: ACCESOS DE SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES DE TELECOMUNICACIONES EN POBLACIONES RURALES DE MENOS DE 3000 HABITANTES	72,580,464	122,300,080	78,691,622	43,608,458	64%
INCREMENTO DE POBLACION EN ZONAS RURALES INCORPORADA AL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES	72,580,464	122,300,080	78,691,622	43,608,458	64%
INCREMENTO DEL USO DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN POBLACIONES RURALES	72,580,464	122,300,080	78,691,622	43,608,458	64%
BIENES Y SERVICIOS	16,330,775	17,158,193	152,847	17,005,346	1%
OTROS GASTOS	56,168,943	105,061,141	78,538,775	26,522,366	75%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80,746	80,746	-	80,746	0%
TOTAL	101,884,289	152,268,007	79,503,246	72,764,761	52%

1.4 Costos unitarios de los productos (Contenido 23)

El análisis de los costos unitarios de los productos en el caso de la presente evaluación se relaciona principalmente con los componentes de la instalación de los servicios públicos de telecomunicaciones y las capacitaciones ofrecidas en los proyectos.

Para efectos de determinar el costo unitario de los productos, se debe tomar en cuenta la naturaleza de intervención del FITEL, la cual una vez elaborado el proyecto se adjudica a un operador privado mediante concurso público. Esto quiere decir que la implementación de la infraestructura y la posterior prestación de servicios son provistas por el operador privado.

Tomando en cuenta ello se ha realizado un ejercicio de aproximación de los costos unitarios tomando las cantidades físicas y haciendo algunos supuestos en cuanto a los precios de insumos.

A continuación se presentan las metas anuales en las instalaciones de los proyectos correspondientes a la IPE:

CUADRO N° 19: PRODUCTOS FÍSICOS ENTREGADOS POR FITEL 2007-2010

PROYECTO	Nº de TUPs operativos			
	2007	2008	2009	2010
BAS	0	0	0	3010
GAMACOM	0	0	2	2
TOTAL	0	0	2	3012

PROYECTO	Nº de Cabinas Públicas de Internet Operativas			
	2007	2008	2009	2010
FITEL V	68	0	0	0
INTERNET RURAL	0	0	1050	1050
BAS	0	0	0	1019
TOTAL	68	0	1050	2069

PROYECTO	Nº de Usuarios Telefonía Domiciliaria Operativos			
	2007	2008	2009	2010
BAS	0	0	0	1491
GAMACOM	0	17	0	0
TOTAL	0	17	0	1491

Nota: Para el Proyecto BAS se tiene como mínimo 3 abonados por localidad beneficiaria

Cálculo del costo unitario

Para el cálculo del costo unitario de los productos se ha analizado la relación subsidio asignado por proyecto dividido por el número de instalaciones realizadas. Debe considerarse que los proyectos se registran a nivel de presupuesto por resultados en forma individual solamente a partir del año 2009.

Así utilizando la información del presupuesto anual del FITEL y las metas anuales de supervisión de las instalaciones se ha estimado los costos unitarios por concepto de instalación como un costo promedio relacionando las asignaciones presupuestales a lo largo del período de análisis con las metas a ser supervisadas por cada proyecto.

La información de los costos totales para la provisión de los servicios de telecomunicaciones se obtuvo de los cuadros de PIA/PIM correspondiente a la ejecución presupuestal, la misma que ha sido identificada por año de acuerdo al gasto registrado pero para fines prácticos y debido a las limitaciones en su identificación por proyectos y actividades, se ha calculado el costo unitario a partir de las información procesada por proyecto de acuerdo al plan de supervisión de la Secretaría Técnica del FITEL.

Asimismo se cuenta con información sobre los gastos en Estudios de Ingeniería de detalle y de Línea de Base por Proyecto el cual servirá como elemento para el coste unitario por producto/servicio instalado en cada proyecto desde el punto de vista del costo total para el IPE para brindar los servicios por localidad.

Como se muestra en el Cuadro Nº 20 sobre Ejecución Presupuestal de Consultorías y Estudios de Línea de Base, se presenta la siguiente información:

CUADRO N° 20: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CONSULTORÍAS Y ESTUDIOS DE LÍNEA DE BASE

Resumen	
PROYECTO	MONTO TOTAL
BAR	296,205.75
BAS	607,090.25
Camisea - Lurín	179,553.00
Cobertura Universal - Norte	21,000.00
Estudio de Demanda - Proyecto Cobertura Universal - Sierra	246,164.76
Evaluación de Impacto de los proyectos FITEL HV	676,953.82
Implementación Internet Rural	1,178,753.68
San Gabán - Juliaca-Puerto Maldonado	213,185.03
VRAE - Linea base	79,354.89
VRAE (Consultoría ing detalle)	13,877.95
Total	3,512,139.13

Fuente: Secretaría Técnica de FITEL

Costo Unitario del Proyecto BAR I

Los desembolsos para el Proyecto BAR se dieron de la siguiente manera:

Desembolso 2007: Adelanto al Operador a la firma del Contrato de Financiamiento
 Desembolso 2008: Se desembolsó al Operador por el cumplimiento de metas de instalación (5% y 25 %)

Desembolso 2010: Se reestructuro el Proyecto y bajo un nuevo esquema se le entregó desembolsos al Operador por la adquisición de equipos, además se amplió el proyecto en un 20 % y se le otorgó al operador el adelanto correspondiente a este 20%.

- a. **Año 2007:** El desembolso durante el ejercicio 2007 fue debido a la firma de Contrato de Financiamiento ascendente a un monto de S/. 10'710,513 equivalente al 40% del monto adjudicado.
- b. **Año 2008:** Durante el período 2008 se realizó un nivel mínimo de instalaciones para el cumplimiento de las metas de acuerdo al contrato de financiamiento, los desembolsos correspondientes a las instalaciones se realizaban sobre la base de la suscripción del Acta de Conformidad de las Instalaciones y Prueba de Servicios de acuerdo a cronograma de instalaciones sobre el 20% del total. De este modo, se desembolsó el 5% y 25% del 20% del monto adjudicado de acuerdo a la verificación de las instalaciones.
- c. **Año 2010:** Posteriormente se reestructuró el proyecto para ampliar su cobertura a 20% de las localidades beneficiadas, con su respectivo adelanto.

Como se puede apreciar para el ejercicio 2008, se ha obtenido un cálculo de la alícuota desembolsada por las instalaciones que ha llevado a un valor de S/.17,595 soles desembolsados por instalación.

El criterio de distribución que se ha seguido es de acuerdo a las instalaciones por cada región. Uno de los supuestos principales es que a pesar de que la entrega del subsidio se hace de acuerdo al contrato de financiamiento, la asignación se ha realizado de acuerdo a la supervisión de las instalaciones.

De este modo, los costos unitarios se determinan directamente con relación a los desembolsos de los subsidios y de acuerdo a las instalaciones de los servicios.

CUADRO N° 21: PROYECTOS Y/O PROGRAMAS ADJUDICADOS-INSTALACIONES

Programa Banda Ancha Rural - BAR I (FITEL 6)

REGION	LOCALIDADES	SERVICIOS		
		TUP	ABONADOS	INTERNET
LIMA	90	59	8	74
JUNIN	164	92	35	115
PASCO	0	0	0	0
HUANUCO	0	0	0	0
UCAYALI	0	0	0	0
LA LIBERTAD	32	12	3	30
ANCASH	73	47	0	56
SAN MARTIN	10	0	10	1
AMAZONAS	73	32	0	69
LORETO	0	0	0	0
CAJAMARCA	227	119	8	202
Total	669	361	64	547

Fuente: Secretaría Técnica de FITEL

CUADRO N° 22: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SUBSIDIO, POR TIPO DE SERVICIO, PROYECTO BAR I

Distribución del subsidio			
		SERVICIOS	
REGION	TUP	ABONADOS	INTERNET
LIMA	16%	13%	14%
JUNIN	25%	55%	21%
PASCO	0%	0%	0%
HUANUCO	0%	0%	0%
UCAYALI	0%	0%	0%
LA LIBERTAD	3%	5%	5%
ANCASH	13%	0%	10%
SAN MARTIN	0%	16%	0%
AMAZONAS	9%	0%	13%
LORETO	0%	0%	0%
CAJAMARCA	33%	13%	37%
Total	100%	100%	100%

SERVICIOS		
TUP	ABONADOS	INTERNET
1,038,107	140,760	1,302,032
1,618,743	615,826	2,023,428
-	-	-
-	-	-
-	-	-
211,140	52,785	527,851
826,966	-	985,322
-	175,950	17,595
563,041	-	1,214,057
-	-	-
2,093,809	140,760	3,554,196
6,351,806	1,126,082	9,624,481

Cómo puede apreciarse, el cálculo del subsidio por instalación se puede estimar distribuyendo proporcionalmente a las instalaciones el subsidio asignado que puede aproximarse al costo unitario por instalación desde el punto de vista del operador privado en el modelo del FITEL. El valor promedio encontrado es S/.17,595 por localidad con servicio.

Considerando adicionalmente los gastos en estudios de línea de base, se tiene: S/ 296,205.75, que llevado en términos por instalación o localidad se tiene:

$$S/.296,205.75 / 669 = S/. 442.8.$$

El costo unitario del Proyecto BAR I para la IPE será: S/. 17,595 + S/. 442.8 = S/.18,037.8.

Es importante destacar que solamente para efectos de evaluación de la IPE dentro del período de estudio, es que se calculan los costos unitarios por proyecto y de acuerdo a su ejecución, con la limitación de la representatividad de las cifras. Esta situación se explica toda vez que las instalaciones por proyecto, en la mayoría de los casos, no han sido completamente culminadas con lo que el cálculo del Costo Unitario a partir del prorr泄eo del subsidio resulta sobre estimado.

Por otro lado, dependiendo de la escala, dimensión o cobertura del proyecto, se determinarán diferentes valores para los costos unitarios.

Costo unitario del Proyecto Internet Rural

El cálculo del Costo Unitario para el proyecto Internet Rural ha sido determinado siguiendo el mismo criterio metodológico en la relación entre el subsidio otorgado y las instalaciones que se realizaron durante el año 2009.

El monto estimado del costo unitario promedio de S/. 17,124 por Acceso a Internet a partir de la distribución proporcional del subsidio por localidad.

CUADRO N° 23: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SUBSIDIO Y COSTO UNITARIO POR REGIÓN, PROYECTO INTERNET RURAL

Internet Rural (FITEL 7)

REGIÓN	LOCALIDADES	%	Subsidio
AMAZONAS	19	2%	325,351
ANCASH	85	8%	1,455,519
APURIMAC	63	6%	1,078,797
AREQUIPA	21	2%	359,599
AYACUCHO	44	4%	753,445
CAJAMARCA	65	6%	1,113,044
CUSCO	114	11%	1,952,108
HUANCAVELICA	90	9%	1,541,138
HUANUCO	35	3%	599,331
ICA	17	2%	291,104
JUNIN	151	14%	2,585,687
LA LIBERTAD	42	4%	719,198
LAMBAYEQUE	23	2%	393,846
LIMA	31	3%	530,836
MADRE DE DIOS	1	0%	17,124
MOQUEGUA	3	0%	51,371
PASCO	28	3%	479,465
PIURA	38	4%	650,703
PUNO	104	10%	1,780,871
SAN MARTIN	15	1%	256,856
TACNA	6	1%	102,743
TUMBES	16	2%	273,980
UCAYALI	1	0%	17,124
VRAE - CUSCO	2	0%	34,248
VRAE - JUNÍN	6	1%	102,743
VRAE - HUANCAVELICA	30	3%	513,713
Total	1050	100%	17,979,944

Proyecto Piloto de Telecomunicaciones (Gamacom)

De forma similar al caso anterior, se procedió a calcular el gasto en Estudios de Línea de base:

$$S/1'178,753.68 / 1,050 \text{ localidades} = S/. 1,122.62$$

En total, el costo unitario para la intervención de la IPE para este proyecto es:

$$S/. 17,124 + S/. 1,122.62 = S/. 18,246.38.$$

Costo unitario del Proyecto Piloto GAMACON

En este Proyecto Piloto se determinó un Costo Unitario de la siguiente manera:

CUADRO N° 24: COSTO UNITARIO POR TIPO DE SERVICIO Y REGIÓN, PROYECTO GAMACOM

2008			
Proyecto Piloto de Telecomunicaciones (Gamacom)			
REGION	LOCALIDADES	SERVICIO	Subsidio
		TUP	Costo Unitario
PASCO	0	2	20,459

Nota: Servicios adicionales en las dos localidades del 2008

REGION	LOCALIDADES	SERVICIO	Costo Unitario
		ABONADOS	Subsidio S/.
PASCO	2	17	32,251

Se observa de este modo que tratándose de un Proyecto Piloto el costo es mayor por servicio, tanto para el caso del Costo Unitario del Servicio de Telefonía Fija de Abonados de S/. 32,251 registrado para el 2008 y para el caso de los Teléfonos Públicos de S/.20,459 registrado el 2009.

Este proyecto por ser Piloto cuenta con Estudio de Línea de Base por lo que su Costo Unitario es S/. 32,251 por teléfono fijo de abonados y S/. 20,459 por teléfono público

Proyecto Banda Ancha para Localidades Aisladas (BAS)

El cálculo del costo unitario se determinó como sigue:

Se determinó el Costo unitario por servicio, como puede observarse a partir de los cuadros presentados el costo promedio por servicio es de S/. 7,400.00.

CUADRO N° 25: SERVICIOS INSTALADOS EN EL PROYECTO BANADA ANCHA PARA LOCALIDADES AISLADAS

Proyecto Banda Ancha para Localidades Aisladas (FITEL 8)

REGION	SERVICIOS		
	TUP	ABONADOS	INTERNET
AMAZONAS	125	27	35
ANCASH	128	20	57
APURIMAC	203	50	115
AREQUIPA	15	13	6
AYACUCHO	195	44	84
CAJAMARCA	260	21	44
CUSCO	430	71	179
HUANCAYA	133	15	73
HUANUCO	264	41	56
ICA	18	2	13
JUNIN	160	29	70
LA LIBERTAD	207	25	39
LAMBAYEQUE	61	2	15
LIMA	22	38	41
LORETO	128	3	9
MADRE DE DIOS	2	2	2
MOQUEGUA	10	8	11
PASCO	56	5	15
PIURA	177	25	43
PUNO	172	20	49
SAN MARTIN	26	9	9
TACNA	3	6	4
TUMBES	9	2	8
UCAYALI	48	2	3
VRAE AYACUCHO	46	6	9
VRAE CUSCO	31	4	5
VRAE HUANCAYA	74	6	24
VRAE JUNIN	7	1	1
Total	3010	497	1019

Fuente: Secretaría Técnica de FITEL

Utilizando la asignación presupuestal del subsidio correspondiente al proyecto y distribuyéndolo porcentualmente de acuerdo a las instalaciones por localidad se aproxima el Costo Unitario Promedio desde el punto de vista del operador privado de acuerdo al modelo económico desarrollado por FITEL.

Adicionalmente consideramos los gastos de estudios de línea de base:

S/. 607,090.25 / 3877 localidades = S/. 156.6 en promedio considerando el mismo costo de instalación por servicio.

De manera que el costo unitario aproximado para la IPE en este proyecto sería:

S/. 7,400 + S/. 156.6 = S/. 7,556.6 por localidad atendida.

Al respecto, es importante considerar que dicho cálculo inicialmente distribuye homogéneamente el monto de subsidio asignado, aunque en términos de asignación presupuestal de metas, la Secretaría Técnica asigna el doble de gasto a las instalaciones de acceso a Internet debido al componente de capacitación.

Adicionalmente, debe considerarse desde el punto de vista del gasto público, lo correspondiente a la gestión de proyectos por parte de la Secretaría Técnica de FITEL. En este sentido, se ha estimado también los gastos correspondientes a los Estudios de Línea de Base y de Ingeniería de detalle los cuáles fueron distribuidos por proyecto.

2. EVALUACIÓN

2.1 Eficacia y Calidad

2.1.1 Desempeño en cuanto a actividades (Contenido 42)

Como se mencionó en la evaluación del marco lógico de la IPE, FITEL no ha desarrollado el nivel de actividades sino solamente a nivel de componentes y propósito. En este sentido el panel ha propuesto que se identifiquen las actividades pertinentes para la producción de los componentes.

Para el Componente 1: Implementación de servicios de telecomunicaciones, se propusieron dos principales actividades:

Actividad 1.1: Proceso de Formulación de proyectos por parte de FITEL o Evaluación de proyectos formulados por terceros presentados al FITEL.

Para medir el desempeño de esta actividad se propuso como indicador el número de proyectos formulados presentados al Directorio de FITEL versus número de proyectos previstos en el plan anual de proyectos – ratio).

Este indicador permite medir si la actividad de formulación cumple con por lo menos conseguir el resultado para poder avanzar en el ciclo del proyecto de FITEL.

El panel recomienda a FITEL incluso ir a nivel de actividades más detalladas para hacer un correcto seguimiento de la etapa de formulación de proyectos puesto que lo evidenciado como desempeño es que la formulación de los proyectos toma un tiempo prolongado. No se ha podido acceder a información del tiempo tomado en la formulación de los proyectos, pero se conoce de información verbal de FITEL que en promedio podrían haber tomado entre 8 y 12 meses.

Otro aspecto importante que se recomienda es que se mida la calidad de las formulaciones. Esta estaría dada por la viabilidad de los proyectos formulados.

Actividad 2: Proceso de Licitación y Suscripción de Contratos – promoción del proyecto por parte de Pro inversión.

Para medir el desempeño de esta actividad se debería completar las siguientes tareas o sub-actividades:

- Elaboración de Especificaciones Técnicas (formulación con promoción y supervisión).
- Elaboración del Contrato en conjunto con Pro inversión.
- Se establecen coordinaciones y se acompaña en todo el proceso a Pro inversión.
- Otorgamiento de Buena Pro (Pro inversión).
- Firma de contratos.

Para poder medir el desempeño de estas actividades deben establecerse indicadores y metas que estén bajo el control de FITEL. Esto porque como se conoce, conforme al marco normativo establecido, los concursos de FITEL se realizan por encargo a Proinversión, de manera que es ésta institución la encargada de realizar el proceso de promoción con la participación y colaboración de la entidad sectorial. En la práctica, debemos mencionar que se evidencia en todos los proyectos retrasos significativos en el proceso de promoción.

Actividad 3: Supervisión de proyectos en ejecución

Seguimiento y supervisión técnica de los proyectos en ejecución. Dicha labor se efectúa conforme a lo establecido en el contrato de financiamiento del adjudicatario y FITEL lo ejecuta mediante la supervisión física de las instalaciones y la supervisión de la operación y mantenimiento. . Se podría separar en el desempeño de dos sub actividades: la supervisión del periodo de inversión y la supervisión del periodo de O&M. En ambos casos se deben emitir informes de supervisión.

Con el fin de medir el desempeño de esta actividad FITEL se ha verificado el cumplimiento de la emisión de los informes aunque se debe mencionar que ha habido retrasos en la emisión de los informes para algunos proyectos

Para el Componente 2: Desarrollar Capacidades, el panel propuso las siguientes actividades para los resultados previstos. Realización de charla de difusión, medida a través del número de charlas o población de la localidad que recibe la charla. Este indicador nos permite medir el resultado y la cobertura del mismo. Y con el fin de medir el desempeño de la capacitación en cuanto a calidad de la actividad se propone número de pobladores capacitados medido a través de la toma de un test de aplicación virtual básico.

En resumen se puede mencionar que, si bien no es posible medir el desempeño de la IPE a nivel de actividades porque no han sido formuladas por FITEL en su MML, se recomienda que se implemente adecuadamente un set de indicadores con el fin de poder hacer el seguimiento y la medición adecuada del desempeño.

2.1.2 Desempeño en cuanto a componentes (Contenido 43)

A continuación se muestran los indicadores del componente 1:

CUADRO N° 26: COMPONENTE 1, IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Componente 1				
Implementación de Servicios de Telecomunicaciones				
Cuantificación de Actividades				
Servicios Básicos Implementados en el ámbito del FITEL, en el periodo 2007-2010				
Indicadores	2007	2008	2009	2010
Número de localidades conectadas	68	686	1052	3877

Fuente: FITEL

En el cuadro precedente, el indicador principal es el número de localidades conectadas, ya sea en la modalidad de telefonía pública, telefonía de abonados e internet. Se debe tomar en cuenta que FITEL no plantea con anterioridad unas metas específicas. Solamente y una vez adjudicado los proyectos se traslada las metas contractuales que se estipulan en los contratos que firman los operadores. En este sentido, la consecución de estas metas responde solamente a las actividades de supervisión y “enforcement” del contrato al operador. Estos aspectos no están ligados más que a una parte del ciclo de FITEL, de manera que este Panel considera que no se puede colegir que la consecución de este número de instalaciones responda a una eficiencia en el desempeño de la IPE.

Asimismo, ya se ha mencionado que se aprecia un rezago importante en la ejecución de los proyectos, durante el ciclo de formulación, viabilidad, aprobación hasta la adjudicación por parte de PROINVERSION.

Como se mencionó anteriormente la demora en la consecución de las instalaciones se produce en la mayoría de casos en las etapas previas de la formulación y promoción del proyecto. El panel ha propuesto cambios en la organización de FITEL que permitan mejorar el desempeño en las etapas previas.

CUADRO N° 27: COMPONENTE 2, DESARROLLO DE CAPACIDADES

Componente 2: Desarrollo de Capacidades				
Cuantificación de Actividades				
Capacidades de Emprendedores y Población desarrolladas y fortalecidas en la gestión y uso de los servicios de telecomunicaciones, en el periodo 2007-2010				
Indicadores	2007	2008	2009	2010
Número de Pobladores Emprendedores capacitados en Gestión y uso de servicios de telecomunicaciones (Internet).	0	7658	0	14266
Número de pobladores capacitados en el uso de la telefonía pública (Tups).	500	n.d	n.d	n.d
Número de actas de conclusiones de las reuniones de participación – sensibilización	0	547	0	1019

En el cuadro N° 27 se puede observar que el indicador principal es el número de emprendedores capacitados en el uso de la internet y de los TUPS. Cabe resaltar que la información no es relevante para el programa BAR I, evidenciándose un avance mínimo del 30% de las localidades con TUPS, para el año 2007, en el caso de la implementación del Proyecto Internet Rural, debido a que recién se ha suscrito un convenio con la UNI (fines 2010), para iniciar dicha capacitación en el año 2010, evidenciándose un atraso en este componente.

Respecto al desempeño de este componente, nuevamente se aprecia que las metas de capacitación se colocan una vez que se contratan los proyectos. Conforme a las bases de los proyectos y las obligaciones contractuales de los ganadores de las licitaciones, estos implementan el componente de capacitación y FITEL verifica el cumplimiento de las metas ya establecidas. No existe una medición de impacto del componente capacitación lo que se torna urgente para el diseño de los proyectos.

En resumen el desempeño en cuanto a componentes debe mejorarse en las partes pertinentes del ciclo del proyecto que corresponden al trabajo de la IPE. La formulación y promoción no están siendo medias por FITEL y no están siendo consideradas en su medición de eficiencia. Si tomáramos en cuenta los tiempos de producción de componentes abarcando todo el ciclo del proyecto probablemente calificaríamos como desempeño deficiente en el periodo de análisis 2007 – 2011. Cabe resaltar sin embargo que una estrategia de mejora que adoptó FITEL ante la demora en las implementaciones de los proyectos ha sido de aumentar las formulaciones de proyectos y reforzar las adjudicaciones mediante un trabajo más cercano y coordinado con Proinversión, lo que permitió que al cierre del 2010 se adjudiquen varios proyectos por un monto significativo de subsidios del fondo.

2.1.3 Desempeño en cuanto a propósito (Contenido 44)

El FITEL suministró información sobre indicadores que expresan el tipo de servicio instalado por localidades como parte del componente 1.1 pero no ha presentado indicadores de la cobertura poblacional con acceso a los servicios. Lo cual evidencia que el propósito establecido en la Matriz de Marco Lógico¹⁹ no recoge la información total y necesaria para medirlos, asimismo esta información está relacionada con la cantidad de la población objetivo que se ha convertido en beneficiaria. Es fundamental para FITEL recoger y mostrar adecuadamente la información de cómo viene cerrando la brecha respecto de la meta potencial y objetivo, sin embargo podemos evidenciar también que el FITEL viene trabajando para otorgar los datos de cobertura poblacional.

En el estudio del Plan estratégico de mediano plazo, se estimaron las brechas pendientes de cierre, lo cual podría constituir la línea de base por servicio o producto para este propósito de la IPE. Las brechas de voz y datos en términos de número de localidades y población son las siguientes:

¹⁹ Se evidencia que la MML es la del CIAS

CUADRO N° 28: BRECHA DE SERVICIOS DE VOZ A DICIEMBRE 2010

Disponibilidad de energía eléctrica	Rango de población	Disponibilidad de servicios de voz				Total general	
		Sí		No		Número de localidades	Población
		Número de localidades	Población	Número de localidades	Población		
Si	<3000 , mas>	518	18,618,944	0	0	518	18,618,944
	<1000 , 3000]	774	1,260,594	16	24,547	790	1,285,141
	<500 , 1000]	1,404	956,272	96	61,375	1,500	1,017,647
	<300 , 500]	1,887	726,393	407	150,493	2,294	876,886
	<200 , 300]	1,976	485,502	811	195,926	2,787	681,428
	<100 , 200]	3,003	443,345	2,397	338,316	5,400	781,661
	[0 , 100]	7,279	233,614	12,583	333,043	19,862	566,657
No	<3000 , mas>	10	47,459	0	0	10	47,459
	<1000 , 3000]	62	87,183	11	16,633	73	103,816
	<500 , 1000]	374	246,961	110	66,941	484	313,902
	<300 , 500]	912	349,417	529	193,747	1,441	543,164
	<200 , 300]	1,123	275,161	1,299	311,480	2,422	586,641
	<100 , 200]	1,855	273,456	4,541	636,715	6,396	910,171
	[0 , 100]	5,614	153,203	48,419	868,588	54,033	1,021,791
Total general		26,791	24,157,504	71,219	3,197,804	98,010	27,355,308

Fuente: FITEL.

Elaboración: APOYO Consultoría SAC.

A medida que se van terminando las instalaciones de los proyectos, dentro de la población potencial que el FITEL ha identificado en el período evaluado, se asume que más de tres millones personas son las personas beneficiarias, esto permite concluir que se estaría cubriendo la brecha de acceso a los servicios conforme al propósito (la población rural y de lugares de preferente interés social a nivel nacional cuenta con acceso a los servicios de telecomunicaciones) a través de proyectos impulsados por el FITEL. Como se aprecia en el cuadro aún está pendiente el cierre de la brecha en servicios de voz para más de 3 millones de habitantes.

CUADRO N° 29: BRECHA DE SERVICIOS DE DARTOS A DICIEMBRE 2010

Disponibilidad de Energía Eléctrica	Rango de Población	Disponibilidad de servicios de banda ancha				Total general	
		Sí		No		Número de localidades	Población
		Número de localidades	Población	Número de localidades	Población		
Si	<3000 , mas>	384	17,630,347	134	988,597	518	18,618,944
	<1000 , 3000]	397	627,030	393	658,111	790	1,285,141
	<500 , 1000]	859	586,295	641	431,352	1,500	1,017,647
	<300 , 500]	983	383,140	1,311	493,746	2,294	876,886
	<200 , 300]	723	179,709	2,064	501,719	2,787	681,428
	<100 , 200]	662	99,409	4,738	682,252	5,400	781,661
	[0 , 100]	1,452	45,401	18,410	521,256	19,862	566,657
No	<3000 , mas>	3	20,437	7	27,022	10	47,459
	<1000 , 3000]	13	18,294	60	85,522	73	103,816
	<500 , 1000]	93	59,004	391	254,898	484	313,902
	<300 , 500]	214	82,385	1,227	460,779	1,441	543,164
	<200 , 300]	193	48,280	2,229	538,361	2,422	586,641
	<100 , 200]	222	33,189	6,174	876,982	6,396	910,171
	[0 , 100]	368	12,578	53,665	1,009,213	54,033	1,021,791
Total general		6,566	19,825,498	91,444	7,529,810	98,010	27,355,308

Fuente: FITEL.

Elaboración: APOYO Consultoría SAC.

En cuanto al acceso a servicios de Internet, queda una brecha de 7,5 millones de habitantes por cubrir.

Cabe mencionar que FITEL debería tener adecuadamente identificado la brecha por servicio y la evolución de cierre de la misma ya sea por acción de los proyectos del FITEL o por acción del mercado producto de la expansión de las operadoras.

La sustentabilidad de los beneficios de los proyectos de FITEL debe ser analizada tanto por el acceso como por el uso de los servicios. FITEL no solamente debe evaluar el cierre de brechas de acceso sino además debería monitorear el uso de los mismos con el fin de dar sustento a su intervención.

La continuidad de los servicios ha sido verificada por FITEL en los procesos de supervisión de operación y mantenimiento en el tiempo. Las bases de los concursos de PROINVERSION contemplan un período de obligatoriedad del servicio, al cual está obligado el concesionario que se adjudicó el proyecto, y cuyo incumplimiento conlleva a sanciones. Este período varía según el contrato de financiamiento, siendo de 10 a 20 años.

La continuidad de los servicios de telecomunicaciones de los proyectos financiados por FITEL, muestra un buen cumplimiento de la parte del propósito relativa al acceso.

Sin embargo, de la información proporcionada de los volúmenes de tráfico es posible determinar el uso efectivo de los servicios por parte de la población beneficiada. Al respecto, de la información proporcionada por FITEL se aprecia que para los proyectos FITEL I a FITEL IV, los volúmenes de tráfico aumentaron en los primeros años pero han venido disminuyendo en promedio debido al incremento de la cobertura de los servicios móviles. Respecto de este tema, es importante analizar la temporalidad del beneficio que FITEL genera. Es decir, los servicios producidos por FITEL se generan en un período de tiempo hasta que los servicios provistos han venido siendo sustituidos por la oferta privada. Esto hace que FITEL tenga que realizar un análisis más profundo de sus intervenciones en cuanto al análisis de beneficios en el tiempo y la selección de localidades. Sin embargo podría darse el cambio de localidades donde no haya intervención del operador privado para que el operador no se vea perjudicado así como la sostenibilidad del proyecto, pero esta opción aún no se evidencia que se haya ejecutado por parte de FITEL.

Asimismo, no se tiene información aún del uso de los accesos a Internet. Siendo este tema clave para verificar no solo el cumplimiento del propósito de acceso sino de FIN.

2.1.4 Desempeño en cuanto a fin (Contenido 45)

Como se mencionó anteriormente FITEL no tiene un FIN en su MML. El panel ha propuesto un FIN que se ha descrito en el cuadro pertinente de la evaluación del MML, el cual es: "Contribuir al desarrollo socioeconómico del país promoviendo el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social"

Como se mencionó en el desempeño del propósito, FITEL ha contribuido al cierre de la brecha de acceso a servicios de voz y datos.

Ello se ha logrado financiando con el fondo la construcción de infraestructura de comunicaciones, acompañado de una exigencia de obligatoriedad de servicio. La acción del Fondo se ha orientado a diversos aspectos, como la conexión de localidades aisladas, la implantación de teléfonos públicos y operación de cabinas públicas de internet (en que los usuarios acceden a Internet), entre otros.

Sin embargo, no se cuenta con información que permita apreciar en qué grado ha contribuido el FITEL al logro de su FIN, ya que no hay información disponible respecto del impacto en el desarrollo socioeconómico de los beneficiarios de FITEL. Es importante mencionar que se ha evidenciado para los proyectos de telefonía pública el uso de los servicios a través del monitoreo del tráfico. Sin embargo, como se señaló anteriormente el volumen de uso ha venido disminuyendo en promedio aunque por razón de sustitución del servicio de telefonía pública por el de los servicios móviles. En este aspecto no se tiene información aún de los proyectos implementados en el periodo de análisis 2007 – 2011 con relación al acceso y uso del Internet.

Ya se mencionó anteriormente que existe una necesidad urgente de implementar un sistema de indicadores y seguimiento y evaluación adecuado en FITEL para poder finalmente evaluar el impacto y corroborar su aporte al FIN de la IPE. Se evidencia que los nuevos proyectos intervenidos por la IPE tienen estudios línea de base, pero esto no significa, que haya evidencia de la medición de los impactos en base a estos estudios, de tal manera que puedan indicar al panel, que los programas o proyectos implementados hayan tenido un beneficio o una mejora en la calidad de la vida de los beneficiarios.

2.2 Análisis presupuestario

El proceso de formulación para la asignación presupuestaria en la Secretaría Técnica del FITEL, resulta a partir de la disponibilidad de recursos del Fondo y de la situación de aprobación del Plan de Promoción del proyecto, el cual se coordina con PROINVERSIÓN para efectos del presupuesto y planteamiento del proceso de convocatoria.

Seguidamente se procede a formular (siguiente año fiscal) el monto del subsidio correspondiente al valor corriente para cada proyecto a ser ejecutado en el siguiente año fiscal.

Cabe señalar que la programación presupuestaria se realiza con la proyección de gasto que tiene cada área por proyecto, es decir las respectivas áreas que tienen a cargo los proyectos del FITEL solicitan los recursos a ser utilizados en el año fiscal de acuerdo al cronograma de pagos de cada proyecto, cabe señalar que en el caso de los proyectos en ejecución se cuenta en el fondo con la disponibilidad total del proyecto la cual se gastar a en varios años según indique el contrato.

El proceso de asignación presupuestal se inicia con la creación de las partidas presupuestarias correspondientes a las actividades del proyecto. Dichas actividades corresponden a las etapas de la ejecución presupuestal estimadas en términos de temporalidad y costos por cada una de las áreas de la Secretaría Técnica del FITEL.

Inicialmente, luego que el departamento de contabilidad y presupuesto crea la partida presupuestal correspondiente al nuevo proyecto, se consulta con el área solicitante, en este caso, el área de Formulación de Proyectos sobre el alcance del

mismo en términos del tiempo y necesidad de recursos para cubrir las actividades correspondientes a su formulación.

Dichas actividades corresponden tanto a la gestión de su formulación al interior de la Secretaría Técnica del FITEL como a los trabajos externos de consultoría relacionados con los estudios de ingeniería de detalle y aspectos técnicos como en lo que se refiere a los estudios de línea de base para la evaluación de impacto respectiva.

Por otro lado, se realizan actividades de estudio de campo y reconocimiento de terreno para validar la solución técnica planteada en el proyecto. Posteriormente el área de promoción plantea las actividades propias a la fase luego de la aprobación por el SNIP estimada en un horizonte temporal.

En el caso de las actividades correspondientes a la etapa de promoción de proyectos, se determinan actividades de coordinación conjunta con PROINVERSION como la preparación de las bases para el concurso público y condiciones requeridas pero sin una correspondencia en términos presupuestales por cuanto implican actividades de personal interno de la Secretaría Técnica del FITEL. El proceso dentro del área de promoción de proyectos, no es presupuestado como actividad pudiendo tomar un plazo de hasta 06 meses en promedio.

Finalmente se programan en el Presupuesto Institucional Anual (PIA), las actividades propias del área de Supervisión de Proyectos que incluyen las visitas a las localidades beneficiarias del proyecto para la supervisión de las instalaciones como parte de las obligaciones suscritas en el contrato de financiamiento así como la supervisión inopinada de los supervisores que el OSIPTEL envía para el cumplimiento de la oferta del servicio contratado en el contrato de financiamiento.

Dichas actividades son programadas por el área de supervisión de proyectos una vez que se tiene planificado el plazo de instalaciones en los términos planteados en el contrato de financiamiento.

Cabe destacar que el proceso de programación presupuestaria se hace solamente con la verificación de disponibilidad presupuestaria pero sin ninguna planificación y evaluación de la incidencia de la disponibilidad del fondo, en un nivel muy por encima de la planificación presupuestal con la correspondiente ineficiencia en el uso de los recursos financieros con el correspondiente costo de oportunidad en la acumulación del fondo debido a los menores niveles de ejecución presupuestal.

2.2.1 Ejecución presupuestaria (Contenido 46)

La evaluación del presupuesto inicial aprobado (PIA) y su actualización denominada presupuesto inicial modificado (PIM) se hace necesaria respecto de su ejecución en toda evaluación de desempeño, y en el caso del FITEL es de especial consideración toda vez que la ejecución presupuestal se soporta sobre actividades y no inversiones propiamente dichas, Ya que el dinero que ejecuta FITEL con cargo a sus proyectos está considerado como gasto de capital, no es una inversión ya que este no quiera un activo para el Estado.

Es importante tomar como referencia los recursos recaudados por el FITEL y su relación con la ejecución presupuestal. Ello porque existe un atraso en la ejecución de los saldos lo que debería convocar a FITEL a tener un planeamiento adecuado de proyectos con un horizonte que permita aprovechar los recursos no utilizados.

En el cuadro siguiente se parecía la cantidad de recursos de FITEL.

CUADRO N° 30: SALDOS DEL FONDO FITEL EN MILES DE SOLES

SALDOS DEL FONDO FITEL EN MILES

	2007		2008		2009		2010		2011	
	CAJA	FIDEIC	FITEL	FIDEIC	FITEL	FIDEIC	FITEL	FIDEIC	FITEL	FIDEIC
Saldos en Cuentas Corrientes S/.	59,509	263	74,742	21,698	78,482	5,515	21,617	5,499	21,002	19,746
Depósito a Plazo Fijo S/.	247,826	266,675	308,897	280,927	355,715	307,880	399,503	392,251	340,860	375,428
Totales S/.	307,335	266,938	383,639	302,625	434,197	313,395	421,120	397,750	361,862	395,174
Total Fondo FITEL S/.	574,273	-	686,264	-	747,592	-	818,870	-	757,036	-
Total Fondo FITEL US \$	206,573		246,858		268,918		294,558		272,315	

Como se puede apreciar en el periodo de evaluación de la IPE, FITEL posee excedentes mayores a US\$ 200 millones. Asumiendo están comprometidos los recursos en fideicomisos los excedentes son mayores a US\$ 100 millones cada año. Es pues de suma importancia que la programación de proyectos tenga un horizonte adecuado que permita comprometer los recursos del FITEL en proyectos con impacto y, por lo tanto, su ejecución debe ser ágil y eficiente.

2.2.2 Asignación/Distribución de recursos (Contenido 47)

En el cuadro siguiente se muestra los desembolsos de subsidio por proyecto en el periodo de análisis:

CUADRO N° 31: DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS 2007-2010 POR PROYECTO

PROYECTO	2007	2008	2009	2010	Total
BAR	10,710,513	1,571,671	-	4,820,186	17,102,369
FITEL 5	344,760		-	-	344,760
IR	-	4,914,000	9,359,801	3,706,143	17,979,944
Piloto GAMACOM	-	548,268	40,917	-	589,185
BAS (*)	-	-	47,686,394	41,692,622	89,379,016
Total Soles	11,055,273	7,033,939	57,087,112	75,016,995	150,193,319
Total US\$	3,976,717	2,530,194	20,534,933	26,984,530	54,026,374

Fuente: FITEL.
Elaboración propia.

Con relación a la asignación al interior de los componentes, el componente de instalación de los servicios de telecomunicaciones es evidentemente el principal destino de los recursos del subsidio asignado. Sin embargo, por el tipo de asignación por encargo al operador privado que realiza las inversiones no se puede determinar la asignación final entre componentes y tampoco al interior de componentes.

En cuanto al componente Capacitación, este si es asignado exclusivamente a las instalaciones de acceso a Internet. FITEL ha establecido criterios para distribuir la asignación de los subsidios entre componentes (instalaciones y capacitación) a partir del 2009.

Evaluando la asignación y distribución de los recursos y su asignación efectiva entre zonas de intervención (Contenido 48).

La selección de las zonas de intervención se produce de acuerdo a la identificación por parte del FITEL de los centros poblados de zonas rurales y lugares denominados de preferente interés social. Se considera centros poblados que no tienen el servicio de telecomunicaciones que se pretende proveer. Como aproximación a nivel de región se puede mostrar los recursos de subsidio asignados en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 32: DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS 2007-2010 POR REGIÓN

PROYECTO	2007	2008	2009	2010	Total	%
AMAZONAS	531,878	191,479	2,237,204	1,990,103	4,950,664	4%
ANCASH	805,792	508,555	2,574,892	2,374,613	6,263,853	5%
APURIMAC	40,560	294,840	4,034,544	3,574,214	7,944,158	6%
AREQUIPA	25,350	102,960	465,893	296,000	890,203	1%
AYACUCHO	30,420	196,560	3,951,399	3,529,812	7,708,191	6%
AYACUCHO VRAE	-	-	-	518,001	518,001	0%
CAJAMARCA	3,911,420	781,516	3,662,134	3,925,097	12,280,167	10%
CUSCO	30,420	542,880	7,352,340	6,356,625	14,282,265	11%
CUSCO VRAE	-	-	424,744	333,001	757,745	1%
HUANCAVELICA	20,280	528,840	5,196,569	3,122,813	8,868,502	7%
HUANUCO	1,008,725	345,413	4,079,280	3,504,474	8,937,893	7%
ICA	-	88,920	245,102	340,401	674,423	1%
JUNIN	1,487,738	958,220	5,796,417	3,316,089	11,558,465	9%
LA LIBERTAD	910,782	329,763	2,875,391	2,790,909	6,906,844	6%
LAMBAYEQUE	-	112,320	885,780	688,202	1,686,302	1%
LIMA	834,571	250,725	1,661,613	2,152,624	4,899,532	4%
LORETO	89,431	10,250	2,005,503	1,102,604	3,207,787	3%
MADRE DE DIOS	-	4,680	55,198	59,200	119,078	0%
MOQUEGUA	20,280	14,040	363,668	296,000	693,988	1%
PASCO	163,114	715,184	1,029,371	693,589	2,601,258	2%
PIURA	-	191,880	2,865,054	2,131,209	5,188,143	4%
PUNO	40,560	510,120	3,499,854	2,146,009	6,196,543	5%
SAN MARTIN	583,654	181,124	728,930	751,680	2,245,387	2%
TACNA	20,280	23,400	244,529	125,800	414,009	0%
TUMBES	15,210	70,200	264,182	199,800	549,392	0%
UCAYALI	484,809	80,070	587,523	711,939	1,864,341	1%
TOTAL	11,057,280	7,035,947	58,876,896	48,176,022	125,146,144	100%

Fuente: FITEL.
Elaboración propia.

En consecuencia, la asignación presupuestal sigue un criterio de priorización de localidades carentes. No existe ningún criterio de asignación por región o por servicio. La asignación de recursos de la IPE sigue un criterio así que puede ser considerado progresivo al atender la carencia de servicios de las localidades rurales en términos de conectividad y capacitación.

Pertinencia y suficiencia de las actividades involucradas en la asignación de recursos (Contenido 49)

La pertinencia y suficiencia de las actividades involucradas en la asignación de recursos está determinada por el modelo de asignación de la IPE y su estrategia de intervención. La pertinencia se verifica en el sentido que el FITEL asigna recursos en para reducir las brecha real de acceso a los servicios de telecomunicaciones. En relación a la suficiencia de las actividades involucradas respecto a la asignación de recursos se puede comentar que se realizan las actividades contractuales para los primeros desembolsos y las de supervisión en la fase de operación y mantenimiento. Luego de realizarse la supervisión se emite un informe de supervisión mediante el cual se dispone la aprobación del desembolso del subsidio.

Por otro lado, la suficiencia de la asignación de recursos se encuentra directamente relacionada con los indicadores o metas en la intervención y con los procesos en cada etapa, en este caso dicha evaluación será realizada para cada área dentro de la Secretaría Técnica del FITEL.

2.2.3 Transferencia de recursos (Contenido 50 y 51)

En el caso de los proyectos implementados a través de la Secretaría Técnica de FITEL, su ejecución se aplica a través de un mecanismo de asignación de recursos mediante un concurso público para la transferencia de recursos, en este caso en la modalidad de subsidio al adjudicatario privado.

El mecanismo de transferencia es realizado a través de PROINVERSION y mediante subasta pública, la cual adjudica el subsidio requerido para la implementación del proyecto y se formaliza mediante un contrato de financiamiento sujeto a condiciones en plazos y especificaciones técnicas para las instalaciones y prestación de los servicios de telecomunicaciones requeridos.

La oportunidad con que se realizan dichos procesos de asignación de recursos del Estado hacia el sector privado, se encuentra sujeta a un cronograma de promoción del proyecto que se inicia con el encargo a PROINVERSION del proyecto para su promoción mediante concurso público.

Dicho cronograma requiere de un plazo en promedio de cuatro a seis meses en función del periodo de promoción propiamente dicha que consiste en la sensibilización de los posibles postores a través de exposiciones del proyecto en reuniones de tipo roadshow tanto a nivel nacional como internacional.

Simultáneamente se procede a elaborar las bases técnicas y administrativas para el concurso público, actividades que corresponden al área de promoción de proyectos para finalizar con la presentación de los sobres contenido las propuestas técnica y económica de los postores para la realización del mencionado concurso público.

Finalmente en ceremonia pública se adjudica el subsidio al operador que solicita el menor subsidio por la implementación del proyecto.

Analizando la situación de la intervención a través de la IPE podemos apreciar que dicha transferencia de recursos hacia el sector privado para promover la expansión de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social a pesar de su diseño de encargo a los operadores privados de manera de garantiza su eficiencia, no llega a ser asignada en forma oportuna.

La problemática de dicha falta de oportunidad se explica por los plazos de la formulación, promoción y adjudicación que en la mayoría de los casos llega con el desfase correspondiente para una intervención donde la dinámica del mercado y el cambio tecnológico son factores determinantes para el éxito del proyecto.

Un ejemplo es el caso de la adjudicación del Programa Banda Ancha Rural, la cual tardó aproximadamente un año en su puesta en práctica. A manera de ilustración se muestra un cuadro con la ejecución presupuestaria de los proyectos que han sido adjudicados durante el período de estudio.

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 31, el proyecto con mayor alcance en términos de ejecución ha sido Banda Ancha para Localidades Aisladas – BAS el cual a diferencia de su predecesor el Programa Banda Ancha Rural, ha sido ejecutado durante un período de dos años consecutivos.

Beneficiarios Finales e Intermedios (Contenido 51)

El mecanismo de asignación de recursos a través del proceso de adjudicación actúa por encargo en el sentido que no es la IPE la que implementa el proyecto, sino como

hemos visto, se trata de una transferencia de recursos hacia un operador privado para implementar una red de servicios públicos para la población rural beneficiaria.

En ese sentido, la población beneficiaria recibe los servicios de telecomunicaciones, siendo los beneficiarios finales de la intervención pública. Dichos servicios instalados en las localidades rurales son susceptibles de supervisión por la IPE quien además asegura niveles de calidad en el servicio en coordinación con OSIPTEL.

En el caso de la Secretaría Técnica del FITEL, el mecanismo de asignación y transferencia de los recursos opera en forma indirecta.

2.3 Eficiencia de la IPE

En términos de los niveles de producción de los componentes, el financiamiento de los proyectos de telecomunicaciones para las áreas rurales y lugares de preferente interés social se limita a la provisión de infraestructura de telecomunicaciones.

En el caso del FITEL, no se realizan intervenciones directas y su labor consiste en financiar los proyectos de telecomunicaciones por lo tanto, su eficiencia será medida en términos de la ejecución de sus recursos de financiamiento y la implementación de servicios públicos ofrecidos, con la oportunidad en cada caso en que la intervención haya sido identificada por el FITEL.

El concepto de eficiencia en el caso de la evaluación de la IPE es necesario identificar sus procesos internos en las áreas de Formulación de Proyectos, Promoción de Proyectos y Supervisión de Proyectos.

En el caso de la Secretaría Técnica del FITEL se encuentra organizada en las mencionadas áreas que determinan procesos de ejecución para el logro de sus metas basadas en actividades previamente planificadas y presupuestadas.

El presente acápite tiene como objetivo evaluar el grado de eficiencia de los procesos realizados en las áreas de la Secretaría Técnica del FITEL internos.

2.3.1 Análisis de eficiencia de actividades y/o componentes (Contenido 52)

Analizando la eficiencia en las actividades de la IPE en torno del Costo Unitario por Unidad de Producto, podemos observar que el subsidio promedio por localidad adicionado a la inversión en Estudios de Técnicos y de Línea de Base puede aproximarnos al Costo Unitario por producto.

Dicho costo unitario por producto ha sido identificado en el período de estudio a nivel de proyectos y se presenta en el Cuadro Nº 33 como sigue:

Cuadro 33: Costo Unitario por Proyecto:

Proyecto	Subsidio por localidad	Costo de Línea de Base por localidad	Costo Unitario Total por Localidad
BAR I	17,595	443	18,038
INTERNET RURAL	17,124	1,123	18,246
Gamacon	32,251	n.a.	32,251
BAS	7,400	202	7,602

Fuente: Secretaría Técnica de FITEL

A partir de la observación de las cifras podemos concluir que el Proyecto Banda Ancha Satelital es el que ha conseguido reflejar el menor costo unitario debido a sus economías de escala en 3010 localidades, en comparación con los demás proyectos con costos unitarios o gasto promedio por localidad beneficiaria muy por encima y en torno a los S/. 18,000 en lo que respecta a Proyectos de Telecomunicaciones.

A nivel de Proyectos Piloto, el gasto promedio por localidad beneficiaria es mucho mayor como es el caso del Proyecto Gamacon con un costo de S/.32,251 por localidad.

Así, si consideramos la evolución del gasto unitario durante el período en estudio, se observa que conforme se han venido desarrollando soluciones en gran escala como el uso de redes mixtas o terrestres que complementen en forma eficiente las comunicaciones, se pueden lograr niveles de eficiencia significativos, tal es el caso del Proyecto BAS.

Finalmente, a nivel de costo unitario es posible establecer una comparación con los proyectos de electrificación rural:

PREMISAS :

- Electrificación de una localidad de 100 familias (40 kW)
- Tiempo de comparación = 20 años
- Costos unitarios :
 - Sistema convencional:700 US\$/usuario
 - Sistema Eólico :1100 US\$/kW
 - Sistema Solar :700 US\$/equipo
 - Sistema Hidráulico :2500 US\$/kW
 - Redes Secundarias :300 US\$/usuario

Como se puede observar, a pesar de tratarse de otro sector y actividad, los costos unitarios a los que ha llegado la IPE a través del Proyecto BAS se aproximan a los niveles de eficiencia lograda en los proyectos del sector energía.

2.3.2 Gastos de administración (Contenido 53)

En el caso de los gastos de administración, estos son comunes a todas las áreas de la Secretaría Técnica del FITEL por lo que se identifican de manera grupal como Gestión Administrativa.

Analizando los gastos en Gestión Administrativa para el período 2007 – 2010, se aprecia que en el presupuesto programático se distinguen dos elementos: Bienes y Servicios y Otros Gastos de Capital.

Durante el año 2007, el rubro dentro de gestión administrativa correspondiente a Bienes y Servicios, referida a los gastos propiamente de bienes de oficina y material directamente para uso laboral registró un 28% de diferencia que no fue ejecutado, o un nivel de ejecución del 72%, mientras que por otro lado, el componente denominado Otros Gastos de Capital programó gastos de S/.151,111 no se llegó a ejecutar, debido a la naturaleza de la cuenta referido a estudios y/o consultorías o capacitación.

Sin embargo, en el año 2008, el nivel de ejecución ha sido casi 100% con relación al presupuesto programático. Tanto para el rubro de adquisición de bienes o servicios como para las consultorías o gastos extraordinarios.

Del mismo modo en el año 2009, el nivel de ejecución en el área administrativa es casi del 100% por lo que el nivel de eficiencia desde el punto de vista del área administrativa es el esperado en términos de la programación del gasto en cada ejercicio presupuestal. En el caso del año 2009, se ha incluido el rubro de adquisición de activos no financieros, los cuales también han sido ejecutados al 99%.

Evaluando el nivel de eficiencia en la ejecución presupuestaria del año 2010, dentro del área administrativa de la Secretaría Técnica del FITEL, el nivel de eficiencia relativa se redujo, debido a que el rubro Personal y Bienes y Servicios ha sido realizado al 87% respecto a la ejecución del Presupuesto Programático. Por otro lado, para la Adquisición de Activos No Financieros, el nivel de realización es de solamente 17% en lo correspondiente a las aplicaciones del FITEL.

La evaluación del presupuesto inicial aprobado (PIA) y su actualización denominada presupuesto inicial modificado (PIM) se hace necesaria respecto de su ejecución en toda evaluación de desempeño, y en el caso del FITEL es de especial consideración toda vez que la ejecución presupuestal se soporta sobre actividades y no inversiones propiamente dichas.

Como se puede apreciar a partir del Cuadro N° 21, la asignación presupuestal se realizó a nivel de Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El rubro Gestión Administrativa durante el periodo 2007-2010 se puede apreciar como parte de la evaluación del PIA y PIM en el siguiente cuadro:

CUADRO N 34: Participación en la Gestión Administrativa

Participación en la Gestión Administrativa	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
PIA	0.00%	0.00%	2.01%	1.26%
PIM	0.63%	1.44%	1.55%	1.56%
EJECUTADO	2.43%	4.10%	1.78%	2.35%

Fuente: Secretaría Técnica del FITEL

A partir de las cifras se aprecia que para el año 2007 la participación de la Gestión Administrativa es relativamente menor, encontrando su mayor valor en el año 2008 como proporción del total de presupuesto ejecutado con una participación del 4.10%, seguida del 2.43% para el año 2007 y 2.35% en el 2010 respectivamente.

Durante el 2007 se ejecutó por debajo del nivel presupuestado específicamente por la instalación de los Proyectos Internet Rural y Banda Ancha Rural hacia finales del tercer y cuarto trimestres.

Específicamente en lo correspondiente a Gestión Administrativa, se ejecutó únicamente el 16% del PIM debido a que se consideraron ampliaciones y modificaciones en la implementación de la Secretaría Técnica de FITEL pero que debido a trámites y procedimientos no se llevó a cabo en el ejercicio 2007.

2.4 Sostenibilidad (Contenido 54)

La sostenibilidad de los beneficios generados por la IPE en la población beneficiaria se puede observar en el proceso de aprovisionamiento de los servicios públicos de telecomunicaciones y los beneficios económicos (ahorro de gastos de transportes) y sociales (ahorro de tiempo productivo), los cuales justifican las inversiones del FITEL.

Dichos beneficios económicos y sociales son evaluados por el FITEL en la formulación de los proyectos y respectiva evaluación de la rentabilidad social como requisito

indispensable para la aprobación y obtención de la viabilidad por parte de la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) del MTC.

Asimismo, a través de los estudios de línea de base y de evaluación de impacto para lo cual se diseñan previamente indicadores que evalúan la pertinencia de la intervención en términos de sus logros y objetivos de acuerdo a la identificación de los problemas que busca resolver.

Sin embargo, un tema a revisar en la sostenibilidad de las inversiones es la potencial sustitución de los servicios que se ofrecen a través del FITEL por el crecimiento del mercado. Esto ha sucedido en el caso de la telefonía pública rural de los primeros proyectos de FITEL. Luego, de 6 años de instalados los teléfonos públicos se produjo un crecimiento en la cobertura de la red móvil que fue sustituyendo a los servicios de telefonía pública con tecnología satelital. Cabe mencionar, sin embargo, que el modelo de FITEL hace que el riesgo comercial recaiga enteramente en el operador privado quién debe competir con la evolución del mercado. En todo caso los beneficios fueron percibidos por los pobladores beneficiados y más aún ahora con la llegada de la oferta comercial privada no subsidiada.

Al respecto, los indicadores que se desarrollaron en el Programa Estratégico: acceso a servicios esenciales de telecomunicaciones en poblaciones rurales de menos de 3,000 habitantes, se clasifican de acuerdo a su resultado esperado en indicadores de resultado inmediato, intermedio y final.

Una característica es que los indicadores se relacionan a la disponibilidad del servicio y a su uso por parte de la población. Sin embargo, podría evaluarse la posibilidad de que los indicadores reflejen un uso productivo de los servicios de telecomunicaciones provistos por FITEL.

Para lo cual se deberá evaluar los efectos generados en la economía en el mediano y largo plazo a través de la evaluación de impacto de los proyectos del FITEL.

2.5 Justificación de la continuidad (Contenido 55)

El Programa tiene una necesidad real, expresada en el cierre de la brecha, y los beneficiarios reales que presentan la necesidad están identificados, aunque se puede mejorar su identificación y segmentación de acuerdo a categoría de necesidades.

Por lo tanto, en función a las mejoras en la organización y estrategia de la intervención recomendadas el Programa se justifica.

Sin embargo, definitivamente el Programa FITEL debe mejorar su modelo de intervención tal como es hoy, fundamentalmente debido a que no hay capacidad de control sobre los impactos finales, por lo tanto no hay capacidad de generar la información suficiente para un control de beneficio/costo. Si bien la ventaja es el traslado de riesgos al sector privado de todos modos debe mejorar su planeamiento, modelo y proceso de implementación.

Desde nuestro punto de vista existen 3 temas que deben mejorarse:

- La definición de una meta final del programa a nivel de propósito.
- La falta de información sobre la tasa beneficio/costo de las intervenciones.
- La falta de alineamiento de las acciones y recursos con una meta final a nivel de propósito, lo cual conduciría a definir también acciones, tiempo y recursos necesarios.

Creemos que estas acciones deberán llevar a una mejora en el modelo de intervención.

IV. PARTE IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

SOBRE EL DISEÑO DEL PROGRAMA

El problema que da origen al FITEL está bien identificado y cuantificado a nivel potencial. Se puede hacer una mejora en la identificación de la población objetivo y la focalización.

El modelo de intervención es particular respecto de otros programas de intervención del Estado, puesto que se realiza mediante un subsidio a la oferta privada con un esquema competitivo por el menor subsidio. Esto hace que varias de las características de la IPE sean particulares.

FITEL ha logrado importantes avances como instrumento para el cierre de la brecha de acceso a los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales, sin embargo, aún no es claro cuál ha sido su impacto en el bienestar de los usuarios que han accedido a los servicios. El programa ha evolucionado hacia la incorporación de la provisión de servicios de acceso a banda ancha e Internet de manera masiva sobre la base de criterios de oferta y no demanda. Es muy importante, por lo tanto, que se realice un seguimiento, monitoreo y evaluación de estas intervenciones, con el fin de verificar el beneficio/costo.

En cuanto a la lógica horizontal, se observan carencias en cuanto a los indicadores definidos a nivel de Componentes y Propósito, en las dimensiones de eficiencia, economía y calidad. Se presenta una significativa deficiencia en cuanto al seguimiento de los proyectos una vez puestos en marcha, pues el Programa no cuenta con mecanismos (tales como unidades, asignación de responsabilidades y procedimientos) para realizar este seguimiento, y en consecuencia no cuenta con retroalimentación sobre los proyectos que ha financiado.

SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La organización y gestión del FITEL debe ser mejorada con el fin de tener mejores intervenciones, más efectivas en el tiempo y con mayor eficiencia. Se debe incorporar actividades que permitan obtener los resultados buscados en sus componentes. De esta manera se debe fortalecer las áreas de formulación de proyectos y supervisión, además de ejercer tareas de mayores coordinaciones efectivas con otras entidades del sector público que deben ser beneficiarias de la conectividad. No existen indicadores de gestión relacionados al ciclo del proyecto desde la formulación, promoción y supervisión. Los plazos en que se concretan los proyectos son mayores a 2 años en promedio lo que hace riesgoso los resultados de los proyectos.

Por otro lado, el FITEL no ha mostrado capacidad para incorporar en sus procesos a otras instituciones o Programas, que aportan fundamentalmente iniciativas demanda de servicios de telecomunicaciones. Dentro de estas aparecen MINEDU, MINSA, ONGEI, entre otras.

Resultaría importante la inclusión adicionalmente de instituciones como los Gobiernos Regionales, que podrían complementar al cierre de las brechas al FITEL.

SOBRE LA EFICACIA Y CALIDAD DEL PROGRAMA

El Programa formula sólo metas de producción que corresponden a lo estipulado en las diversas licitaciones en que se asignan los recursos del FITEL, y como pasan a ser parte de los compromisos adquiridos por los operadores adjudicados, deben cumplirse en su totalidad ya que en caso contrario pueden dar origen a multas.

Sin embargo, existen implícitamente metas, que son las que permiten programar los proyectos que el FITEL concurre a través de PROINVERSION, así como los presupuestos anuales, y que debieran ser explicitadas y desagregadas para la evaluación de su cumplimiento.

No es posible establecer la eficacia del FITEL al no posibilitarse valorar el costo del tiempo que toman las intervenciones. Si se midiese los resultados obtenidos en términos de los fondos acumulados como saldo del fondo FITEL estos serían modestos.

Se concluye también que los beneficios del Programa son sustentables, basado en el período de obligatoriedad del servicio que contempla la conectividad generada por el FITEL, y en que en general, es previsible que quien llega a ser usuario de conectividad se acostumbra a ello (de manera que los beneficios le son de por si perdurables), y además ejercerá una demanda efectiva por este tipo de servicios, lo que a su vez constituye el incentivo necesario para que las empresas provean más allá de su obligación contractual, cuando se acabe el subsidio por parte de FITEL.

SOBRE LA EFICIENCIA Y ECONOMÍA DEL PROGRAMA

Por el desfase entre, por un lado, la asignación y el inicio de las instalaciones de cada proyecto y, por el otro, su finalización y puesta en operación, no es posible evaluar la eficiencia del Programa en base a los indicadores previstos en el diseño del presente instrumento.

Sin embargo, debe reconocerse estas cifras no consideran las actividades de seguimiento durante la operación de los proyectos, a cargo de la unidad de supervisión ni tampoco las actividades generales tales como apoyo legal, dirección general, administración de recursos humanos y otros gastos generales, y cuyo costo debería en rigor agregarse al gasto en administración del Programa de proyectos de FITEL.

SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

El nivel de asignación y ejecución presupuestal se encuentra condicionado a la disponibilidad de recursos en principio pero sin ningún criterio de eficiencia en la asignación del mismo. Siendo el principal factor de la asignación presupuestal el obtener la aprobación y viabilidad para los proyectos formulados por la Secretaría Técnica del FITEL.

Como consecuencia de ello la recaudación del FITEL no se encuentra alineada a una política sectorial que maximice su uso en consonancia con su razón de ser o fin último.

Planteada así la asignación presupuestaria actualmente en la Secretaría Técnica de FITEL sigue en forma “reactiva” un proceso de selección de localidades beneficiarias que se ven beneficiadas debido a que la formulación sigue un abordaje de oferta en el sentido que depende de la disponibilidad de los recursos como provisión de redes de energía eléctrica e infraestructura y no de una política sectorial enfocada en una planificación tomando en consideración una estrategia de atención basada en la demanda de servicios de telecomunicaciones.

La ejecución presupuestal se ha venido desarrollando siguiendo el mismo enfoque de oferta como consecuencia del diseño del actual modelo de intervención. Una consecuencia es su reducido grado de ejecución respecto del fondo acumulado, como puede apreciarse a partir de la información proporcionada por la Secretaría Técnica de FITEL

Así en términos de las ejecuciones presupuestales orientadas a las instalaciones de servicios de telecomunicaciones, que para el período de estudio ascienden a poco más de S/. 150 millones, ello solamente corresponde alrededor del 20% del fondo total acumulado al año 2010.

En tal sentido, es necesario tomar en consideración una evaluación integral y relativa del presupuesto respecto del fondo además de la evaluación PIA/PIM cuyos resultados además muestran incumplimiento en la ejecución presupuestal programática a nivel general con algunas realizaciones y mejoras a lo largo del tiempo en la ejecución presupuestal.

2. RECOMENDACIONES

Aspecto de Mejora o Problema identificado	Recomendación	Actividades específicas que debe realizar la IPE
I. Diseño del Programa		
Definición de la población objetivo del programa	Actualizar el catastro de localidades lo que permitirá mejorar y actualizar también la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.	Implementar un sistema de catastro de las localidades. Complementar con información de infraestructura y demanda potencial. Incorporar, como parte del proceso de selección de localidades, un mecanismo de priorización de éstas.
	Establecer un componente estratégico de relaciones institucionales y seguimiento, monitoreo y evaluación de impacto	Generar una estrategia de relacionamiento óptima con Proinversión. Generar una estrategia de relacionamiento institucional con sectores generadores de demanda. Generar estrategia de relacionamiento con sectores facilitadores de facilidades de infraestructura para telecomunicaciones.
Planeamiento de mediano plazo	Planificar adecuadamente las metas en períodos razonables de tiempo, con el fin de tener un horizonte de utilización de los recursos financieros acumulados.	Establecer un Plan de metas de mediano plazo por tipo de servicio. Evaluar si el modelo de intervención puede desarrollarse con subsidios por tipo de servicio y por localidad sin requerir la formulación de un proyecto de inversión pública cada vez.
Sistema de Información	Generar indicadores y sistemas de información.	Desarrollar indicadores para el seguimiento de todo el proceso de producción del ciclo del proyecto FITEL, desde la formulación, promoción y supervisión. Implementar un sistema de gestión que utilice la herramienta del SIG. Establecer un seguimiento a los indicadores de la Matriz de Marco Lógico de los proyectos y el programa. Estas metas deben permitir una planificación de mediano plazo y el correspondiente seguimiento

		y control de los resultados.
Interrelación con otros sectores	Articular y coordinar las demandas de otros sectores usuarios de los servicios de telecomunicaciones para mejorar su prestación de servicios.	Establecer mesas de trabajo con los sectores impulsadores de demanda. Establecer mecanismos de incentivos de uso.
Organización y Gestión	Otorgar una mayor autonomía administrativa al FITEL.	Proponer una norma de convertir a FITEL en un Organismo Técnico Especializado.
	Incorporar en las funciones del FITEL, áreas de planeamiento y de interrelación institucional para impulsar demanda, realizar un seguimiento y evaluación de sus intervenciones.	Establecer un área de Planeamiento Estratégico. Modificar su RAF para incorporar las áreas de relaciones institucionales Fortalecer área de Supervisión para incorporar monitoreo y seguimiento de indicadores base.
	Fortalecer el área de promoción	Fortalecer área de promoción con el fin de incorporar la visión de operación privada de los servicios.
Presupuesto		
	Mejorar la programación presupuestal sobre la base de un planeamiento de sus metas y proyectos	Implementar mecanismos de programación presupuestal atado con metas que puedan abarcar todas las etapas del ciclo del proyecto. Concordar con el Programa Estratégico de Programación presupuestal la incorporación de metas de uso de los fondos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Navas, J & Sabater, Diamond, Juntunen (2002). Telecommunications and Information Centers for the Poor, Toward a strategy for Universal Access. World Bank Discussion Paper Nº 432. International Developing Bank & Multilateral Investment Fund. (2009).
2. Lusthaus, C. (2008). Centro de Investigaciones para el Desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo.. Evaluación Organizacional, Un Marco para Mejorar el Desempeño. Washington DC.
3. López, R. & Valdés, A. (2000). Fighting Rural Poverty in Latin America: New Evidence of the Effects of Education, Demographics and Access to Land. The University of Chicago.
4. Galperin, H. (2005). Wireless Networks and Rural Development: Opportunities for Latin America. Information Technologies and International Development. Massachusetts Institute of Technology. Volume 2, Number 3, Spring 2005, 47-56.
5. Mariscal, J. (2009). Mobiles for Development: M-Banking. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Mexico.
6. Barrantes, R. (2007). Oportunidades Móviles: Pobreza y Acceso a la Telefonía en América Latina y el Caribe. El Caso del Perú. Dialogo Regional sobre Sociedad de la Información (DIRSI).
7. Galperin, H. & Mariscal, J. (2006). Digital Poverty: Latin American and Caribbean Perspectives. Dialogo Regional sobre Sociedad de la Información (DIRSI).
8. Alvarez, M. & Dickson, N. & Falstad, T. & Giovanni, M. & Seal, K & Voth, J. (2009). A Framework for Navigating The South American Mobile Market: Lessons From Selected Countries. International Journal of Mobile Marketing. Volume 4, Number 1, 39-47.

ANEXO Nº 1: SUPERVISION DE PROYECTOS

SUPERVISION BAS

PLANIFICADO (Mediante un servicio)

Número de localidades que deben ser visitadas por grupo

ÍTEM	DEPARTAMENTOS	NUMERO DE LOCALIDADES	Telefonía Pública	Telefonía de Abonados	Internet	CANTIDAD DE LOCALIDADES A SUPERVISAR
ÍTEM Nº 1	AMAZONAS	172	135	26	37	480
	CAJAMARCA	266	240	21	33	
	LA LIBERTAD	213	188	25	26	
	LAMBAYEQUE	61	56	2	17	
	LORETO	162	158	3	4	
	PIURA	214	186	27	45	
	SAN MARTÍN	52	40	9	9	
	UCAYALI	47	44	2	3	
	TUMBES	14	8	2	7	
Total Área Norte		1201	1055	117	181	
ÍTEM Nº 2	ANCASH	169	135	20	50	510
	AYACUCHO	299	201	51	105	
	HUANCAVELICA	244	180	21	88	
	HUÁNUCO	313	265	42	43	
	JUNÍN	243	184	26	75	
	PASCO	67	54	6	15	
	Total Área Centro	1335	1019	166	376	
ÍTEM Nº 3	LIMA	120	58	38	63	510
	APURIMAC	297	199	50	117	
	AREQUIPA	28	12	13	8	
	CUSCO	575	448	75	183	
	ICA	12	6	2	9	
	MADRE DE DIOS	4	2	2	2	
	MOQUEGUA	28	12	8	15	
	PUNO	235	192	20	56	
	TACNA	17	7	6	9	
Total Área Sur		1316	936	214	462	
Total General		3852	3010	497	1019	1500

ACTIVIDAD	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	PAGO
	PLAZO	PLAZO	PLAZO	
INFORME PRELIMINAR	15 d	15 d	15 d	20%
INFORME PARCIAL	45 d	45 d	45 d	40%
INFORME FINAL	30 d	30 d	30 d	40%
TRES INFORMES	90 d	90 d	90 d	100%

EJECUTADO (Supervisión con personal del FITEL)

Localidades y Servicios supervisados - Primera Supervisión Parcial

Nº	Región(es) supervisada	Localidades supervisadas	Servicios supervisados
1	La Libertad	06	04 tup, 03 int
2	Huánuco	07	06 tup, 01 int, 01 abo
3	Huancavelica	14	11 tup, 02 abo, 05 int
4	Huancavelica	06	06 tup, 01 int
5	Huánuco	12	08 tup, 04 abo, 01 int
6	Huancavelica	14	10 tup, 03 abo, 06 int
7	La Libertad	12	11 tup, 01 abo, 01 int
8	Junín	12	10 tup, 01 abo, 02 int
9	Ancash	08	05 tup, 01 abo, 04 int
10	Ayacucho	12	08 tup, 02 abo, 04 int
11	Lima	10	08 tup, 02 abo, 06 int
12	Ica	02	02 tup, 01 int
13	Pasco	06	06 tup, 02 int
-	TOTAL	121	149

Localidades y Servicios supervisados - Segunda Supervisión Parcial

Nº	Región(es) supervisada	Localidades supervisadas	Servicios supervisados
1	Ayacucho	14	12 tup, 02 abo, 01 int
2	Apurímac	17	15 tup, 01 abo, 01 int
3	Ancash	07	02 tup, 01 abo, 04 int
4	La Libertad	13	12 tup, 01 abo, 02 int
5	Apurímac	16	12 tup, 04 abo, 04 int
6	Amazonas	10	09 tup, 02 int
7	Ayacucho	16	12 tup, 01 abo, 03 int
8	Apurímac	09	04 tup, 03 abo, 03 int
9	Puno	09	07 tup, 02 abo
10	Lima	08	06 tup, 05 int
11	Ancash	04	04 tup, 01 abo, 01 int
12	Ancash	08	06 tup, 01 abo, 01 int
13	Ayacucho	09	05 tup, 02 abo, 03 int
14	Ayacucho	14	12 tup, 02 abo, 01 int
-	TOTAL	149	165

SUPERVISION IR

PLANIFICADO (Mediante un servicio)

Se planifico supervisar 500 localidades

Presupuestado (Valor Referencial del Servicio): S/. 817.080,00

EJECUTADO (Supervisión con personal del FITEL)

Se superviso 221 localidades

Presupuesto ejecutado - Componente 5 del Programa (Gestión y Supervisión):
S/. 302.552,40

En este presupuesto, está incluido los sueldos de dos profesionales que asciende a S/.144.000,00

Anexo N° 2: INFORME DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

LOCALIDAD: SAN LUIS DE SHUARO

CONCLUSIONES

- Existe una valoración positiva de la población respecto de la llegada del servicio de acceso a Internet a la localidad de San Luis Shuaro.
- Existe un desconocimiento en la población adulta en cuanto al uso y manejo del Internet, habiendo sido esto explicado parcialmente debido a su reciente instalación en el distrito.
- Los niños y jóvenes en etapa escolar son los mayores usuarios del servicio de Internet, habiendo aprendido su uso en el programa de vacaciones útiles impartido por el Municipio.
- La actividad comercial se ve beneficiada por el acceso a internet, puesto que le permite contactarse con proveedores.
- En la actualidad, San Luis de Shuaro cuenta con teléfono público el cual les permite estar comunicados, teniendo acceso la mayoría de la población aunque por lo general su uso es en casos de emergencia. Cabe indicar, que esta localidad no cuenta con servicio de telefonía móvil.
- Las interrupciones en la señal de internet y de telefonía rural son percibidas por los pobladores como las principales desventajas en los servicios de telecomunicaciones.
- Las principales razones por las que los pobladores de esta localidad acceden a internet son: conectarse al chat, enviar corre, averiguar información, estar informado del acontecer diario y por entretenimiento (juegos).
- Los entrevistados perciben que, la llegada de la señal de internet a este distrito ha generado un gran impacto tanto en jóvenes como en niños, quienes tenían que desplazarse a La Merced, lo que les generaba una inversión de tiempo dinero.
- El ingreso mensual del emprendedor entrevistado asciende a S/ 1,200.00 con una atención de 30 usuarios en promedio.

ASPECTOS GENERALES DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS SHUARO

Ubicación geográfica y población

El distrito de San Luis de Shuaro se encuentra ubicado a 20 km. de La Merced, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.

Cabe indicar, que San Luis de Shuaro es un pueblo pequeño que pertenece a la selva central y con poco movimiento comercial.

La población en la zona urbana está conformada por mil habitantes aproximadamente, existiendo un número similar de varones y mujeres.

Servicios que existen en la localidad

San Luis de Shuaro cuenta con el servicio de agua entubada, las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana; obra que fue realizada por FONCODES. Asimismo el 80% de la población de la localidad cuenta con el servicio de fluido eléctrico, presentando ciertas interrupciones en el servicio debido al clima de la zona (lluvias).

En lo referente a televisión, esta localidad cuenta hace tres años con acceso a señal de televisión abierta, todos los días, las veinticuatro horas del día, captando la señal de TV Perú (Canal 7). El siguiente es un cuadro al respecto

SERVICIOS DE LA LOCALIDAD	TIENE	NO TIENE
Agua Potable		✓
Electricidad	✓	
Televisión	✓	
Televisión por Cable	✓	

Asimismo el distrito de San Luis de Shuaro no cuenta con agencias bancarias ni establecimientos que den servicio de transferencia de dinero.

La actividad productiva más importante de la zona es la agricultura, dedicándose a la siembra de café tipo exportación y de cítricos como el tangelo, la naranja y la tangerina.

Los entrevistados refieren que el 99% de la producción de café y de cítricos es para venta, mientras que el 1% es para autoconsumo.

Instituciones presentes en la localidad

A continuación se detallan las organizaciones presentes en San Luis de Shuaro:

Nº	ORGANIZACIONES EXISTENTES EN LA LOCALIDAD	SI		NO
		SI	NO	
1	Junta Vecinal	✓		
2	Organización Religiosa	✓		
3	Club Deportivo		✓	
4	Club de Madres	✓		
5	Rondas Campesinas		✓	
6	Asociación de Comerciantes		✓	
7	Comunidad Campesina		✓	
8	Junta de Regantes		✓	
9	Sindicato		✓	
10	ONG 1		✓	
11	ONG 2		✓	
12	Organismo Internacional		✓	
13	Asociación de Productores	✓		
14	Otras Organizaciones		✓	

Recursos naturales de la localidad

Tanto el alcalde como la gobernadora de esta localidad consideran que el café y los frutos producidos por los agricultores de la zona son los principales recursos naturales de San Luis de Shuaro.

Actividades productivas mejoradas a través del internet / telefonía

Los entrevistados perciben que tanto el servicio de internet como de telefonía no les ha brindado ayuda en sus actividades productivas, debido a que cuentan con la señal de internet hace sólo un mes y que el servicio telefonía básica rural es pre pago.

Sector educación

En cuanto al sector educación, San Luis de Shuaro cuenta con dos instituciones públicas, una escuela de nivel inicial y un colegio de nivel primario y secundario. También existe en la localidad, un centro educativo privado de nivel primaria.

Expresa el alcalde Shuaro, que esta localidad cuenta aproximadamente con seis profesores de nivel primaria y trece profesores de nivel secundaria.

Asimismo, comentan los entrevistados que no existen en la localidad centros de enseñanza de nivel superior técnica ni universitaria.

CENTRO EDUCATIVO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Público	✓	✓	✓
Privado		✓	
Número de profesores		6 (Centro educativo público)	13 (Centro educativo público)

Presencia de negocios en la localidad

A continuación se detallan los establecimientos existentes en la localidad:

Nº	EMPRESAS / NEGOCIOS / TIENDAS EXISTENTES EN LA LOCALIDAD	Sí existen	Número
1	Bodegas	✓	10 aprox.
2	Tiendas de fertilizantes, fungicidas, etc.		
3	Agro-veterinarias		
4	Tiendas de ropa		
5	Hoteles, hostales, alojamientos	✓	1
6	Restaurantes	✓	3 aprox.
7	Discoteca		
8	Panadería / Horno para pan	✓	2
9	Farmacia / Botica	✓	2
10	Peluquería estética		
11	Sastrería	✓	1
12	Consultorios médicos		
13	Agencia de transporte	✓	1
14	Cabinas de internet	✓	1
15	Centro de tipeo		
16	Otro		

Vía de acceso

La vía de acceso a esta localidad es carretera afirmada, la misma que recibe constante mantenimiento de una empresa privada, por el período de cinco años, razón por la cual los entrevistados consideran que ésta se encuentra en buen estado de conservación.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE SHUARO - POBLACION

Hace cinco años atrás la localidad de San Luis de Shuaro contaba solamente con un medio de comunicación, la televisión.

Actualmente la localidad tiene acceso a la señal de televisión abierta, internet y teléfono público.

Cabe precisar, que a esta localidad ingresa la señal de cuatro canales de televisión, Andina de Radiodifusión, TV Perú, Panamericana Televisión y América Televisión.

Respecto a internet, los niños en etapa escolar son los principales usuarios de canal de comunicación.

Es importante destacar que los estudiantes aprendieron el manejo del Internet en el colegio y el apoyo del gobierno local dictando el curso de computación como parte del programa de vacaciones útiles.

Los pobladores perciben un avance en la localidad con la llegada del Internet, consideran que es de gran utilidad en el comercio y en la educación. En el comercio por que permite contactarse con los proveedores.

En educación, los pobladores tienen la percepción que este servicio es de gran ayuda para los estudiantes, ya que consideran que sirve de apoyo en el desarrollo de las labores escolares, permitiéndoles buscar información con mayor facilidad.

El teléfono público es un servicio al cual accede la gran mayoría de pobladores, y que su uso se da generalmente para casos de emergencia. En forma aislada, se resaltó el alto costo de las llamadas (entre cinco a seis soles)

Existe un sector de los entrevistados expresa una cierta insatisfacción con el servicio de Internet y el teléfono público ya que en algunas ocasiones hay interrupciones en el servicio..

SERVICIO DE INTERNET EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE SHUARO - EMPRENDEDORES

Cabe resaltar, que el servicio de internet en esta localidad lo brinda la Municipalidad de San Luis de Shuaro, siendo ésta la única cabina de internet de la zona y que cuenta con tan solo tres meses de funcionamiento.

En la actualidad, la entrevistada indica encontrarse conforme con el funcionamiento de este servicio ya que éste opera correctamente y no ha recibido quejas de los usuarios que concurren a este establecimiento.

De otro lado manifiesta, que el ingreso mensual por el servicio de internet es de mil doscientos soles (S/.1,200.00), atendiendo diariamente a treinta usuarios

en promedio, cobrando por hora S/. 1.50 y media hora S/. 0.80. Agrega la entrevistada, que considera que el monto de ingreso mensual es suficiente.

Expresa la encargada del establecimiento, que adicionalmente brinda otra clase de servicio como: Fotocopiado, escaneo e impresiones, obteniendo por estos servicios un ingreso de S/. 50.00 mensuales.

Cabe señalar, que el horario de atención del local es lunes a sábado de dos de la tarde a diez de la noche. La atención sólo por las tardes se debe a que la mayoría de los pobladores se dedican por las mañanas a sus actividades laborales o escolares, teniendo la tarde libre.

Por otro lado, la entrevistada indica que los motivos principales por los que se accede a este servicio son: conectarse al chat, enviar correo, averiguar información, estar informado del acontecer diario y por entretenimiento (juegos).



Cabe indicar, que en la localidad no existen otros servicios de la competencia o de operadores de telefonía móvil que de acceso a internet.

Además, debido a que este es un proyecto de la municipalidad de San Luis de Shuaro, se considera que el costo por el uso del servicio es módico, lo que le permitiría ser sostenible en el tiempo.

Como el establecimiento tiene poco tiempo de funcionamiento aún no se la han presentado dificultades. Sin embargo, resalta la entrevistada como experiencia positiva, el nivel de aceptación y el impacto generado tanto en jóvenes como en niños, quienes tenían que desplazarse a La Merced, lo que les generaba una inversión de tiempo dinero. Ante esta situación, el uso del servicio de internet se ha ido incrementado desde la apertura del local.



LOCALIDAD: CONAYCA

CONCLUSIONES

- Existe una valoración positiva de la población respecto del servicio de acceso a Internet en la localidad de Conayca.
- En educación la llegada del servicio de Internet, ha tenido un impacto positivo en la educación porque permite a los estudiantes acceder con facilidad a información actualizada en diversos temas.
- Los profesores, personal del Centro de Salud y de la Municipalidad, y personas foráneas que llegan a la localidad por motivos laborales, también acceden al servicio de internet.
- Las principales razones por las que los pobladores de Conayca acceden a Internet son: conectarse al Chat, mantenerse informado del acontecer de la región, por negocios y por entretenimiento.
- Los líderes manifiestan que el servicio de internet como de telefonía no ha tenido impacto en las actividades productivas de la zona.
- El teléfono público es un servicio al que accede mayormente la población adulta, siendo utilizado principalmente para comunicarse con sus familiares.
- La población se encuentra insatisfecha con el servicio de internet, debido a las deficiencias en la velocidad de los equipos.
- La mayoría de la población accede al teléfono público, teniendo mayor confianza en él porque permite mantener una comunicación directa.
- El ingreso mensual del emprendedor por el servicio de Internet es de treintidos soles.

ASPECTOS GENERALES DE LA LOCALIDAD DE CONAYCA

Ubicación geográfica

El distrito de Conayca se encuentra en la provincia de Huancavelica, departamento del mismo nombre.

Servicios que existen en la localidad

Aproximadamente entre unos 10 a 15 años, el distrito de Conayca cuenta con el servicio de agua potable, obra realizada inicialmente por las autoridades comunales, posteriormente es la autoridad municipal quien mejora las instalaciones de la obra con el presupuesto existente.

Cabe agregar, que la gran mayoría de la población cuenta con este servicio, “Casi el 90%”, “Casi toda la población tiene este servicio”, expresaron.

En lo referente al fluido eléctrico, esta localidad cuenta con este servicio aproximadamente entre unos 10 a 15 años, siendo realizada esta obra por ELECTROCENTRO a través de FONCODES.

Cabe precisar, que aunque el suministro de fluido eléctrico es diario, las veinticuatro horas del día; los pobladores sufren de cortes en el servicio por la caída de postes, este hecho es reportado a la empresa eléctrica la cual no atiende con prontitud el reclamo, generando malestar en la población.

En lo referente a televisión, esta localidad cuenta hace tres años con acceso a señal de televisión abierta, las veinticuatro horas del día, captando un solo canal.

El siguiente cuadro muestra los servicios con los que cuenta la localidad:

SERVICIOS DE LA LOCALIDAD	TIENE	NO TIENE
Agua Potable	✓	
Electricidad	✓	
Televisión	✓	
Agencia Bancaria		✓

Es importante destacar que al no contar con Agencias bancarias, los pobladores se ven obligados a desplazarse a Izcuchaca, distrito que cuenta con una agencia del Banco de la Nación.

La actividad productiva más importante de la zona es la agricultura. Añaden los entrevistados, que el 70% de lo producido es para autoconsumo, mientras que el 30% es para venta. Resaltan los entrevistados, que los agricultores de la localidad no pueden producir en gran cantidad porque no existe una fuente de agua que abastezca a esta zona, limitando la siembra sólo a las temporadas de lluvia.

Instituciones presentes en la localidad

A continuación se detallan las organizaciones presentes en Conayca:

Nº	ORGANIZACIONES EXISTENTES EN LA LOCALIDAD DE CONAYCA	SI	NO
1	Junta Vecinal	✓	
2	Organización Religiosa	✓	
3	Club Deportivo		✓
4	Club de Madres		✓
5	Rondas Campesinas		✓
6	Asociación de Comerciantes		✓
7	Comunidad Campesina	✓	
8	Junta de Regantes		✓
9	Sindicato		✓
10	ONG 1		✓
11	ONG 2		✓
12	Organismo Internacional		✓
13	Asociación de Productores de Cuyes	✓	
14	Otras Organizaciones		✓

Actividades productivas mejoradas a través del internet / telefonía

Los entrevistados perciben que tanto el servicio de internet como de telefonía no les ha sido de apoyo en sus actividades productivas.

Sector educación

Respecto al sector educación, el distrito de Conayca cuenta con dos instituciones públicas, un centro educativo de nivel primario y otro de nivel secundario.

CENTRO EDUCATIVO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Público		✓	✓
Privado			
Número de profesores		6	12

Manifiestan los líderes entrevistados, que esta localidad cuenta con seis profesores de nivel primario y doce profesores de nivel secundaria.

Presencia de negocios en la localidad

A continuación se detallan los establecimientos existentes en la localidad:

EMPRESAS / NEGOCIOS / TIENDAS EXISTENTES EN CONAYCA		Sí existen	Número
1 Bodegas	Tiendas de fertilizantes, fungicidas, etc.	✓	6 aprox.
2 etc.			
3 Agro-veterinarias			
4 Tiendas de ropa			
5 Hoteles, hostales, alojamientos		✓	1
6 Restaurantes		✓	1
7 Discoteca			
8 Panadería / Horno para pan		✓	2
9 Farmacia / Botica			
10 Peluquería estética			
11 Sastrería		✓	1
12 Consultorios médicos			
13 Agencia de transporte		✓	1
14 Cabinas de internet		✓	2
15 Centro de tipeo			

Vía de acceso

La vía de acceso a este distrito es carretera afirmada, la misma que recibe mantenimiento de PROVÍAS, razón por la cual los entrevistados consideran que generalmente se encuentra en buen estado de conservación. Añaden, que en la actualidad se encuentra un poco deteriorada a causa de la temporada de lluvias.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN LA LOCALIDAD DE CONAYCA

Hace cinco años el distrito de Conayca contaba con dos medios de comunicación, la televisión y el teléfono público. Agregan los pobladores, que se captaba la señal de un solo canal, mientras que en el caso de los teléfonos públicos, éstos estaban ubicados en los centros comunitarios, los cuales facilitaban la comunicación de los pobladores con sus familiares, así como con algunas entidades.

Los entrevistados refieren, que actualmente, el distrito de Conayca tiene acceso a la señal de televisión abierta (un solo canal), Internet y teléfono público.

En cuanto a internet, son los estudiantes, profesores, personal del centro de salud y de la municipalidad, y personas foráneas que llegan a la localidad por motivo de trabajo, quienes más acceden a este servicio.

Cabe señalar, que los estudiantes aprendieron en el colegio el manejo del internet, mediante cursos de impartidos en el colegio desde primaria.

En lo referente a los servicios de telecomunicaciones en el distrito de Conayca, los pobladores perciben un avance en la localidad con la llegada del internet.

En educación, los entrevistados tienen la percepción que la llegada del servicio de internet ha sido de gran ayuda para los estudiantes, ya que les permite encontrar información variada y con mayor facilidad.

La mayoría de los entrevistados considera que el teléfono público brinda una comunicación rápida y directa. Añaden, que este servicio mantiene comunicados a los pobladores de Conayca.

Respecto a las desventajas, aisladamente, se hizo referencia del uso inapropiado del servicio de internet por parte de los jóvenes. Del mismo modo, se indicó, la interrupción en la señal telefónica.

La mayoría de los entrevistados manifiesta encontrarse insatisfecho con el servicio de internet, esto se debe al tiempo prolongado que toma acceder a una página determinada. Cabe resaltar, que la causa de este inconveniente recaería en los equipos y no en la señal de internet.

A pesar que en la actualidad el servicio de internet en la localidad de Conayca presenta ciertas deficiencias, sin embargo perciben que en el último año el servicio se ha ido mejorado de forma paulatina.

Asimismo, un sector de los entrevistados opina que el servicio de telefonía pública ha mejorado en los últimos años, esta percepción se ha visto influida con la disminución en el costo de las tarifas.

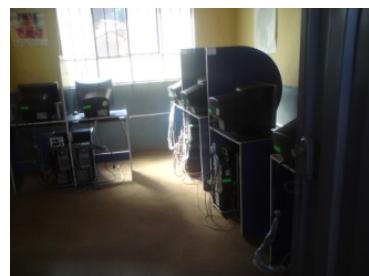
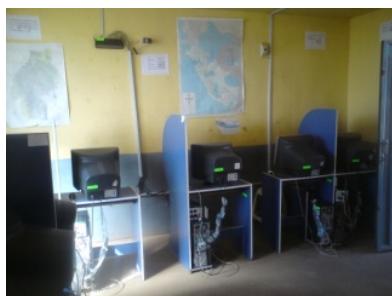
En lo referente al acceso a otros servicios de telecomunicaciones, una minoría hizo referencia al teléfono móvil. Añaden, que la calidad de la señal es mala por las interferencias en la señal.

SERVICIO DE INTERNET EN LA LOCALIDAD DE CONAYCA – EMPREDEDORES

Cabe señalar, que desde el seis de enero de este año la entrevistada administra el local de internet implementado por la Municipalidad de Conayca. Manifiesta encontrarse disconforme con la funcionalidad del servicio de internet, debido a que los equipos con que cuenta esta cabina no tienen la velocidad adecuada, recibiendo por este motivo constante quejas de los usuarios por la lentitud del servicio. De otro lado, el ingreso mensual por el servicio de internet es de treintidos soles. Cabe precisar, que en esta localidad los pobladores no hacen uso del internet con frecuencia, puesto que desde su instalación éstos han tenido que adaptarse y aprender su uso, proceso que requiere tiempo. Agrega, que el costo del servicio de internet es de un sol. Según manifiesta la encargada, en este establecimiento no se ofrecen servicios adicionales a internet. Como este establecimiento pertenece a la municipalidad, la entrevistada desconoce el costo de los servicios de agua, fluido eléctrico, arbitrios y mantenimiento del teléfono. Cabe señalar, que el horario de atención establecido por el municipio, es de lunes a viernes de ocho de la mañana a seis de la tarde. De otro lado, enfatiza la administradora, que diariamente ocho personas acuden a la cabina de internet, número que piensa se incrementará en el mes de abril con el inicio de las labores escolares. Según la apreciación de la entrevistada, la calidad del servicio de internet es regular, esto se debe a la poca velocidad de las máquinas. Los motivos por los que se accede a este servicio son: conectarse al chat, mantenerse informado del acontecer de la región, por negocios y por entretenimiento. Cabe indicar, que en la localidad no existen otros servicios de la competencia o de operadores de telefonía móvil que den acceso a internet.

Si bien es cierto, este es un proyecto de la Municipalidad de Conayca, la administradora considera que los servicios no serán sostenibles en el tiempo si no se actualizan o renuevan los equipos y si no se ofrecen servicios adicionales tales como impresiones y escaneos.

De otro lado, el brindar buena comunicación con los familiares y mantener informada a la población, es percibido por la administradora como una experiencia positiva en el servicio de internet.



LOCALIDAD: ZUÑIGA

CONCLUSIONES

- Existe una valoración positiva de la población respecto de la llegada del servicio de acceso a Internet al distrito Zúñiga.
- Los niños y jóvenes en etapa escolar son los mayores usuarios del servicio, habiendo aprendido su uso, en el caso de los primeros, en la cabina de internet de la Municipalidad de Zúñiga, mientras que los segundos, lo hicieron en otras localidades a las que solían desplazarse para acceder a este servicio.
- El servicio de internet no ha brindado ayuda en las actividades productivas de la zona, por desconocimiento de los agricultores en cuanto al uso y manejo de éste.
- Es en el sector educación que el Internet ha tenido mayor influencia, la llegada del servicio significado una gran ayuda en la realización de las tareas escolares.
- En la vida de las personas, ha influido en gran medida el teléfono público, ya que les ha permitido mejorar la comunicación con los familiares y poder hacer uso de este medio en casos de emergencia. Ha permitido un ahorro de dinero en la población ya que no tienen que desplazarse a otras localidades para acceder a este medio de comunicación.
- Existe una gran demanda de este servicio, los usuarios hacen largas colas, lo que es considerado como una pérdida de tiempo. Otro inconveniente que presenta, es la falta de privacidad al momento de realizar las llamadas.
- De forma general, los pobladores se encuentran insatisfechos con los diversos servicios de telecomunicaciones. En lo que respecta a la radio y la televisión, el nivel de insatisfacción es por la poca cantidad de canales y emisoras a las que accede la localidad. Mientras que la poca cantidad de teléfonos públicos genera malestar en los moradores.
- La encargada del servicio de internet considera que la calidad del servicio es regular debido a que la velocidad de la señal no es muy rápida y la cantidad de cabinas no es suficiente para cubrir la demanda. Asimismo menciona que el ingreso mensual por uso del servicio es de mil nuevos soles (S/.1,000.00)
- Las razones por las que se accede a internet son: realizar las tareas escolares, comunicarse con los familiares y amigos, y en el caso de los profesionales realizar trabajos.
- Finalmente, la llegada de la señal de internet a este distrito ha generado un impacto positivo en los estudiantes, quienes tenían que desplazarse al distrito de Pacarán o San Vicente de Cañete para poder acceder a este medio, lo que les generaba una inversión de tiempo y dinero.

ASPECTOS GENERALES DE LA LOCALIDAD DE ZÚÑIGA

El distrito de Zúñiga se encuentra ubicado la provincia de Cañete, Departamento de Lima.

Servicios que existen en la localidad

Esta localidad cuenta con el servicio de **agua entubada**, siendo el abastecimiento de seis horas diarias. El pago mensual por este servicio es de cinco nuevos soles, monto que no se está cobrando a los pobladores por problemas en cuanto a la calidad de agua. Agrega el alcalde, que el mes siguiente se reiniciará con el cobro porque el municipio ya está próximo a solucionar el problema de captación dejado por la gestión anterior. De otro lado, esta localidad cuenta con el servicio de **fluído eléctrico**, todos los días, las veinticuatro horas del día. Añaden los entrevistados, que cada cierto tiempo sufren de corte en el servicio debido a que son víctimas de robo de cables, afectando especialmente a las personas que viven en las zonas rurales. Cabe señalar, que aproximadamente el 80% de la población cuenta con este servicio. La mini central de Pacarán dotaba de fluido eléctrico al distrito de Zúñiga en el año de 1,980, luego ésta quedó obsoleta y es en el año de 1,992 que se realiza la interconexión con la red del Mantaro y de Lunuahuaná. Esta obra de electrificación fue realizada por ELECTROCENTRO, mientras que la interconexión a Lunahuaná fue por el Ministerio de energía y Minas. En lo referente a **televisión**, esta localidad no tiene acceso a señal de televisión abierta. Señala el alcalde, que cuentan con una antena parabólica la que es utilizada como retransmisora de la señal de televisión abierta, captando el canal 9 de Pacarán. El siguiente es un cuadro al respecto:

SERVICIOS DE LA LOCALIDAD	TIENE	NO TIENE
Agua Potable		✓
Electricidad	✓	
Televisión de señal abierta		✓

Esta localidad no cuenta con agencias bancarias ni establecimientos que brinden servicio de transferencia de dinero, es por esta razón que los habitantes se ven obligados trasladarse a Cañete.

La actividad productiva más importante de la zona es la agricultura (95%), seguido del comercio (5%).

Según comentan las autoridades, en esta zona se siembra principalmente vid. Agregan, que hace dos años los agricultores asistieron a una capacitación acerca del

cultivo de palto, es por esta razón que en la actualidad hay una gran cantidad de terrenos con este sembrío.

En cuanto a la vid, se comercializan la uva y sus subproductos como el vino, cachina y pisco. La producción es de forma artesanal, sólo una parte de los productores cuenta con registro sanitario, vendiéndolo envasado, etiquetado y con denominación de origen.

El costo mínimo de este producto es quince soles, mientras que el de elaboración artesanal fluctúa entre los doce y quince soles, vendiendo sus productos en muchos casos a granel.

Además, comenta el alcalde del distrito, que el turismo es una actividad en que se está incursionando últimamente y la que desea promover. En la actualidad, Zúñiga tiene afluencia de visitantes y turistas los fines semana.

Instituciones presentes en la localidad

A continuación se detallan las organizaciones presentes en el distrito de Zúñiga:

Nº	ORGANIZACIONES EXISTENTES EN LA LOCALIDAD	SI	NO
1	Junta Vecinal	✓	
2	Organización Religiosa	✓	
3	Club Deportivo	✓	
4	Club de Madres		✓
5	Rondas Campesinas		✓
6	Asociación de Comerciantes		✓
7	Comunidad Campesina		✓
8	Junta de Regantes	✓	
9	Sindicato		✓
10	ONG 1: OICOS	✓	
11	ONG 2: FABRE	✓	
12	Organismo Internacional Asociación de Productores de Vino y		✓
13	Pisco	✓	
14	Otras Organizaciones		✓

Recursos naturales de la localidad

Las autoridades entrevistadas, consideran como recurso natural la vid, palto y los camarones.

Actividades productivas mejoradas a través del internet / telefonía

Expresan los entrevistados que el servicio de internet no les ha brindado ayuda en sus actividades productivas, por desconocimiento de los agricultores en cuanto al uso y manejo de éste. Añaden, que el internet es una buena fuente de información, a lo que se necesitaría capacitar a la población en este tema.

Aparte, enfatizan que este centro poblado cuenta con acceso a este servicio hace un año y que presenta con cierta frecuencia interrupciones en la señal.

Sector educación

En cuanto al sector educación, Zúñiga cuenta con dos instituciones públicas, un colegio de nivel primaria y uno de nivel secundaria. También existe en el anexo de San Juan un centro educativo de nivel primario.

En cuanto al número de profesores, el centro educativo de nivel primario cuenta con seis docentes y un director, mientras que secundaria tiene entre ocho y once.

Asimismo, comentan los entrevistados que no existen en la localidad centros de enseñanza de nivel superior técnica ni universitaria.

Precisan los líderes, que el nivel primario cuenta con ocho profesores y ciento cincuenta alumnos, mientras que el nivel secundario cuenta con seis profesores y cuarenta alumnos, este reducido número se debe a que la mayoría de escolares cursan estudios en la ciudad de Huaraz.

CENTRO EDUCATIVO	PRIMARIA	SECUNDARIA
Público	✓	✓
Privado		
Número de profesores	6	08-11

Presencia de negocios en la localidad

A continuación se detallan los establecimientos existentes en la localidad:

EMPRESAS / NEGOCIOS / TIENDAS EXISTENTES EN LA		Sí existen	Número
Nº	LOCALIDAD		
1	Bodegas	✓	20
	Tiendas de fertilizantes, fungicidas, etc.	✓	
2	Agro-veterinarias	✓	
4	Tiendas de ropa	✓	1
	Hoteles, hostales,		
5	alojamientos	✓	9
6	Restaurantes	✓	3
7	Discoteca		
8	Panadería / Horno para pan		
9	Farmacia / Botica Municipal	✓	1
10	Peluquería estética		
11	Sastrería	✓	1
12	Consultorios médicos		
13	Agencia de transporte	✓	2
14	Cabinas de internet	✓	1
15	Centro de tipeo		
16	Otro: Bodegas de vino	✓	

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN LA LOCALIDAD DE ZÚÑIGA

Hace cinco años el distrito de Zúñiga contaba con acceso a dos medios de comunicación, la radio y la televisión, recepcionando la señal de Radio Pacarán. En el caso de la televisión, la señal era captada en el Distrito de Pacarán y retransmitida por una antena parabólica. En el caso del teléfono público, para acceder a éste los pobladores tenían que desplazarse a Pacarán o a San Vicente de Cañete, lo que les generaba una inversión en tiempo y dinero. La mayoría de los entrevistados manifiesta, que los medios de comunicación social no les ayudaban en las diversas actividades de la zona. **Actualmente**, la localidad de Zúñiga tiene acceso a la señal de radio, televisión de señal abierta, televisión por cable, internet y teléfono público. Cabe precisar, que a esta localidad ingresa la señal de un solo canal y de una sola emisora, canal nueve de Pacarán y Radio Pacarán. La mayoría de la población accede a la radio para mantenerse informado del acontecer diario y por entretenimiento. Del mismo, la gran mayoría de los pobladores cuenta con un televisor en su hogar, al cual acceden todos los miembros de la familia, niños, jóvenes, adultos y ancianos, en busca de entretenimiento. Agregan, que la

localidad cuenta con televisión por cable satelital, teniendo acceso a ella, hoteles, alojamientos, locales comerciales y un número mínimo de familias que cuentan con los recursos económicos.

Hace cuatro años, se instaló en Zúñiga el teléfono público tarjetero de GILAT, un año después el teléfono público monedero.

La totalidad de la población hace uso del teléfono público, según refieren, existe una gran demanda de este servicio, teniendo que hacer los usuarios largas colas, lo que es considerado por los pobladores como una pérdida de tiempo, además, según refieren, comunicarse por este medio les genera incomodidad porque no hay privacidad al momento de realizar las llamadas.

En cuanto a internet, existe una cabina municipal en esta localidad, siendo los niños y jóvenes en etapa escolar quienes más acceden a este servicio.

Los niños aprendieron el manejo de los equipos en la cabina municipal, mientras la mayoría de los jóvenes lo hicieron en la localidad de Pacarán debido a que años anteriores para acceder a este medio, ellos tenían que desplazarse a dicha localidad. Asimismo, otro sector de usuarios aprendió su uso en Cañete y Lima.

En lo referente a los servicios de telecomunicaciones en la localidad de Zúñiga, de modo general, los pobladores consideran que tanto el internet como el teléfono, en mayor medida el primero, han influido su presencia en la localidad.

En educación, los entrevistados tienen la percepción que la llegada del servicio de internet ha sido de ayuda para los estudiantes porque les facilita la realización de las tareas.

En la vida de las personas, el teléfono público les ha permitido mejorar la comunicación con los familiares y hacer uso de éste en casos de emergencia. De otro lado, los pobladores ya no tienen que desplazarse a otras localidades para acceder a este medio.

Ventajas - desventajas que perciben en cada servicio.

En lo referente a las ventajas en cada uno de los servicios de telecomunicaciones con que cuenta Zúñiga, un sector de los entrevistados considera que no encontrar ventajas en la radio. Mientras que la desventaja sería el escaso número de emisoras.

En lo referente a televisión de señal abierta, indican los entrevistados que la desventaja sería, igual que en el caso anterior, el escaso número de canales.

De otro lado, el permitir una comunicación rápida y en casos de emergencia, y el no tener que desplazarse a otras localidades, son las ventajas encontradas en el teléfono público. Mientras que las desventajas que presenta este servicio sería contar con pocas cabinas telefónicas, el tener que hacer largas colas, no tener privacidad cuando se efectúa una llamada, el que en algunas ocasiones haya interrupción de la señal y el costo elevado de las llamadas. En cuanto a las ventajas del internet, la principal sería el apoyo a los estudiantes en las tareas escolares, permitiéndoles el acceso a información variada. Agregan los pobladores, que en la actualidad, los estudiantes ya no tienen que desplazarse hacia Pacarán para acceder a este medio, lo implicaba una inversión de tiempo y dinero. Por otro lado, el contar con un solo local de internet y que la atención sea únicamente por las tardes, son las dos desventajas halladas en este servicio.

SERVICIO DE INTERNET EN LA LOCALIDAD DE ZÚÑIGA - EMPRENDEDORES

Cabe señalar, que desde hace dos años el servicio de internet en esta localidad lo brinda la Municipalidad de Zúñiga, siendo ésta la única cabina de internet de la zona. El local se encuentra ubicado en primer piso del Concejo.

Según expresa la administradora, que este servicio no opera de forma adecuada, puesto que se presentan continuas interrupciones en la señal y que el acceso es lento.

Actualmente, la encargada manifiesta encontrarse conforme con la funcionalidad del servicio de internet por las razones mencionadas anteriormente.

La queja más frecuente es acerca de la cantidad de horas de atención del local. Y para solucionar este problema, la entrevistada sugiere que el servicio pase a manos privadas, por consiguiente, no sea administrado por la Municipalidad.

De otro lado, el ingreso mensual por el servicio de internet es de mil nuevos soles (S/.1,000.00), atendiendo diariamente a treinta usuarios en promedio, en el horario de dos de la tarde a ocho de la noche y cobrando por hora S/. 2.00. Agrega la entrevistada, que considera que el monto de ingreso mensual es insuficiente porque los ingresos son menores a los egresos. Señala, que el sueldo de la persona encargada es de ochocientos nuevos (S/.800.00) y que por el uso de la línea se paga a la parroquia el monto de cuatrocientos nuevos soles (S/.400.00). Debido a que a que este establecimiento pertenece a la Municipalidad, desconoce el costo de los servicios de agua, fluido eléctrico, arbitrios, entre otros.

Cabe señalar, que el horario de atención del local es lunes a sábado de dos de la tarde a ocho de la noche. La atención sólo por las tardes se debe a que en ese horario hay mayor concurrencia de usuarios. Añade, que no pueden ampliar el horario porque no hay ingresos suficientes cubrir para el pago de otro sueldo. Cabe señalar, que mensualmente unas ciento cincuenta personas hacen uso de la cabina de internet. Por otro lado, según la apreciación de la entrevistada, la calidad del servicio de internet es regular porque la velocidad de la señal no es muy rápida y la cantidad de cabinas no es suficiente para cubrir la demanda. Asimismo, los motivos principales por los que se accede a este servicio son: realizar tareas escolares, los

profesionales realizar trabajos y comunicarse con los familiares y amigos. Comenta la entrevistada, que si se privatizara el servicio, esto permitiría que sea sostenible en el tiempo. Como el establecimiento pertenece al Municipio no se puede implementar más cabinas ni ofrecer servicios adicionales como impresiones y fotocopiado. Resalta la entrevistada como experiencia positiva, el apoyo a los alumnos en las tareas escolares y el que los pobladores puedan entablar comunicación con sus familiares y amigos.



LOCALIDAD: CHAVIN

CONCLUSIONES

- El centro poblado de Chavín tiene acceso a radio, televisión y telefonía móvil cuyo operador es Movistar.
- El medio que más se utiliza en la localidad es la radio, la que suelen llevar los pobladores a sus labores agrícolas, manteniéndolos informados del acontecer diario.
- El teléfono móvil es el servicio de telecomunicación al que tienen mayor confianza por su fácil acceso, evitando el desplazamiento de los residentes hacia una cabina pública. Además, les permite mantener comunicación con sus parientes o familiares.
- Para los pobladores, los servicios de telecomunicaciones a los que acceden no han causado impacto en los diversos sectores y actividades de la zona.
- La población se encuentra insatisfecha con la cantidad de emisoras y canales de televisión que captan en la localidad; seis y uno, respectivamente.
- Hace ocho años Chavín contaba con servicio de internet, interrumpiéndose el servicio por problemas en la antena de recepción de la señal.

ASPECTOS GENERALES DE LA LOCALIDAD DE CHAVIN

El centro poblado de Chavín se encuentra en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash.

Servicios que existen en la localidad

Hace 20 años el centro poblado de Chavín cuenta con el servicio de agua potable, el abastecimiento es diario, las veinticuatro horas del día. Agregan los entrevistados, que esta obra fue realizada por el Estado.

En lo cuanto al fluido eléctrico, esta localidad cuenta con este servicio hace seis años, siendo esta obra realizada por el Concejo Municipal del distrito.

Cabe precisar, que el suministro de fluido eléctrico es diario, las veinticuatro horas del día. Agrega Presidente de la comunidad, que en ocasiones hay cortes en el servicio.

Del mismo modo, este centro poblado cuenta aproximadamente treinta años con acceso a señal de televisión abierta, las veinticuatro horas del día, todos los días, captando la señal de Andina de Radiodifusión.

Según comentan los entrevistados, este distrito no cuenta con servicio de televisión por cable.

Expresan los líderes, que en esta localidad se capta la señal de seis emisoras de radio.

SERVICIOS DE LA LOCALIDAD	TIENE	NO TIENE
Agua Potable	✓	
Electricidad	✓	
Televisión	✓	
Televisión por Cable		✓
Radio	✓	

De otro lado, manifiestan los entrevistados que en este centro poblado no se realiza ningún tipo de feria. Añaden, se realizan ferias en la ciudad Huaraz, lugar a donde se desplazan los pobladores llevando sus productos.

Esta localidad no cuenta con agencias bancarias ni establecimientos que brinden servicio de transferencia de dinero, es por esta razón que los habitantes se ven obligados trasladarse a Huaraz.

La actividad productiva más importante de la zona es la agricultura, seguido de la crianza de animales. Agregan los entrevistados, que lo producido es para venta y que en muchas ocasiones lo recaudado no les es suficiente para cubrir todo el año.

Instituciones presentes en la localidad

A continuación se detallan las organizaciones presentes en Chavín:

Nº	ORGANIZACIONES EXISTENTES EN LA LOCALIDAD DE CHAVÍN	SI	NO
1	Junta Vecinal	✓	
2	Organización Religiosa	✓	
3	Club Deportivo		✓
4	Club de Madres	✓	
5	Rondas Campesinas		✓
6	Asociación de Comerciantes		✓
7	Comunidad Campesina	✓	
8	Junta de Regantes	✓	
9	Sindicato		✓
10	ONG 1		✓
11	ONG 2		✓
12	Organismo Internacional		✓
13	Asociación de Productores		✓
14	Otras Organizaciones		✓

Recursos naturales de la localidad

Los líderes consideran que el recurso natural de la zona es el recurso forestal, teniendo árboles de pinto, eucalipto, aliso, entre otros.

Actividades productivas mejoradas a través del internet / telefonía

Los entrevistados señalan que esta localidad no cuenta con servicio de internet ni con teléfonos públicos.

Sector educación

En lo referente al sector educación, el centro poblado de Chavín cuenta con instituciones públicas, que comprenden los niveles de inicial, primaria y secundaria. Precisan los líderes, que el nivel primario cuenta con ocho profesores y ciento cincuenta alumnos, mientras que el nivel secundario cuenta con seis profesores y cuarenta alumnos, este reducido número se debe a que la mayoría de escolares cursan estudios en la ciudad de Huaraz. Agregan los entrevistados, que no existen en la localidad centros de enseñanza de nivel superior técnica ni universitaria.

CENTRO EDUCATIVO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Público	✓	✓	✓
Privado			
Número de profesores		8	6

Presencia de negocios en la localidad

A continuación se detallan los establecimientos existentes en el centro poblado:

Nº		EMPRESAS / NEGOCIOS / TIENDAS EXISTENTES EN CHAVÍN	Sí existen	Número
1		Bodegas	✓	8 aprox.
11		Sastrería	✓	2
16		Otro		

Vía de acceso

La vía de acceso a este distrito es camino de herradura, el mismo que se encuentra en pésimo estado de conservación. Añaden los entrevistados, que en la construcción de esta vía de acceso participó la población, teniendo aproximadamente sesentaiuno años de antigüedad.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN LA LOCALIDAD DE CHAVÍN

Hace cinco años el centro poblado de Chavín contaba con dos medios de comunicación, la radio y la televisión, contando con estos servicios cuarenta y treinta años, respectivamente. Los entrevistados manifiestan, que actualmente esta localidad tiene acceso a señal de televisión abierta, radio y teléfono móvil. Precisan los entrevistados, que a este centro poblado ingresa la señal de un solo canal, Andina de Radiodifusión (ATV); en tanto que la radio capta seis emisoras. Aisladamente, se hace referencia que esta zona cuenta hace tres años con el servicio de telefonía móvil. Cabe indicar, que tanto a la radio como a la televisión accede diariamente la mayoría de la población. En lo referente a los servicios de telecomunicaciones en el centro poblado de Chavín, los pobladores opinan que la presencia de estos servicios no ha influido en los diversos sectores y actividades de la zona. En cuanto a las ventajas de la radio y la televisión, comentan los pobladores, que estos medios los mantiene informados del acontecer diario. Asimismo, un sector de los entrevistados considera que el teléfono móvil les permite mantener comunicación con los familiares.

En cuanto a las desventajas, la mayoría de los entrevistados señaló la poca cantidad de emisoras y canales de televisión. Cabe precisar, que la mayoría de los pobladores manifiesta tener mayor confianza al teléfono móvil, mientras que una minoría a la radio. En el caso de la primera, se debe a su fácil acceso.

En esta localidad, la radio es el medio más utilizado. Agregan los pobladores, que suelen llevar una a la chacra, la que los mantiene informados durante la faena. La mayoría de los entrevistados manifiesta encontrarse insatisfecho con los servicios de telecomunicaciones. En el caso de la radio y la televisión, se menciona la poca cantidad de canales y de emisoras a los que tienen acceso en la localidad.

De otro lado, gran parte de los pobladores no percibe mejoras en los servicios de telecomunicaciones. Aparte de la radio, la televisión y el teléfono móvil, los pobladores no tienen acceso a otros servicios de telecomunicaciones.

SERVICIO DE INTERNET EN LA LOCALIDAD DE CHAVÍN - EMPRENDEDORES

Cabe indicar, este centro poblado contaba hace ocho años con servicio de internet pero por problemas técnicos dejó de funcionar. Agrega el entrevistado, que cobraba cincuenta centavos la hora.

En la actualidad, la cabina cuenta aún con los equipos los cuales se encuentran en venta; mientras tanto los alquila por hora a una poca cantidad de usuarios.

De otro lado, la localidad no cuenta con otros servicios de telefonía con acceso a internet.



Anexo 3: Levantamiento de observaciones al Primer Informe Intervención Pública Evaluada: FITEL

Nº	Observaciones de la Unidad de Evaluaciones (DGPP)	Levantamiento de la observación
1	El orden del documento debe presentar primero la parte descriptiva y luego la evaluativa.	Se ha realizado un ordenamiento del documento separando la parte descriptiva de la evaluativa.
2	Falta el resumen ejecutivo	Ha sido completado
3	En la parte descriptiva del ML se menciona solamente 1 propósito y 2 componentes, luego en la página 20 aparece un 3er componente y actividades. Si es la propuesta del panel debe ir en la parte evaluativa. Sería conveniente utilizar algún esquema o cuadro para presentar la propuesta de ML.	Se ha incluido la propuesta del panel en la parte evaluativa y se ha utilizado el formato de cuadro proporcionado por el MEF.
4	La evaluación de los indicadores y las metas no es clara, en la sección de la lógica horizontal no se realiza un análisis sobre estos ítems.	Se ha realizado una evaluación de los indicadores y metas. Se ha incluido el análisis pertinente en la lógica horizontal.
5	En el análisis de la lógica vertical no se hace un análisis/propuesta de las actividades.	En el análisis de la lógica vertical se ha realizado una propuesta de actividades.
6	En la página 52 se menciona el hecho de que no hay un seguimiento al período de operación al servicio.	Se ha corregido el texto y aclarado el concepto.
7	En la página 61, 2.3.1 se mencionan flujos y procedimientos que evalúan el proceso de producción de los componentes. Hacer explícitos estos flujos y procedimientos en dicha sección.	Se han explicitado los procesos.
8	En las páginas en que se describen los ejercicios de los años anteriores colocar los cuadros con la información presupuestal allí.	Se ha corregido.
9	En la página 91 se menciona como FIN el promover el acceso a las tecnologías de información y comunicación. Es este una propuesta del panel? Debería ir a la parte de evaluación del diseño. En todo caso es similar al propósito.	Se ha corregido dicho texto y se ha propuesto un FIN por el panel.
10	Página 98, con respecto a los contenidos 48-49. No queda claro cuál es el resultado de la evaluación de la pertinencia y suficiencia de la asignación de recursos.	Se ha esclarecido el resultado de la evaluación.
11	Las recomendaciones deben ser puestas en el cuadro que se presenta en el anexo 1 de los TDR. Deben estar colocadas de acuerdo a una priorización y por tema.	Se ha corregido la observación.

